



I.E.S.
BACHILLER DIEGO SÁNCHEZ
Talavera la Real, Badajoz



PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MÚSICA

CURSO 2024/2025

JEFATURA DEL DEPARTAMENTO

Francisco Manuel Soldán Santos

15 DE OCTUBRE DE 2024

ÍNDICE DE LA PROGRAMACIÓN	Pág.
PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MÚSICA.....	1
1.- INTRODUCCIÓN	5
1.1 JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.	5
1.2 CONTEXTUALIZACIÓN	6
2.- ASPECTOS GENERALES	7
2.1 COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO	7
2.2 MATERIAS QUE SE IMPARTEN	8
2.3 CALENDARIOS DE REUNIONES	8
3.- OBJETIVOS DE ETAPA VINCULADOS CON LA MATERIA DE MÚSICA	8
4.- PERFIL DE SALIDA AL TÉRMINO DE LA ESO	12
5.- COMPETENCIAS CLAVE QUE SE DEBEN ADQUIRIR.....	13
5.1.- DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN LA ENSEÑANZA BÁSICA	14
6.- LA MATERIA DE MÚSICA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	22
6.1.-COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA DE MÚSICA Y PERFIL DE SALIDA	24
7.- SABERES BÁSICOS DE MÚSICA DE PRIMERO A TERCERO DE LA ESO	28
8.- MÚSICA EN 1º DE LA ESO	30
8.1.-SABERES BÁSICOS-COMPETENCIAS ESPECÍFICAS-CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE	30
8.2 Metodología y Orientaciones Didácticas	42
8.2.1.-RECURSOS DIDÁCTICOS Y ORGANIZATIVOS	49
8.2.2.-ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	50
8.3 - Evaluación del alumnado	51
8.3.1.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN	51
8.3.2.-CARACTERÍSTICAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL	52
8.3.3.-CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	54
8.3.4.-RÚBRICAS	57
8.3.5.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO	63
9.- MÚSICA DE 2º DE LA ESO	65
9.1 OBJETIVOS.....	65
9.2 ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO.....	66
9.2.1 CONTENIDOS	67
9.3.-CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	73
9.4.-METODOLOGÍA. ENFOQUES METODOLÓGICOS ADECUADOS A LOS CONTEXTOS DIGITALES	78
9.5.- RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES	79
10.- EDUCACIÓN MUSICAL CON INTELIGENCIA EMOCIONAL (EMIE) DE 3º DE LA ESO.....	79

10.1 OBJETIVOS DE ETAPA VINCULADOS CON LA OPTATIVA EMIE	79
10.2.- PERFIL DE SALIDA AL TÉRMINO DE LA ESO RELACIONADO CON LA OPTATIVA EMIE	81
10.3.-CONTRIBUCIÓN DE LA OPTATIVA A LAS COMPETENCIAS CLAVE Y ESPECÍFICAS Y SU RELACIÓN CON EL PERFIL DE SALIDA	82
10.4 ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO	98
10.5 - METODOLOGÍA	99
10.6 -EVALUACIÓN DEL ALUMNADO	104
10.6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	105
10.6.2.-CARACTERÍSTICAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	106
10.7 CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN.	108
10.8. RÚBRICAS.	113
RÚBRICA DE INTELIGENCIA EMOCIONAL	114
RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE INTERPRETACIÓN MUSICAL	121
RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE CREACIÓN E IMPROVISACIÓN	128
RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE CREACIÓN ESCÉNICA	131
11-MÚSICA 4º ESO	136
11.1 OBJETIVOS.....	136
11.2 ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO	137
11.2.1 CONTENIDOS	137
11.3 CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN.....	140
11.3.1 ASPECTOS BÁSICOS DE LA EVALUACIÓN	140
11.3.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN, HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS.....	144
11.4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	148
11.4.1ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	150
11.5 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	152
11.6 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	156
11.7 METODOLOGÍA. ENFOQUES METODOLÓGICOS ADECUADOS A LOS CONTEXTOS DIGITALES	157
11.8 RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.....	158
12.-LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL DE PRIMERO DE BACHILLERATO	159
12.1.INTRODUCCIÓN	159
12.2.-OBJETIVOS DE ETAPA	163
12.3.-COMPETENCIAS CLAVE Y CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA PARA LA CONTRIBUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE	166
12.4.-COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	167
12.5.-SABERES BÁSICOS.....	174
12.5.1.-UNIDADES DIDÁCTICAS	176

12.6.-EVALUACIÓN	179
12.6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	179
12.6.2.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO	185
12.6.3.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN	186
12.6.4.-RECUPERACIÓN DE LA MATERIA	193
12.7. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	193
TEMPORALIZACIÓN:	196
13.-MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	197
Estrategias didácticas.	197
14.-MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	198
DECRETO 228/2014 DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	199
LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PARA DESARROLLAR LAS MEDIDAS DE REFUERZO	202
UBICACIÓN TEMPORAL	203
ASPECTOS CURRICULARES A RECUPERAR	203
ALUMNADO AL QUE VA DESTINADO	203
PROGRAMAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN	205
15.- ELEMENTOS TRANSVERSALES	206
16.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	208
<i>Las ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES propuestas por el departamento de música son lassiguientes:</i>	<i>208</i>
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	209
17.-INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.	210
18.- INDICADORES PARA FACILITAR EL ANÁLISIS DE LAS PRÁCTICAS DOCENTES	211
18.1 INDICADORES DEL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE.....	211
18.2 CRITERIOS.....	212
18.3 PROCEDIMIENTOS.....	212
18.4 TEMPORALIZACIÓN.	213
19.- CONCLUSIÓN	213

1.1 JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

Durante este curso presentamos una programación que atiende a las directrices de la LOMLOE

El formato de esta programación facilitará su lectura y comprensión utilizando tablas, distintos colores y un índice que pretende organizar el material de forma que se pueda manejar con facilidad sabiendo que este curso supone una transición hacia la nueva ley de educación al implantarse este curso por primera vez, la LOMLOE en los cursos pares, que sentimos que nuestro departamento ha ido desarrollando con la producción de trabajos transversales e interdisciplinares en sus conciertos de finales de trimestre, por ejemplo o interviniendo en cada pequeño proyecto de otros departamentos.

También es necesario comentar las modificaciones que puede sufrir la programación inicial, teniendo en cuenta las decisiones tomadas en las Reuniones de Departamento, las directrices marcadas por la CCP, la concreción de las disposiciones legales en vigor en un año de transición y la experiencia acumulada con el paso de los años ya que hemos tenido por norma la evaluación continua de nuestra práctica docente y, de acuerdo con los resultados, introduciremos en ella los reajustes necesarios a fin de mejorar la calidad de la enseñanza de las asignaturas que impartimos.

La programación parte en primer lugar de la legislación vigente, desde el propio derecho a la educación recogido en el **artículo 27.5 de la Constitución Española de 1978**, así como el acceso igualitario a la cultura recogido en el **artículo 44**.

La **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo

Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

La normativa de la Comunidad Autónoma de Extremadura para la Educación Secundaria se concreta en: **Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la 4 Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.**

Decreto 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Estos decretos tienen por objeto el desarrollo del currículo de las citadas etapas, así como establecer los aspectos de la ordenación general y la evaluación de estas de acuerdo con el artículo 6.5 de la citada ley. Las Administraciones educativas establecerán el currículo de las distintas enseñanzas reguladas en la presente Ley, del que formarán parte los aspectos básicos señalados en apartados anteriores. Los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo de las diferentes etapas y ciclos en el uso de su autonomía y tal como se recoge en el capítulo II del título V de la citada Ley y el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, respectivamente.

*En base a la legislación mencionada, junto a las características propias del centro, que es donde se concretan las intenciones y principios educativos, surge la realidad de la **programación** desarrollada para la materia de Música en la E.S.O. y en Bachillerato*

1.2 CONTEXTUALIZACIÓN

El I.E.S BACHILLER DIEGO SÁNCHEZ, en donde vamos a desarrollar nuestra Programación se ubica en una población de unos 4000 habitantes, a la que se suma alumnado de pueblos y pedanías aledañas.

El tipo de familia de la zona posee formación y recursos económicos medio-bajos.

Los alumnos de Educación secundaria, se encuentran en el momento de su ciclo vital que los psicólogos evolutivos denominan "Adolescencia", algo que tendremos en cuenta, ya que ésta es una etapa de transición y cambio, en la que los conflictos pueden presentarse con mayor facilidad. Adolescencia significa transición, quiere decir que el adolescente es la persona en la que se está efectuando el cambio de niño a adulto, tanto a nivel físico como psicológico:

Los cambios físicos que se producen en el cuerpo del adolescente y que ocasionarán su transformación, constituyen lo que se llama "pubertad". Estos cambios biológicos señalan el fin de la infancia, siendo muy fáciles de observar en el adolescente y se caracterizan por el rápido desarrollo fisiológico, el cambio de la voz, por ejemplo, a tener en cuenta en actividades de canto. A su vez, los cambios psicológicos que se producen durante esta etapa, originan la adolescencia (G. Stanley Hall), siendo en este momento cuando el ser humano configura su personalidad, algo que puede influir en forma de comportarse, adoptando actitudes de rebeldía o de oposición con respecto a los adultos, tanto padres como profesores. A nivel de entendimiento, y según la teoría psicoevolutiva de Piaget, los alumnos se encuentran en el periodo de consolidación de las operaciones formales. Este es el estadio en el que el cerebro humano está capacitado para formular pensamientos abstractos, o un pensar de tipo hipotético-deductivo. Esto es, no necesitan referentes físicos para poder resolver problemas y pensamientos. Esto se tendrá en cuenta a la hora de relacionar diversos aspectos de la historia ordenada por épocas, ya que mientras algunos ya han alcanzado este periodo, otros alumnos podrían presentar cierta dificultad al encontrarse en un periodo de consolidación.

2.1 COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

En el presente curso 2024-2025 este Departamento de Música estará compuesto por Francisco Manuel Soldan Santos, como jefe del mismo, así como por Judith Naranjo Orta .

2.2 MATERIAS QUE SE IMPARTEN

El profesor Manuel Soldan imparte la asignatura de “Música” en 1º ESO, (grupos A, B, C y D; 2 horas por cada grupo) “Música” de 4º de la ESO de 3 horas semanales (un grupo formado por alumnos de 4º B,y C) así como “Lenguaje y práctica musical” en 1º de Bachillerato CCyHH (4 horas semanales). Además, es jefe del departamento.

La profesora Judit Naranjo Orta imparte la asignatura de “Música” en 2º de la ESO, grupos A, B, y C de 3 horas en cada uno de ellos y otras 3 horas semanales en la optativa de Música de 4º ESO A y la optativa EMIE (Educación musical con inteligencia emocional) en 3º ESO de 2 horas semanales (un grupo formado por alumnos de 3º B,C y Diver),

2.3 CALENDARIOS DE REUNIONES

Las reuniones del departamento de música se celebrarán semanalmente los lunes, de 9,20 a 10:15

Según el **Real Decreto** 217/2022 que establece la **ordenación de las enseñanzas mínimas para la Educación Secundaria Obligatoria**, en el Artículo 7 fija los Objetivos de la ESO.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

2.2 Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

En la materia de música se practican diferentes actividades donde se trabaja la relación social, el respeto a los demás, la observación y concentración, la disciplina y las normas, la

2.3 Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

2.4 Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

Relacionamos esto con el crecimiento personal. Parte de este crecimiento consiste en detectar atracciones y repulsiones: gente, héroes de ficción y admiración o desdén. La música nos provee de pistas acerca de nosotros mismos a través de nuestras inclinaciones. Este proceso está latente de una manera más evidente en los años de la adolescencia en las que uno se identifica con hip-hop, grounge, heavy-metal, etc., como una forma primaria de auto-crecimiento. En esta materia acercaremos a los alumnos a otras idiosincrasias: Mozart, música folclórica, jazz, gamelán,...

El trabajo en grupo de la materia dar lugar a una constante oportunidad para los alumnos/as de compartir abiertamente, delante de otros, cualidades íntimas de uno mismo, lo que les lleva al auto-conocimiento y desarrolla su autoestima.

Hacer música juntos es un modo de despertar y fortalecer la capacidad de percibir, reaccionar y empatizar con estados de ánimo, sentimientos y necesidades de otros, así como desarrollar un sentido de comunidad.

2.5 Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

2.6 Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

2.7 Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

2.8 Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

La música, en su carácter creativo y participativo, plantea diferentes estrategias de cara a propiciar el trabajo y aprendizaje autónomo. Elementos como la atención, la concentración y la memoria, el sentido del orden y del análisis son preceptos básicos inherentes a la materia. El trabajo colaborativo al que antes se ha hecho referencia y la habilidad para planificar y gestionar proyectos. La interpretación y la composición son dos claros ejemplos de actividades que requieren de una planificación previa y de la toma de decisiones para obtener los resultados deseados.

2.9 Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

2.10 Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

2.11 Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

2.12 Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos

sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

2.13 Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

El Perfil de salida del alumnado al término de la ESO es la herramienta en la que se concretan los principios y fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa movilizar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente basada en el conocimiento de las causas que la provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos como consumidor.
- Desarrollar hábitos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal en la promoción de la salud pública.
- Ejercitar la sensibilidad para detectar situaciones de inequidad y exclusión desde la comprensión de sus causas complejas, para desarrollar sentimientos de empatía y compasión.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- **Competencia en comunicación lingüística.**
- **Competencia plurilingüe.**

- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM,** por sus siglas en inglés).
- **Competencia digital.**
- **Competencia personal, social y de aprender a aprender.**
- **Competencia ciudadana.**
- **Competencia emprendedora.**
- **Competencia en conciencia y expresión culturales.**

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

5.1.- DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN LA ENSEÑANZA BÁSICA

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa. Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita o signada de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar

críticamente mensajes orales, signados, escritos, audiovisuales o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la signación o la escritura para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptorios operativos

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita o signada con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información y crear conocimiento, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, signados, escritos o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas desterrando los usos discriminatorios de la lengua, así como los abusos de poder a través de la misma, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptorios operativos

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo a las necesidades o deseos humanos en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptorios operativos

STEM1. Utiliza métodos inductivos, deductivos y lógicos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, selecciona y emplea diferentes estrategias para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar y/o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y cooperativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y

aprovechando de forma crítica la cultura digital incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para preservar la salud física y mental y el medio ambiente y aplica principios de ética y seguridad, en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable, de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptorios operativos

CD1. Realiza búsquedas avanzadas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionándolas de manera crítica y archivándolas para recuperar, referenciar y reutilizar dichas búsquedas con respeto a la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su propio entorno personal digital de aprendizaje permanente para construir nuevo conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades en cada ocasión.

CD3. Participa, colabora e interactúa mediante herramientas y/o plataformas virtuales para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir contenidos, datos e información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medio ambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de las mismas.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la habilidad de reflexionar sobre uno mismo, para autoconocerse, aceptarse y promover un 10 crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye la habilidad de hacer frente a la incertidumbre y la complejidad, adaptarse a los cambios, aprender a aprender, contribuir al propio bienestar físico y emocional, conservar la salud física y mental, y ser capaz de llevar una vida saludable y orientada al futuro, expresar empatía y gestionar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, para consolidar hábitos de vida saludable a nivel físico y mental.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de los demás y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana permite actuar como ciudadanos responsables y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios a una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo, y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptorios operativos

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos sociales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en diferentes contextos socioinstitucionales

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europeo, la Constitución española y los derechos humanos y del niño, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando sus propios juicios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, consciente y motivadamente, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otros. Aporta estrategias que permitan adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar, a afrontar la incertidumbre, tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía, habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y financiero.

Descriptorios operativos

CE1. Analiza necesidades, oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, cultural y económico.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora de valor.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora de valor.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales implica comprender y respetar la forma en que las ideas y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas, así como a través de una serie de artes y otras manifestaciones culturales. Implica esforzarse por comprender, desarrollar y expresar las ideas propias y un sentido de pertenencia a la sociedad o de desempeñar una función en esta en distintas formas y contextos, así como el enriquecimiento de la identidad a través del diálogo intercultural. **Descriptorios operativos**

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente, respeta y promueve los aspectos esenciales del patrimonio cultural y artístico de cualquier época, valorando la libertad de expresión y el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística, para construir su propia identidad.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio a través de sus lenguajes y elementos técnicos, en cualquier medio o soporte.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de manera creativa y abierta. Desarrolla la autoestima, la creatividad y el sentido de pertenencia a través de la expresión cultural y artística, con empatía y actitud colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios/soportes y técnicas fundamentales plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales para crear productos artísticos y culturales a través de la interpretación, ejecución, improvisación y composición musical. Identifica las oportunidades de desarrollo personal, social y económico que le ofrecen.

En el Anexo II del Real Decreto 217/2022 se establecen las **materias para la Educación Secundaria Obligatoria**.

MÚSICA

Podemos definir música como el arte de combinar los sonidos de la voz humana, de los instrumentos o de cualquier objeto, o de unos y otros a la vez, con el tiempo y el silencio. A través de ella se manifiestan expresiones personales fruto de las percepciones individuales, pero también como reflejo de las realidades socioculturales, que permiten manifestar mensajes que transmiten sentimientos y emociones. Asimismo, la música ha tenido un papel importante en su asociación con otras artes escénicas que se remonta a la antigüedad. Por ello, conocer sus funciones, comunicarse y expresarse a través de su combinación con otras manifestaciones artísticas, como danza o teatro, reforzará la capacidad de expresión del alumnado.

La materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria se construye desde el perfil competencial del área de Educación Musical en Educación Primaria. Durante esta etapa se desarrollarán las capacidades adquiridas en los cursos anteriores y se consolidarán los saberes básicos aprendidos previamente por el alumnado.

La música contribuye activamente en el desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado. En su vertiente cognitiva la atención, la percepción, la memoria, el análisis, los elementos propios del lenguaje musical y la contextualización de las producciones musicales juntamente con el trabajo de la parte más física relacionada con la práctica vocal e instrumental, el desarrollo psicomotriz fino, la mejora de la lateralidad, de la respiración y de la posición corporal son parte inherente del proceso de desarrollo de la sensibilidad emocional, la empatía, el respeto hacia la diversidad cultural, que se trabaja a través de la escucha activa, creación e interpretación musical.

El arte sirve como reflejo de sociedades pasadas y de la actual. Comprender y valorar el papel que juega la música como parte del patrimonio cultural local, nacional, regional, europeo e internacional y su vinculación con las ideas hace partícipe al alumnado de las oportunidades personales, sociales y/o comerciales que abren las distintas manifestaciones culturales. La conexión del proceso creativo con las herramientas digitales y la tecnología se muestra necesaria para facilitar la futura inserción social en un mundo laboral cambiante impulsado por la velocidad y complejidad de la sociedad actual. Los avances tecnológicos están acompañados por la democratización del acceso a la

información e Internet se ha convertido en su mayor proveedor. Por ello, el desarrollo de competencias específicas musicales favorece el pensamiento crítico para dotar al alumnado de herramientas que le posibiliten la capacidad de filtrado y la curiosidad para abordar y ampliar la gran cantidad de manifestaciones artísticas a las que se tienen acceso.

El currículo de Música desarrolla las competencias específicas a partir de los componentes de Identidad Cultural, Recepción Cultural, Autoexpresión y Producción Artística/Cultural, basándose en la interrelación entre ellos y el carácter vivencial de la materia sin que unos se puedan entender sin los otros.

La comprensión, interiorización y mimesis de diferentes producciones artísticas son clave para que el alumnado recree y proyecte a través de la música su creatividad y sus emociones como modo de expresión individual y grupal.

El currículo se estructura en dos partes: una primera engloba los cursos de 1º ESO a 3º ESO, y la segunda el 4º de la ESO. Para cada una de ellas se han diseñado unos saberes básicos que se articulan en **tres bloques** e integran los conocimientos, destrezas y actitudes que se pretenden alcanzar a través de un trabajo procedimental, con el fin de que los conocimientos teóricos se asimilen después de una familiarización e inmersión en el lenguaje musical. Bajo el epígrafe de **escucha musical y visionado** se engloban aquellos saberes que se han considerado indispensables para desarrollar el concepto de identidad cultural a través de la exposición a diferentes propuestas audiovisuales que permitan el acercamiento del patrimonio cultural como fuente de inspiración y conocimiento de las posibilidades del arte como medio de expresión de sentimientos y emociones.

El bloque de **interpretación, improvisación y creación escénica** pretende el aprendizaje de conceptos clave del lenguaje musical desde el entendimiento del aula como un espacio dinámico en el que el alumnado se sienta cómodo expresando sus ideas, tanto a través de la utilización meditada como del uso libre de distintos lenguajes. El trabajo basado en proyectos grupales les posibilitará descubrir la importancia de actitudes tales como la tolerancia y el respeto, así como la valoración de la perseverancia necesaria para el dominio técnico de cualquier instrumento.

Por último, bajo la denominación de **contextos y culturas musicales** se pretende una aproximación a los diferentes géneros y estilos musicales más representativos del patrimonio musical que permita acercar de una manera global y ordenada las diferentes manifestaciones musicales a lo largo de la historia y le ofrezca una visión de la importancia del arte como medio de expresión.

El desarrollo competencial de la materia focaliza la adquisición de los saberes partiendo de un aprendizaje basado en la práctica y en el desarrollo de habilidades que permitan al alumnado

vivenciar la música a través de la interpretación, de la creación y desde la escucha activa de diferentes propuestas artísticas. Para ello, los criterios de evaluación tienen en cuenta valorar el grado de adquisición de las distintas competencias específicas.

En virtud de mejorar las capacidades del alumnado se diseñarán diferentes situaciones de aprendizaje que contengan los saberes básicos y que, desde una visión global, permitan la aplicación de los conocimientos adquiridos previamente. La conexión con otras materias, es, a priori, más directa con Educación plástica, visual y audiovisual por compartir ambas competencias de índole artística, no obstante es posible establecer vinculaciones con el resto de materias del currículo como, por ejemplo, la relación matemática que subyace en las relaciones rítmicas y estructurales, las cualidades físicas del sonido, la relación entre el lenguaje y la música, la simbiosis del texto y el idioma con las 212 melodías o la necesidad de conocer la historia para entender el porqué de las diferentes expresiones musicales.

6.1.-COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA DE MÚSICA Y PERFIL DE SALIDA

1.- Asimilar la función que las distintas producciones musicales y escénicas han tenido en el desarrollo del ser humano y su cultura, a través de la recepción activa y reflexionando sobre su evolución, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada individuo y de la sociedad en su conjunto, valorando la importancia de su conservación.

Conocer la evolución de la música y las artes escénicas como medio de expresión en las diferentes épocas y sociedades es aprender a valorar su importancia en las transformaciones sociales de las que son reflejo y motor de cambio. La combinación de distintas formas de expresión artística ha dado lugar a un acervo cultural, que es importante conocer para la construcción de una identidad propia que se asiente sobre la diversidad y la interculturalidad.

La reflexión sobre el sentido de las grandes obras musicales paradigmáticas hace posible un acercamiento basado en el diálogo, en el que la expresión de las emociones primarias individuales que suscitan se puede conectar con cuestiones sociales, éticas y relacionadas con valores como la solidaridad, la tolerancia y el respeto que enriquezcan al colectivo del alumnado. El trabajo de la expresión de manera grupal fomenta el respeto hacia la diversidad de opiniones, el enriquecimiento cultural entre iguales y la superación de barreras y estereotipos sociales. El desarrollo del lenguaje oral permite que se expresen ideas y conceptos simbólicos desarrollando la capacidad de comunicación del interlocutor.

A través de la contextualización de las manifestaciones artísticas, estas pueden ser valoradas adecuadamente y ser entendidas como productos de su época y contexto social, a la vez que permiten la reflexión sobre su evolución y su relación con el presente. Con la estimación y apreciación se contribuye tanto a la preservación del patrimonio cultural como al fomento del respeto de las manifestaciones artísticas y al desarrollo del sentido crítico.

La participación como espectadores y espectadoras activos y activas de las distintas producciones musicales y escénicas posibilita aumentar la variedad de manifestaciones culturales con las que el alumnado tiene contacto, fomentando la curiosidad, el respeto y la asimilación de formas de expresión diversas.

2.- Reconocer las características más relevantes de diferentes manifestaciones musicales y escénicas, analizando sus elementos e intenciones dentro de la sociedad, para desarrollar el pensamiento propio y la identidad cultural manifestando interés y valoración de la importancia del patrimonio como fuente de enriquecimiento cultural y respeto.

La música es un lenguaje que precisa conocer sus códigos y la conjugación de sus elementos para poder comprenderla. A partir de la familiarización mediante la escucha activa, partitura, texto escrito o de otros recursos audiovisuales, de los componentes de las distintas manifestaciones artísticas, el alumnado será capaz de reconocer las características más relevantes de las diferentes propuestas musicales. El acceso a las manifestaciones musicales es ahora más democrático que nunca a través de las redes de acceso digital. El análisis de diferentes propuestas culturales convierte el aula de música en un espacio en el que adquirir las herramientas que capacitan al alumnado para conformar criterios estéticos fundamentados en la diversidad. Analizarlas facilitará el camino hacia una identificación de sus características más significativas que potenciará su contextualización dentro del marco histórico y social en que fueron creadas. Ser capaz de reconocer diferentes variedades de músicas y géneros musicales, que, al no ser de actualidad o consumo habitual, quedan fuera de los mercados musicales, implica desarrollar un sentido crítico a la hora de seleccionar o acceder a la oferta

La reflexión sobre el sentido de las grandes obras musicales paradigmáticas hace posible un acercamiento basado en el diálogo, en el que la expresión de las emociones primarias individuales que suscitan se puede conectar con cuestiones sociales, éticas y relacionadas con valores como la solidaridad, la tolerancia y el respeto que enriquezcan al colectivo del alumnado. El trabajo de la expresión de manera grupal fomenta el respeto hacia la diversidad de opiniones, el enriquecimiento cultural entre iguales y la superación de barreras y estereotipos sociales. El desarrollo del lenguaje oral permite que se expresen ideas y conceptos simbólicos desarrollando la capacidad de comunicación del interlocutor.

cultural y artística en Internet, que permite al alumnado desarrollar el pensamiento crítico y una actitud más respetuosa hacia expresiones artísticas diferentes.

3.- Analizar la relación entre las emociones y la expresión musical, a través de opiniones propias e improvisaciones vocales o instrumentales, para desarrollar la creatividad y la actitud colaborativa.

La reflexión sobre el sentido de las grandes obras musicales paradigmáticas hace posible un acercamiento basado en el diálogo, en el que la expresión de las emociones primarias individuales que suscitan se puede conectar con cuestiones sociales, éticas y relacionadas con valores como la solidaridad, la tolerancia y el respeto que enriquezcan al colectivo del alumnado. El trabajo de la expresión de manera grupal fomenta el respeto hacia la diversidad de opiniones, el enriquecimiento cultural entre iguales y la superación de barreras y estereotipos sociales. El desarrollo del lenguaje oral permite que se expresen ideas y conceptos simbólicos desarrollando la capacidad de comunicación del interlocutor.

4.- Aplicar habilidades y técnicas propias de la interpretación musical, vocal, instrumental, de movimiento y danza, a través de la ejecución de 214 propuestas musicales, para explorar sus posibilidades creativas y expresivas, controlar sus emociones y desarrollar la autoestima.

5.- Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, a través de la voz, diferentes instrumentos, el cuerpo y el soporte de distintas herramientas tecnológicas para potenciar la creatividad e identificar de forma inclusiva las oportunidades de desarrollo personal, social y económico.

La participación en el diseño de propuestas artístico-musicales implica el desempeño de diferentes roles dentro del trabajo grupal, fomentando el respeto y el valor del trabajo individual dentro del conjunto. En esta competencia se pone en práctica la capacidad de formular proyectos y desarrollarlos, fusionando los conocimientos adquiridos de manera global, para plasmarlos en un proceso de creación propia. La utilización de medios digitales facilita la conjugación de diferentes elementos musicales y visuales, y la realización de propuestas artísticas del alumnado que les permitan manifestar sus ideas de una forma creativa.

<p style="text-align: center;"><i>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA</i></p>
<p>1. Asimilar la función que las distintas producciones musicales y escénicas han tenido en el desarrollo del ser humano y su cultura, a través de la recepción activa y reflexionando sobre su evolución, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada individuo y de la sociedad en su conjunto, valorando la importancia de su conservación.</p>	<p>CCL1, CP3, CD1, CPSAA1, CCCE1, CCEC1 y CCEC2.</p>
<p>2. Reconocer las características más relevantes de diferentes manifestaciones musicales y escénicas, analizando sus elementos e intenciones dentro de la sociedad, para desarrollar el pensamiento propio y la identidad cultural manifestando interés y valoración de la importancia del patrimonio como fuente de enriquecimiento cultural y respeto.</p>	<p>CCL1, CCL2, CP3, CPSAACC1, CC2, CCEC1 y CCEC2.</p>
<p>3. Analizar la relación entre las emociones y la expresión musical, a través de opiniones propias e improvisaciones vocales o instrumentales, para desarrollar la creatividad y la actitud colaborativa.</p>	<p>CCL1, CPSAA1, CP1, CD2, CCCE3, CCEC2 y CCEC3.</p>
<p>4. Aplicar habilidades y técnicas propias de la interpretación musical, vocal, instrumental, de</p>	<p>CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CCCC2, CE1, CCEC3 y CCEC4.</p>

movimiento y danza, a través de la ejecución de 214 propuestas musicales, para explorar sus posibilidades creativas y expresivas, controlar sus emociones y desarrollar la autoestima.	
5.Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, a través de la voz, diferentes instrumentos, el cuerpo y el soporte de distintas herramientas tecnológicas para potenciar la creatividad e identificar de forma inclusiva las oportunidades de desarrollo personal, social y económico	CPSAA1, CPSAA3, CD1, CC1,CC2, CE3, CCEC3 y CCEC4.

Los saberes básicos deberán de aplicarse en diferentes contextos reales para alcanzar el logro de las competencias específicas del área. En música se trabajarán estos saberes básicos de primero a tercero.

A. Escucha y percepción musical

- Propuestas musicales: análisis, descripción y valoración de sus características más relevantes.
- Danzas, voces e instrumentos: agrupaciones y evolución en las distintas épocas y culturas.
- Compositores, artistas y agrupaciones locales, regionales, nacionales y de otros lugares: análisis de eventos y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

- La partitura. Grafías convencionales y no convencionales: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
- Elementos básicos del lenguaje musical. Parámetros del sonido, intervalos, escalas musicales y acordes básicos.
- Texturas monofónicas y polifónicas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.
 - Géneros musicales del patrimonio cultural y musical español y del mundo.
- Técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.
 - Técnicas de improvisación guiada y libre.
- Proyectos musicales y audiovisuales: uso y adaptación del lenguaje musical a través de aplicaciones tecnológicas.
- La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables.
- Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.

C. Contextos y culturas musicales.

- La voz y los instrumentos: clasificación general por familias y características. Principales agrupaciones musicales.
- Organología: músicas tradicionales, populares y urbanas.
- Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural. Instrumentos y danzas. – Tradiciones sociales y musicales en otras culturas. Características y funciones. Instrumentos, canciones, danzas y bailes en África, Asia, América, Europa y Oceanía.
- Historia de la música occidental: periodos, características, instrumentos y agrupaciones.
- Compositoras y compositores de cada periodo de la historia de la música desde una perspectiva igualitaria y abierta.

***8.1.-SABERES BÁSICOS-COMPETENCIAS ESPECÍFICAS-CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y
COMPETENCIAS CLAVE***

BLOQUES	SABERES BÁSICOS	SITUACIONES DE APRENDIZAJE
<p><i>Bloque A. Escucha y percepción</i></p>	<p>A.1.2.1. El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. (Sensibilidad ante la contaminación sonora y la creación de ambientes saludables de escucha)</p>	<p>-Dinámica de escucha del silencio en clase, en casa, en el recreo y en el paseo fluvial describiendo las emociones que nos produce y recreación del ambiente sonoro con sonidos Foley y leitmotivos musicales. (En grupos pequeños).</p> <p>- Trabajo en clase y en casa en la creación de un cuento sonorizado después de trabajar los sonidos Foley y el Leitmotiv con vídeos y fichas de apoyo. Esta situación se valorará con una rúbrica de coevaluación y heteroevaluación en classroom.</p> <p>- Dinámicas de escucha activa (juego de imitarlo que otro dice, respuesta en espejo, escucha de sonidos comiendo (ASMR) , test de la contaminación acústica, reflexión y vídeos sobre los problemas del exceso de ruido, normativa de nuestra ciudad y país, etc).</p>

	<p>A.1.2.2. Audición e identificación de distintos tipos de agrupaciones vocales e instrumentales internacionales, nacionales y extremeñas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo individual en canva o en powerpoint sobre instrumentos y agrupaciones vocales e instrumentales. - Rueda de profesores con exposiciones orales con apoyo de un póster, código QR o presentación sobre un instrumento o una agrupación instrumental o vocal. <ul style="list-style-type: none"> - Dinámica de grupo sobre los instrumentos de la orquesta y agrupaciones instrumentales con un juego en el patio.
	<p>A.1.2.3. Distinción de los fragmentos musicales más representativos de cada periodo musical.</p>	<p>Elaboración de una playlist con las piezas musicales más votadas por el alumnado de un grupo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de análisis de audición en sus elementos básicos. - Estudio de 3 a 5 piezas básicas de un estilo musical y de una época de la historia de la música. (En 1º y 2º de ESO respectivamente).
	<p>A.1.2.4. Discriminación del timbre característico de diferentes voces, efectos sonoros e instrumentos convencionales y electrónicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de audiciones de voces, instrumentos convencionales o electrónicos o efectos sonoros en test o ejercicios creativos.

	<p>A.1.2.5. Bailes y danzas en distintas culturas a través de su evolución a lo largo de la historia</p>	<p>-Aprendizaje de canciones de todos los continentes con apoyo de coreografías con percusión corporal o pasos coreográficos inspirados en las danzas en cuestión. Serán utilizadas sobre todo como calentamiento para empezar las clases y como repertorio básico del coro del centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enumeración de estilos de danza, presentación sobre una de ellas y realización de un test para identificar las características fundamentales de cada una. - Realización de coreografías representativas de la etapa histórica estudiada (ej: branles, farandolas y estampies medievales, pавanas renacentistas o minuet barrocos). Esta actividad en 1º será trabajada muy brevemente.
--	--	--

	<p>A.2.2.1. Interés por la escucha de compositores, artistas y agrupaciones locales, regionales, nacionales y de otros lugares en vivo y registradas</p>	<p>interpretación de canciones y piezas musicales , con coreografías, como método para estudiara artistas de todos los estilos de los que vamosa buscar información relevante.</p> <p>Diálogos en grupo para hacer una lista depiezas musicales que conocemos y que queremos dar a conocer a otros.</p> <p>Realización de trabajos individuales o en grupode músicos o agrupaciones musicales que se expondrán en clase.</p>
		<p>Asistencia y comentario crítico de espectáculos musicales en vivo de Badajoz.</p>
	<p>A.2.2.2. Disposición por conocer y valorar las características que diferencian una determinada interpretación, versióno producción musical</p>	<p>Estudio e interpretación de las diferentes formasde cantar (voz hablada, susurrada, belt, twang, lírica, operística, etc)</p> <p>Visita al estudio de grabación para conocer cómo se graba y los aspectos a tener en cuentaen una producción musical.</p> <p>Visita de un artista local que nos ilustre sobre laproducción musical según su experiencia</p>

	A.2.2.3. Normas de comportamiento en la recepción musical fomentando el respeto y la valoración	<p>Participación en la interpretación en vivo ante un grupo de alumnos de otro grupo para reflexionar sobre las necesidades de artistas y público.</p> <p>- Reflexión sobre las bondades del trabajo en equipo de un grupo musical y la necesidad de respeto por el esfuerzo realizado en la preparación de un espectáculo musical.</p>
Bloque B. Interpretación, improvisación y creación	B.1.2.1. Conocimiento y uso de técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas	<p>Aprendizaje de la técnica básica para tocar el ukelele y su afinación con un afinador digital.</p> <p>Interpretación de diversas piezas musicales con el ukelele siguiendo los acordes de canciones en videos de youtube o partituras.</p>
creación escénica. B.1. Interpretación.	de reconocimiento y expresión de emociones.	<p>Solfeo de piezas rítmicas y melódicas con las notas y figuras comunes en un pentagrama siguiendo unos videos</p>

	<p>B.1.2.2. Ejecución mediante la voz, los instrumentos y el cuerpo de propuestas musicales de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación o a través de la lectura de partituras con formas diversas de grafías.</p>	<p>Interpretación de piezas sencillas con el ukelele siguiendo patrones rítmicos y armónicos acompañados por una base musical o sin base.</p> <p>Interpretación de piezas musicales con una coreografía dada o creada por el propio alumnado tanto en clase como en un espectáculo musical.</p>
	<p>B.1.2.3. Repertorio vocal, instrumental o corporal, individual o grupal de distintos estilos, épocas y orígenes diversos: música culta, músicas tradicionales en España y en Extremadura, músicas del mundo, música actual.</p>	<p>Interpretación de una lista de repertorio variado aprendido en clase o preparado en casa como trabajo voluntario.</p> <p>- Grabaciones individuales o en grupo en vídeo o audio solo utilizando programas de grabación como el Audacity.</p>

	B.1.2.4. Tipos de texturas a través de la interpretación vocal e instrumental en grupo: monodia, contrapunto, homofonía y melodía acompañada	<ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de una pieza musical monódica acapella a la que luego le añadimos un acompañamiento básico de acordes o la hacemos con su karaoke. - Interpretación de cánones, melodías acompañadas por el ukelele o piano, etc. - Visionado de vídeos con sus fichas sobre las texturas musicales.
	B.1.2.5. Normas de comportamiento y participación activa en la práctica musical.	
	Utilización del silencio, la atención y coordinación con sus compañeros en las interpretaciones individuales y grupales, buscando en todas las actividades el disfrute.	<ul style="list-style-type: none"> - Dinámicas generales de interpretación vocal, de movimiento e instrumental realizadas regularmente para preparar un repertorio que llevaremos a los conciertos del coro.
	B.2.2.1. Elementos básicos del lenguaje	
		Creación musical en grupo de una banda sonora

<p>B.2. Improvisación</p>	<p>musical. Exploración con la voz e instrumentos de los parámetros del sonido,</p>	<p>para una escena de película muda, para recrear un cuadro abstracto de Kandinsky, para poner música a un momento de expresión corporal que transmite una determinada emoción, un cuento</p>
	<p>utilizándolos como</p>	<p>o un poema.</p>
	<p>medio de expresión.</p>	
	<p>Entonación y reconocimiento auditivo de intervalos, escalas musicales, acordes y arpeggios básicos. Lectura y escritura de los elementos más básicos.</p>	<p>Creación de una partitura para descubrir la necesidad de escribir una idea musical para que podamos recordarla e interpretarla con posterioridad. Creación de un ambiente sonoro con elementos que podamos encontrar en clase.</p>
	<p>B.2.2.2. Interés en explorar de forma creativa y cooperativa las posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes y objetos sonoros, así como las posibilidades del cuerpo y del movimiento como elementos de diversión, expresión y comunicación.</p>	<p>Creación de un cuento utilizando sonidos ASMR de frutas y otros alimentos.</p>

	B.2.2.3. Técnicas de improvisación libre, exploración de parámetros del sonido y de movimiento corporal	<p>Interpretación de pinturas de Kandisky o similares siguiendo unas pautas claves para crear música siguiendo las cualidades básicas del sonido.</p> <p>Creación de una coreografía para expresar las emociones básicas siguiendo unas pautas sencillas como una estructura con introducción, desarrollo y final.</p>
	B.2.2.4. Técnicas de improvisación guiada con estructuras melódicas, armónicas o rítmicas.	<p>-Visionado de vídeos relacionados con los 4 acordes básicos del pop.</p> <p>-Interpretación de piezas africanas en las que se deben hacer improvisaciones rítmicas.</p> <p>-Improvisaciones melódicas con la escala pentatónica con los instrumentos de láminas o las teclas negras de un teclado.</p>
	B.3.2.3. Proyectos	
	musicales y	
	audiovisuales: uso y	-Creación de un cuento al que se le aplicará una
	adaptación del lenguaje	banda sonora con sus respectivos leitmotifs.
B.3. Creación Escénica	musical a través de las nuevas tecnologías.	-Interpretación de algunas escenas de la
	Editores de partituras y	historia "Leonor's baton" para trabajar la historia
	aplicaciones	de la música a través de la creación escénica

	informáticas para editar	
	audio o vídeo	
<i>Bloque C.Contextos y culturas.</i>	C.1.2.1. Los géneros y formas musicales: música religiosa,	<ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de piezas musicales de distintos períodos musicales. - Análisis y estudio de vídeos que se trabajarán a través de fichas con preguntas breves para incidir en los elementos principales a destacar
<i>C.1. Culturas musicales.</i>	profana, escénica, popular urbana, tradicional, culta.	
	C.1.2.3. Conocimiento de la música folklórica y aproximación a los instrumentos y danzas tradicionales de España y Extremadura.	-Práctica de alguna danza tradicional de España y de Extremadura
	C.1.2.4. La voz. Clasificación de la voz humana. Los instrumentos. Organología. La evolución de los instrumentos y sus familias en las distintas épocas y culturas.	Estudio de vídeo, fichas y dinámicas de análisis y juegos en grupo con los contenidos que hemos impartido tradicionalmente en años anteriores con los contenidos básicos de lenguaje musical e historia de la música.

	Agrupaciones vocales e instrumentales.	
--	--	--

8.2 Metodología y Orientaciones Didácticas

En secundaria la asignatura de música debe de ser tratada como una continuación de la etapa anterior de primaria, y por lo tanto debemos de seguir desarrollando los conocimientos que los alumnos poseen de las enseñanzas anteriores. Es por ello que nos aproximaremos a la música

desde la evolución del alumno y de sus características personales. La educación musical deberá ser integral y estar basada en la enseñanza de la música como parte de su educación. La música como hecho universal y cultural ha de ser una base para afianzar los conocimientos de forma crítica y reflexiva. El estudio de la materia musical debe de orientarse hacia un afianzamiento y consolidación de los conocimientos del alumno, y una mayor sensibilización hacia la música. El alumno debe de entender la importancia de la música en la historia y en la sociedad. La educación musical debe de ser abierta y reflexiva para que pueda entender mejor las distintas manifestaciones culturales que se han dado a lo largo de la historia, también contribuye a su formación como persona ya que desarrolla su capacidad de abstracción, de razonamiento, su sentido crítico y su autonomía personal.

La educación musical pretende formar personas que sean libres y capaces de convivir, respetando los valores de la sociedad.

El diseño de actividades para el desarrollo y consolidación de los nuevos contenidos, tendrá dos vertientes procedimentales: a) por una parte, que el grupo-clase funcione como lugar donde se realizan los aprendizajes y, por otro, b) que es necesario que el alumno se implique creativamente en la actividad constructiva.

Sin embargo, otra condición necesaria para asegurar que los alumnos realicen un aprendizaje de tipo significativo es la de presentar los nuevos contenidos a una distancia en el tiempo oportuna de aquellos conocimientos previos que han sido detectados por el profesor, para que el alumno se implique constructivamente en su aprendizaje. Si la distancia es muy cercana, el aprender carecerá de interés y, por el contrario, si es demasiado distante, el alumno se encontrará en tal situación de dependencia respecto al profesor, que encontrará limitadas las posibilidades de participación activa en su proceso de aprendizaje. Las opciones que le quedan al alumno en este último caso son pocas: la más común suele ser acudir a la repetición memorística como recurso para salvar la situación.

Un buen planteamiento metodológico capaz de dar respuestas a los condicionamientos anteriormente señalados supondrá constituir una estrategia de resolución de problemas, es decir, aquella que toma como requisito para el aprendizaje la necesidad de dar solución a cuestiones relacionadas con la música. Los nuevos contenidos surgen al hilo de la respuesta en la que el alumno se encuentra implicado. En esta mecánica de resolución de problemas pueden señalarse cinco fases, que serán variables según el contexto en el que se desarrolle

1. Información: una vez seleccionados los contenidos que deben abordarse, de acuerdo con la programación general, el profesor debe realizar una labor de información dirigida a poner en antecedentes al grupo y a recordar aquellos conocimientos ya aprendidos que son necesarios para poder asimilar los nuevos aprendizajes. Se emplea la siguiente metodología:
 - Audiovisuales: la utilización de vídeos o diapositivas puede ser múltiple: puede servir para que los alumnos muestren sus conocimientos de partida, para que pongan pie a fotografías o diapositivas, para hacer comentarios, etc.
 - Cuestionario de ideas previas: el profesor puede elaborar un cuestionario sobre los conceptos que se van a trabajar, con preguntas sencillas que permitan la explicitación de las ideas previas de los alumnos. Normalmente, éstas se van a poder agrupar de manera que al final van a quedar distribuidas en pocos grupos de conocimiento. Sobre esto, se construirá el posterior aprendizaje.
2. Planteamiento: en este contexto debe surgir el problema planteado como un interrogante. Es importante que el grupo conozca el problema como tal si se quiere que actúe como resorte activador del proceso de aprendizaje. El planteamiento debe desequilibrar el estado de conocimientos previos hasta tal punto que provoque en el alumnado la necesidad de restablecerlo, incorporando nuevos conocimientos:
 - Torbellino de ideas: es una actividad que sirve para obtener muchas ideas de un grupo, en muy poco tiempo. Para iniciarla, se puede plantear una cuestión en forma de pregunta o como frase incompleta. Después de unos minutos, se anotan las ideas, todas diferentes. No se debe descartar ninguna, para que ningún alumno se sienta cohibido, y así pueda decir lo que piensa. Finalmente, se elaboran y se discuten las ideas producidas.
 - Philips 66: también es otra técnica que nos sirve para obtener información de nuestros alumnos. La técnica consiste en juntarse por grupos de 6 y elaborar una propuesta conjunta a una cuestión dada.
 - Técnica de la bola de nieve: es una técnica muy utilizada para saber lo que cada alumno es capaz de pensar sobre una cuestión dada, al mismo tiempo que obtenemos información de todos los alumnos. Esta técnica consiste en individualmente responder a las cuestiones que se preguntan para posteriormente hacer una puesta en común por parejas, pequeño grupo y el gran grupo.

3. Elaboración en grupo: sea en pequeños grupos o en gran grupo, la resolución del problema será el centro de la tarea. En esta fase, el grupo debe tomar las decisiones que considere convenientes para su solución, así como saber defender sus posiciones aportando los argumentos necesarios en el momento adecuado:

- Discusiones: se puede estimular la actividad investigadora mediante discusiones en los grupos que sirvan para diseñar las actividades y experiencias, preparar un plan de trabajo, etc. Esta actividad, para que sea útil se ha de llevar a cabo de forma correcta, es decir, se ha de especificar, en la planificación de la actividad lo que se pretende con la discusión.

- Audiciones: su finalidad será escuchar o ver de forma directa, lo que en clase se ha aprendido de forma teórica y que debe conducir a la conceptualización, a un aprendizaje significativo y no superficial.

- Actividades prácticas: la realización de estas actividades pondrán al alumno en contacto directo con la experimentación, la observación y el aprendizaje teórico, llevando a cabo una serie de ejercicios que combinen los conceptos aprendidos mediante la experimentación, la observación y el aprendizaje teórico.

4. Exposición-reflexión: la solución se expone al resto de los compañeros, se analiza, se valora y se extraen conclusiones en el contexto del debate posterior. Según el tipo de problema planteado, la exposición puede adoptar la forma de: un recital de música que ofrece una parte de los compañeros al resto, puede también ser verbal y adoptar, si es preciso, la forma de exposición-debate, y también puede realizarse por escrito en algún tipo de cuaderno de notas que vaya conformando cada alumno con la memoria personal de lo aprendido en clase. Para asegurar esta fase también son convenientes:

- Debates: son útiles a la hora de recopilar todo lo que se ha aprendido sobre un tema. Los debates se organizarán de forma que haya grupos o personas con distintos puntos de vista sobre el tema. Cada grupo o persona tendrá información específica del tema desde el punto de vista que defiende. Habrá un moderador y luego se valorará el debate.

- Realización de resúmenes: puede ser, según la naturaleza de los contenidos, resúmenes o esquemas conceptuales e incluso carteles en donde se sintetice la información y se presente de forma que se pueda comprender fácilmente.

5. Evaluación: la evaluación del trabajo debe implicar todos los ámbitos del mismo; ha de realizarse una evaluación externa del grupo, pero también se realizará una evaluación interna del propio grupo. El papel del profesor en este proceso debe quedar claramente definido, pues del mismo dependerá su éxito o fracaso. El profesor es responsable del encuadre del problema: deben quedar claros los límites del mismo y evitar planteamientos que se presten a interpretaciones confusas. Si el problema está bien planteado y propuesto en el momento adecuado, sólo le queda al profesor la labor de observar la evolución del grupo desde la libertad que da el no estar implicado. La clave de un problema bien encuadrado reside en la habilidad del profesor en averiguar el estado de los conocimientos previos. También es responsabilidad del profesor vigilar las condiciones en las que debe evolucionar la tarea de búsqueda de soluciones, tanto en lo relativo a las condiciones

intrínsecas de la misma, como a las acotaciones más extensas, pero determinantes, de tiempo y lugar. Por otro lado, debe saber intervenir desde la convicción de que el centro de interés lo constituye el problema planteado y, en definitiva, la solución que del mismo dé el grupo. El profesor debe evitar la imposición unilateral de las soluciones, justificándolas, bien porque se juzgan "ideales", bien porque se consideren las más convenientes en un momento determinado.

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe de cumplir los siguientes requisitos:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.
- Posibilitar que los alumnos/as realicen aprendizajes significativos por sí solos.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que tengan sentido para los alumnos/as, con el fin de que resulten motivadoras.
- Fomentar el debate crítico y reflexivo.
- No centrarnos en un tipo de música específica.
- Fomentar la participación de todo el alumnado.

8.2.1.-RECURSOS DIDÁCTICOS Y ORGANIZATIVOS

Dotar a un aula de música de los recursos suficientes es garantizar en buena medida que podremos llevar a cabo todas y cuantas actividades de apoyo estimemos oportuno. De todos modos no olvidemos que, en ocasiones, la imaginación e ingenio del profesor es la principal herramienta de trabajo que como pedagogos tendremos a nuestra disposición. En la actualidad son muchos los centros que disponen de un aula específica para la enseñanza musical. Entre el material que podemos usualmente encontrar suele haber:

- * Pizarra pautada.
- * Equipo HIFI.
- * Tv y Video/DVD.
- * Piano o teclado.
- * Ordenador.

Además, estas aulas vienen dotadas con instrumental Orff.

En cuanto a la bibliografía de aula sería demasiado extenso detallar todo el catálogo de libros y CD que sería deseable. Por lo general cualquier colección de Historia de la Música viene acompañada de sus correspondientes discos, además tampoco está de más tener una muestra de música de diferentes estilos más actuales como el pop, el rock, jazz, bandas sonoras, etc.

Tener a mano un buen diccionario musical y libros temáticos de folclore, estética musical, educación y pedagogía, etc. son siempre imprescindibles.

Espaciales: aula específica de música, que a su vez será el departamento.

- Equipamiento del aula:

- a) Instrumentos musicales (de placa, pequeña percusión, piano eléctrico, guitarra).
 - b) Mobiliario: (sillas, mesas, pizarras, armarios, atriles).
 - c) Equipo de música: (lector de CD, minicadena, amplificador, altavoces, etc.)
- Materiales didácticos: los libros de texto con los que se va a trabajar en el Departamento de Música

8.2.2.-ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

Metodología activa.

- La escucha, interpretación y la creación son los tres ejes fundamentales de la educación musical.
- Para que el alumno/a pueda asimilar los conceptos y procedimientos se utilizan diferentes metodologías específicas como: Orff (Instrumentaciones), Dalcroce (Movimiento), Kodaly (Voz), y Willems (Ritmo).
- También, no podemos dar la espalda a las nuevas tecnologías o tendencias pedagógicas contemporáneas como: Schaffer (música contemporánea), Paynter Hannza (improvisación) y Goodking (jazz).
- Integración activa de los alumnos/as en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.
- Participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje.

Motivación.

Consideramos fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos/as. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo.

Atención a la diversidad del alumnado.

Nuestra intervención educativa con los alumnos/as asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones.

Evaluación del proceso educativo.

La evaluación analizará todos los aspectos del proceso educativo y permite la retroalimentación, la aportación de informaciones precisas que permitan reestructurar la actividad en su conjunto.

El espacio en el aula.

El aula tiene que tener espacio suficiente para 30 alumnos que puedan formar una “U” dentro del aula. El concepto de “U” en la colocación de los alumnos/as es facilitar la atención y control sobre ellos, además de crear un espacio en el centro del aula para actividades de movimiento. También que exista espacio suficiente en el aula para tener una zona instrumental donde estarían todo el material Orff en su sitio y así, el alumno solo tiene que desplazarse a esa zona para realizar la actividad instrumental evitando la pérdida de tiempo en coger los instrumentos colocarlos y volverlos a dejar en su sitio.

8.3 – Evaluación del alumnado

8.3.1.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación ya han sido indicados en el punto 5. Estos criterios de evaluación nos permiten mantener la continuidad con la etapa primaria y obtener evidencias del desempeño esperado para cada nivel. En su redacción incluyen procesos de diferente complejidad, y hacen referencia a contenidos de diferente tipo y naturaleza de la ejecución, asegurando así un aprendizaje acumulativo en relación a los estándares de aprendizaje.

La evaluación ha de ser un proceso continuo de obtención de información para la toma de decisiones sobre la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los criterios de evaluación serán los resultados de aprendizaje con el objeto de posibilitar su observación y evaluación en contextos reales. Su sintaxis permite una mejor selección de los instrumentos más adecuados (pruebas objetivas, entrevistas, cuestionarios, escalas de observación, etc.) para evaluar los diferentes tipos de contenidos. Las rúbricas son un instrumento muy apropiado para valorar los contenidos procedimentales del área, dado que aportan objetividad y precisión a la evaluación. Al igual que los portafolios, facilitan la autoevaluación y la coevaluación entre iguales y, por tanto, la reflexión crítica en aras de la autonomía del alumnado.

Los contenidos y los criterios de evaluación se han secuenciado de forma progresiva para favorecer su identificación y la evaluación de los aprendizajes básicos de cada nivel. Ello facilita la programación de actividades de refuerzo o ampliación, así como la realización de adaptaciones curriculares para la inclusión del alumnado con necesidades específicas.

Gran parte de los supuestos educativos que incorpora el modelo competencial han estado presentes desde hace tiempo en las aulas de música. Son muchos los profesores y profesoras que, superando planteamientos caducos de la enseñanza, han sabido hacer del aula un lugar vivo y estimulante para el alumnado como principal protagonista. Aulas en las que el goce ante la escucha se multiplica a través de la expresión compartida y culmina con la comprensión de la riqueza del propio lenguaje y la variedad del hecho musical, tan esencial para el ser humano. Del mismo modo, la apertura a la sociedad ya está muy arraigada en muchos centros, cuyos profesores no dudan en sacar la música de las aulas (en conciertos dentro y fuera del centro, participando en festivales, e intercambios...) conscientes de su trascendencia para la motivación del alumnado. Es tiempo de sumarse a las nuevas propuestas y enriquecer ese buen hacer incorporando nuevos elementos sobre “cómo enseñar y evaluar”. Uno de los aspectos, no siempre bien resueltos en la práctica, que podría potenciarse con el enfoque competencial es la interdisciplinariedad. Cada día es más urgente superar la parcelación del saber que implica la distribución en áreas y materias que no se corresponde con la realidad que rodea al alumnado. El trabajo en equipo del profesorado y la realización de proyectos compartidos, a pesar de la complejidad organizativa que conllevan, aportan un gran valor formativo. Desde la música, sin perder la perspectiva de la materia, deben explorarse las múltiples posibilidades de encuentro y relación con el resto de áreas y lenguajes a través de las competencias clave.

Hoy día vivimos un cambio de época del cual la educación no puede permanecer al margen. Para ello, es más urgente que nunca el trabajo conjunto de un profesorado que considere al alumno como el verdadero protagonista de la educación y aproveche todas las vertientes posibles que le ofrece su materia, en este caso, la Música.

8.3.2.-CARACTERÍSTICAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL

OBJETIVO	CARACTERÍSTICAS	HERRAMIENTAS	INSTRUMENTOS	
			EV. INICIAL DE COMIENZO DE CURSOS	EV. INICIAL DE COMIENZO DE UDAD DE PROGRAMACIÓN
Cumplir con el	Esta evaluación inicial se llevará a cabo de forma general al comienzo	Técnicas de observación:	• Prueba	• Muestra práctica/enc

principio de	
-----------------	--

escri
ta

8.3.3.-CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

ASPECTOS BÁSICOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será: continua, formativa e integradora

- **Continua:** A través de la observación y el seguimiento sistemáticos, para valorar, desde su particular situación inicial y atendiendo a la diversidad de capacidades, aptitudes, ritmos y habilidades de aprendizaje, su evolución, así como la adopción en cualquier momento del curso de las medidas de refuerzo pertinentes
- **Formativa:** al proporcionar información del proceso educativo al profesorado, al alumnado y a las familias
- **Integradora:** la evaluación diferenciada de la materia contribuirá a la evaluación global del alumnado para definir si el mismo ha alcanzado los objetivos de la etapa y cuál ha sido el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el perfil de salida.

El resultado de los diferentes eventos musicales en los que participa el alumnado es un momento evidente de evaluación, tanto si es en vivo como si el resultado es un producto digital. Pero, más importante aún es la evaluación y observación del proceso, que se puede afrontar, de modo que se observe al alumnado en su trabajo diario individual y grupal a través de diferentes instrumentos y procedimientos, como por ejemplo rúbricas de observación o tablas de valoración de diferentes tipos de producciones, bien sean escritas (pruebas, mapas conceptuales, trabajos monográficos...), orales (debates, ponencias, entrevistas, pruebas orales) o tecnológicas (infografías, blogs, documentos de texto, formularios, audios, productos musicales, etc.).

También pueden valorarse sus propuestas en las actividades, así como la expresión en diferentes medios musicales y sus actitudes. En todos estos casos, las actividades de expresión y creación musical son fundamentales, ya que requieren de la toma de conciencia sobre las propias posibilidades, así como de la gestión eficaz del tiempo y de los recursos, siendo imprescindible un alto

grado de motivación, así como estrategias de planificación y evaluación, que fomentarán el autoaprendizaje y autoevaluación por parte del alumnado.

Todo ello dará información valiosa para la evaluación tanto del alumnado, como del propio proceso didáctico y del proceso de evaluación en sí mismo. Los instrumentos y/o las herramientas de evaluación pueden ser aplicados tanto por el profesor como por el alumnado en situaciones de **autoevaluación y de coevaluación**.

En la elaboración de trabajos y proyectos se establecerán unas directrices/aspectos básicos, basados en los criterios de evaluación, que el alumno deberá desarrollar, es decir, unos mínimos que el alumno deberá alcanzar para obtener una calificación positiva, pero a partir de ahí podrá desarrollar su trabajo de manera ilimitada con objeto de ir mejorando en sus competencias.

Los **criterios de evaluación** se emplearán como referente para indicar el nivel de desempeño del alumnado en relación con las competencias específicas de la materia.

Para la **calificación de evaluación** se tendrán en cuenta los distintos contenidos que forman parte de las Unidades Didácticas. Como prueba de evaluación se pueden tener en cuenta las siguientes tablas y documentos:

- Pruebas de conocimiento
- Rúbrica de interpretación.
- Rúbrica de creación e improvisación
- Rúbrica de creación escénica

Para cumplir con el derecho que asiste al alumnado a recibir una **evaluación objetiva** al comienzo de cada unidad de programación se informará al alumnado de qué, cómo y cuándo se le va a evaluar. En concreto, el alumno será informado de:

- Saberes básicos/Competencia específica/Criterios de evaluación/Competencia clave
- Instrumentos de evaluación
- Descripción de los procesos de evaluación
- Indicador de logro de los aspectos que se tendrán en cuenta en el proceso de evaluación-calificación.

Al finalizar cada evaluación se realizará la evaluación sumativa de todos los criterios de evaluación según se explicita en los criterios de calificación. Trimestralmente, se realizará la evaluación de las

8.3.4.-RÚBRICAS

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE INTERPRETACIÓN MUSICAL

(Flauta – Ukelele – Instrumental Orff)

	<i>Sobresaliente (9-10)</i>	<i>Nota ble (7- 8)</i>	<i>Aprobado ado (5- 6)</i>	<i>Insuficiente nte (3- 4)</i>	<i>Insuficiente nte (0- 2)</i>
<i>Ritmo</i>	Lleva el compás de forma segura con un ritmo preciso al 90-100%.	Ritmos exactos al 70-80%, aunque puntualmente comete errores.	Ritmos bastante precisos al 50-60% con errores de duración esporádicos.	Frecuentemente equivoca las duraciones y los ritmos son poco precisos.	Constantemente equivoca las duraciones y el ritmo es impreciso.
<i>Melodía</i>	Interpreta con total precisión la melodía al 90-100%.	Interpreta la melodía bastante exacta al 70-80%, aunque con errores puntuales.	Interpreta la melodía, bastante correcta al 50-60%, aunque con varios errores.	Equivoca frecuentemente las notas de la partitura durante la interpretación.	No existe relación entre la interpretación y lo escrito en la partitura.
<i>Digitación</i>	Empieza una digitación correcta al 90-100%	Empieza una digitación correcta al 70-80%	Empieza una digitación correcta al 50-60%	Empieza una digitación correcta al 30-40%	Empieza una digitación correcta igual o inferior al 20%

<i>Calidad del sonido</i>	Tono totalmente enfocado, claro y consistente al 90-100%	Tono bastante enfocado, claro y consistente al 70-80%	Tono ligeramente enfocado, claro y consistente al 50-60%	El tono está desenfocado, poco claro y poco centrado.	El tono está muy desenfocado, nada claro y centrado.
<i>Seguridad</i>	Muestra una completa seguridad en la interpretación al 90-100%.	Mantiene habitualmente una cierta seguridad al 70-80%, aunque con dudas puntuales.	Combina una cierta seguridad al 50-60%, a pesar de varias dudas.	Presenta inseguridad, con frecuentes interrupciones aunque finaliza la interpretación.	Falta total de seguridad con interrupciones constantes que le impiden finalizar la interpretación.
<i>Fluidez del discurso musical</i>	Interpretación totalmente fluida, sin dudas y sin interrupción del discurso musical al 90-100%.	La interpretación es fluida al 70-80%, pero comete errores puntuales que pausan el discurso musical	La interpretación es fluida al 50-60%, pero comete varios errores que interrumpen el discurso musical.	La interpretación se interrumpe frecuentemente aunque logra terminarla.	La interpretación se interrumpe constantemente y no logra finalizarla.
<i>Dominio de la interpretación</i>	Total dominio rítmico y melódico de la pieza a interpretar al 90-100%.	Domina la pieza al 70-80%, aunque presenta errores puntuales en notas o ritmos.	Dominio al 50-60% en la interpretación, por varios errores en notas o ritmos.	Insuficiente dominio de la interpretación por frecuentes errores en notas o ritmos.	Nulo dominio de la interpretación por constantes errores en notas o ritmos.

<i>Postura corporal</i>	Mantiene una postura corporal totalmente correcta al 90-100%.	Mantiene habitualmente, una postura corporal correcta.	En general mantiene una postura corporal bastante adecuada	Su postura corporal es, en numerosas ocasiones, inadecuada	Su postura corporal es completamente inadecuada.
<i>Responsabilidad</i>	Presenta siempre la partitura y el instrumento.	Ha olvidado puntualmente la partitura y/o el instrumento.	Ha olvidado en algunas ocasiones la partitura y/o el instrumento.	Olvida frecuentemente la partitura y/o el instrumento.	Olvida constantemente la partitura y/o el instrumento.
<i>Respeto a compañeros</i>	Respeto siempre el turno de palabra y realiza una escucha activa, en silencio, durante la interpretación del compañero, emitiendo juicios de valor.	Respeto siempre el turno de palabra y realiza una escucha activa, en silencio de la interpretación del compañero.	Respeto siempre el turno de palabra y permanece en silencio durante la interpretación del compañero.	Respeto el turno de palabra pero interrumpe las interpretaciones de los compañeros.	No respeta el turno de palabra e interrumpe constantemente las interpretaciones de los compañeros.

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE CREACIÓN E IMPROVISACIÓN

Sobresaliente (9-10)		Notaable (7-8)	Aprobado (5-6)	Insuficiente (3-4)	Insuficiente (0-2)
Creatividad melódica	Inventa melodías fluidas	Inventa melodías, aunque con	Inventa melodías, con pocas	Inventa melodías pero no se	Apenas inventa
	adecuándose a	pocas	variaciones, pero casi	adecúa a las	melodías.
	las reglas	variaciones, pero	siempre se adecúa a	reglas	
	propuestas	adecuándose a	las reglas	propuestas	
Creatividad rítmica	Realiza ritmos coherentes con	Realiza ritmos coherentes con la	Realiza ritmos coherentes con la	Lo creado se oye en	Lo creado se oye casi
	la improvisación.	improvisación.	básicas y con poca	ocasiones fuera	todo fuera
	improvisación.	Utilizando poca	variedad.	de ritmo y hay	de ritmo.
	Utilizando varios	variación en las		poca fluidez con	
	tipos de figuras	figuras musicales		las figuras	
	musicales.	empleadas.		empleadas	
Dominio de la improvisación	Muestra una completa seguridad en la	Mantiene habitualmente una cierta	Combina una cierta seguridad al 50-60%, a pesar de varias	Presenta inseguridad, con frecuentes	Falta total de seguridad
	improvisación al	seguridad al	dudas.	interrupciones,	con
	90-100%.	70-80%, aunque		aunque finaliza	interrupción

		con dudas		la improvisación.	es
		puntuales.			constante
					s
					que le
					impiden
					finalizar la
					improvisación.
					n.
	Participa y	Participa y	Participa y muestra	Apenas participa	No participa
<i>Actitud</i>	muestra una	muestra una	una actitud correcta.	y su actitudes	en las
	actitud positiva.	actitud positiva.	No le interesan	apática hacia la	improvisación
	Respetar las	No le interesan	demasiado las	improvisación	nes ni le
	propuestas de	demasiado las	propuestas de	No le interesan	interesa las
	otros	propuestas de	otros	demasiado las	propuestas
	compañeros/as	otros compañeros/as	compañeros/as	propuestas de otros compañeros/as	de sus compañeros/as

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE CREACIÓN ESCÉNICA

	<i>Sobresaliente</i> (9-10)	<i>Notable</i> (7-8)	<i>Aprobado</i> (5-6)	<i>Insuficiente</i> (3-4)	<i>Insuficiente</i> (0-2)
	Los pasos	Los pasos	Los pasos	Los pasos	Los pasos
<i>Creatividad y</i>	creados	creados	creados	creados no	creados
<i>corrección</i>	muy originales,	originales, se	medianamente	nada originales,	son en

	se enlazan sin	enlazan on c	originales, se	aunque se	absoluto
	dificultad y	poca	enlazan on c	enlazan no sin	nada
	permiten la	dificultad y	alguna dificultad	dificultad ero p	originales.
	continuidad de	permiten la	y permiten en	permiten la	No se
	la coreografía.	continuidad	cierto modo la	continuidad de	pueden
		de la	continuidad de	la coreografía.	enlazar y no
		coreografía.	la coreografía.		permiten la
					continuidad
					de la
					coreografía.
	Los pasos se	Los pasos se	Los os pas	Los pasos se	Los pasos no
<i>Ritmo</i>	acoplan	acoplan más	apenas se	acoplan al ritmo	se acoplan al
	perfectament e	o menos al	acoplan al ritmo	de la música	ritmo de la
	al ritmo de la	ritmo de la	de la música y	pero no se	música y
	música y	música y	más o menos	ejecutan	además, no
	consiguen	consiguen	se an ejecut	siguiendo as l	se ejecut an
	ejecutarse	ejecutarse	siguiendo as l	estructuras	siguiendo las
	siguiendo as l	siguiendo las	estructuras	musicales.	estructuras

	estructuras	estructuras	musicales.		musicales
	musicales.	musicales.			
<i>Coordinación</i>	Todo el grupo se mueve al	Casi todo el grupo se	Sólo parte del grupo se mueve	Casi no existe coordinación en	No existe coordinación
	unísono	mueve al	al unísono no	los	alguna en los
	siguiendo	unísono	siguiendo	movimientos	movimientos
	perfectamente	siguiendo	perfectamente	aunque se	y no se
	el ritmo de la	perfectamente	el ritmo de la	intenta seguir el	intenta seguir
	música.	e el ritmo de	música.	ritmo de la	el ritmo de la
		la música.		música.	música.

De estas tablas se desprende que el sistema de calificación será amplio, en el que se pretenderá evaluar todos los trabajos realizados tanto en el aula, como fuera de ella, así también como los conocimientos teóricos y prácticos que el alumno haya sido capaz de adquirir a lo largo de la evaluación.

Las faltas de asistencia pueden influir de manera muy importante en la calificación del alumno/a.

8.3.5.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

CALIFICACIÓN TRIMESTRAL		INDICADOR DE LOGRO
<i>Cálculo de la calificación de cada competencia específica</i>	Media aritmética de la calificación obtenida en cada criterio de evaluación de cada bloque de contenidos.	Muy deficiente : de 0 a 2 puntos Insuficiente: de 2 a 4 puntos
		Suficiente: 5 puntos
<i>Cálculo de la calificación final</i>	Media aritmética de las calificaciones obtenidas de cada competencia específica.	Bien: 6 puntos Notable: de 7 a 8 puntos Sobresaliente: de 9
Nota 1: La calificación final podrá incrementarse entre 0		a 10 puntos
y 1 punto como indicador de esfuerzo, constancia y buen gusto por el trabajo bien hecho		
Nota 2: El redondeo se realizará a la baja cuando las		
décimas sean < de 0.5 y al alza cuando las décima sea		
≥ 5		

CALIFICACIÓN DEL PROGRESO	INDICADOR DE LOGRO
---------------------------	--------------------

<i>Cálculo de la calificación de</i>	Media aritmética de la calificación obtenida en los criterios de evaluación	Muy deficiente : de 0 a 2 puntos
<i>cada competencia específica</i>	de cada bloque de contenidos evaluado desde el comienzo de curso hasta el momento de la calificación.	Insuficiente: de 2 a 4 puntos Suficiente: 5 puntos Bien: 6 puntos
<i>Cálculo de la calificación final</i>	Media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada competencia específica evaluada desde el comienzo de curso hasta el momento de la calificación.	Notable: de 7 a 8 puntos Sobresaliente: de 9 a 10 puntos
<p>Nota 1: La calificación final podrá incrementarse entre 0 y 1 punto como indicador de esfuerzo, constancia y buen gusto por el trabajo bien hecho</p> <p>Nota 2: El redondeo se realizará a la baja cuando las décimas sean < 0.5 y al alza cuando las décima sea ≥ 0.5</p>		

9.1 OBJETIVOS

- Desarrollar la audición musical a través del reconocimiento de los parámetros del sonido y los elementos básicos de lenguaje musical.
- Manejar los elementos de representación gráfica de la música en la lectura y escritura musical.
- Desarrollar la capacidad de improvisación musical.
- Dominar nociones básicas de composición y formas de organización musical.
- Interpretar musicalmente obras sencillas desarrollando sus capacidades y habilidades musicales y de trabajo en grupo.
- Respetar las creaciones musicales propias y ajenas.
- Investigar las posibilidades sonoras de objetos y las distintas fuentes.
- Discriminar auditivamente los distintos instrumentos, las voces y sus agrupaciones.
- Descifrar el código musical en la lectura de partituras.
- Valorar el silencio en la audición musical.
- Discernir distintos tipos de música y su procedencia cultural.

- Describir la organización y la estructuración musical de una obra interpretada en vivo o grabada.
- Localizar e interiorizar situaciones en las que se produce un uso indiscriminado del sonido y proponer soluciones.
- Relacionar la música con otras disciplinas.
- Mostrar interés por músicas de diferentes culturas y diversificar las preferencias musicales.
- Conocer el patrimonio cultural español y adoptar una actitud de conservación y transmisión del mismo.
- Desarrollar una actitud crítica y una capacidad de argumentación y razonamiento en cuestiones musicales.
- Valorar la música actual desarrollando una capacidad de análisis crítico e interés por sus elementos creativos e innovadores.
- Manejar las herramientas tecnológicas en la grabación, la reproducción, la creación o la interpretación musical.
- Utilizar los recursos informáticos como medios de aprendizaje e investigación del hecho musical.

9.2 ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje que se presentan constituyen una selección de los propuestos para el primer ciclo de la ESO.

9.2.1 CONTENIDOS

Bloque 1. Interpretación y creación

- El pulso, el acento y el compás.
- Posiciones de flauta: *do, re, mi, fa, sol, la, si, si bemol, fa sostenido, re sostenido, do sostenido*.
- La duración: el puntillo y la ligadura.
- Posiciones de flauta: *do agudo y sol sostenido*.
- La voz.
- El tempo musical.
- Los instrumentos de viento.
- La forma musical: motivo, semifrase, frase, sección.
- Los acordes triada.
- La escala, el tono y el semitono.
- Los instrumentos de teclado.
- Indicadores de articulación: *picado, tenuto, ligado*.
- Indicadores de dinámica: *ff, pp, ppp...*
- Los instrumentos de percusión.
- Los compases de subdivisión ternaria.

- Los instrumentos electrófonos.
- La anacrusa.
- Los géneros musicales: música medieval, renacentista, barroca, clásica, romántica, del s. xx, jazz y folk...
- Los instrumentos del folclore.

Bloque 2. Escucha

- La Edad Media.
 - La monodia religiosa: el canto gregoriano.
 - La monodia profana: el canto trovadoresco.
 - La polifonía medieval: Ars antiqua y Ars nova.
- El Renacimiento.
 - La música instrumental.
 - La música vocal religiosa y profana.
 - Las escuelas europeas.
 - Tipos de voces.
- El Barroco.
 - La música instrumental: la sonata, la suite y el concierto.
 - La música vocal: la ópera, el oratorio y la cantata.

- Los instrumentos de viento.

- El clasicismo.
- La música instrumental: la sonata, la sinfonía y el concierto.
- La música vocal: la ópera seria y la ópera bufa.
- Los instrumentos de cuerda.

- El romanticismo.
- La música vocal: el lied y la ópera.
- La música instrumental: las piezas para piano, la sinfonía y el poema sinfónico.
- El piano.

- El siglo xx.
- Movimientos musicales hasta 1950.
- Movimientos musicales desde 1950.
- Instrumentos de percusión de altura definida e indefinida.

- La música popular urbana.
- El blues y el jazz.

- La música rock y pop: evolución y estilos.
- El rock y el pop español.
- La canción de autor.
- Los instrumentos electrófonos.

- La música tradicional.
- Las escalas en la música tradicional.
- Las melodías en la música tradicional.
- Modos en la música tradicional.
- Los instrumentos del folclore.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

- Los orígenes de la música occidental.
- La notación musical medieval: notación neumática y cuadrada.
- El canto gregoriano.
- El museo de los instrumentos: la batería.
- El taller del luter: la batería.

- La música en el Renacimiento.
- La importancia de la música instrumental.

- La Reforma luterana y la Contrarreforma católica en la música.

- El museo de los instrumentos: la voz.

- La música en el Barroco.

- El nacimiento de la ópera.

- La música vocal religiosa.

- Bach, Händel y Vivaldi.

- El museo de los instrumentos: el viento.

- La música en el clasicismo.

- Haydn, Mozart, Beethoven.

- El museo de los instrumentos: la cuerda.

- Una profesión: productor musical.

- La música en el romanticismo.

- El nacionalismo musical.

- Chopin, Schubert, Verdi y Wagner.

- El museo de los instrumentos: los teclados.

- Una profesión: arreglista.

- La música en el siglo xx.
- El museo de los instrumentos: la percusión.
- El taller del lutier: los instrumentos de pequeña percusión.

- La música popular urbana.
- Los estilos musicales modernos: blues, jazz, rock, pop.
- Los cantautores.
- El museo de los instrumentos: la música electrónica.

- La música tradicional en España.
- Las danzas tradicionales.
- La música escénica.
- El museo de los instrumentos: los instrumentos tradicionales.
- El taller del lutier: el monocordio.

Bloque 4. Música y tecnologías

- Los motores de búsqueda de contenidos musicales en Internet.
- Las herramientas multimedia para descargar imágenes.
- Mundo digital: la toma de sonido.

- Las herramientas multimedia para realizar presentaciones.
- Mundo digital: la grabación por pistas.
- Las herramientas multimedia para realizar nubes de palabras.
- Las herramientas multimedia para realizar murales.
- Los teclados virtuales de los dispositivos móviles para la grabación de melodías.
- La música en *streaming* y las listas de reproducción.
- Mundo digital: la mezcla final.
- Las herramientas multimedia para editar vídeos de contenidos musicales.

9.3.-CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

- **Integradora:** la evaluación diferenciada de la materia contribuirá a la evaluación global del alumnado para definir si el mismo ha alcanzado los objetivos de la etapa y cuál ha sido el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el perfil de salida.

El resultado de los diferentes eventos musicales en los que participa el alumnado es un momento evidente de evaluación, tanto si es en vivo como si el resultado es un producto digital. Pero, más importante aún es la evaluación y observación del proceso, que se puede afrontar, de modo que se observe al alumnado en su trabajo diario individual y grupal a través de diferentes instrumentos y procedimientos, como por ejemplo rúbricas de observación o tablas de valoración de diferentes tipos de producciones, bien sean escritas (pruebas, mapas conceptuales, trabajos monográficos...), orales (debates, ponencias, entrevistas, pruebas orales) o tecnológicas (infografías, blogs, documentos de texto, formularios, audios, productos musicales, etc.).

También pueden valorarse sus propuestas en las actividades, así como la expresión en diferentes medios musicales y sus actitudes. En todos estos casos, las actividades de expresión y creación musical son fundamentales, ya que requieren de la toma de conciencia sobre las propias posibilidades, así como de la gestión eficaz del tiempo y de los recursos, siendo imprescindible un alto grado de motivación, así como estrategias de planificación y evaluación, que fomentarán el autoaprendizaje y autoevaluación por parte del alumnado.

Todo ello dará información valiosa para la evaluación tanto del alumnado, como del propio proceso didáctico y del proceso de evaluación en sí mismo

Los instrumentos y/o las herramientas de evaluación pueden ser aplicados tanto por el profesor como por el alumnado en situaciones de **autoevaluación y de coevaluación**.

En la elaboración de trabajos y proyectos se establecerán unas directrices/aspectos básicos, basados en los criterios de evaluación, que el alumno deberá desarrollar , es decir, unos mínimos que el alumno deberá alcanzar para obtener una calificación positiva, pero a partir de ahí podrá desarrollar su trabajo de manera ilimitada con objeto de ir mejorando en sus competencias.

Los **criterios de evaluación** se emplearán como referente para indicar el nivel de desempeño del alumnado en relación con las competencias específicas de la materia.

Para la **calificación de evaluación** se tendrán en cuenta los distintos contenidos que forman parte de las Unidades Didácticas. Como prueba de evaluación se pueden tener en cuenta las siguientes tablas y documentos:

- Pruebas de conocimiento
- Rúbrica de interpretación.
- Rúbrica de creación e improvisación
- Rúbrica de creación escénica

Para cumplir con el derecho que asiste al alumnado a recibir una **evaluación objetiva** al comienzo de cada unidad de programación se informará al alumnado de qué, cómo y cuándo se le va a evaluar. En concreto, el alumno será informado de:

- Saberes básicos/Competencia específica/Criterios de evaluación/Competencia clave
- Instrumentos de evaluación
- Descripción de los procesos de evaluación
- Indicador de logro de los aspectos que se tendrán en cuenta en el proceso de evaluación-calificación.

Al finalizar cada evaluación se realizará la evaluación sumativa de todos los criterios de evaluación según se explicita en los criterios de calificación. Trimestralmente, se realizará la evaluación de las unidades tratadas en el trimestre y la evaluación del progreso del alumnado desde el comienzo de curso hasta el momento de evaluación. Todo ello se recogerá en una aplicación que calculará el resultado final, que se mostrará al alumnado para realizar el análisis y valoración del resultado, así como graduar su progreso.

Con objeto de cumplir con el **artículo 32. “Derecho del alumnado a una evaluación objetiva”** recogido en el DECRETO 110/2022, de 22 de agosto, y por tanto **valorar y reconocer con objetividad la dedicación, esfuerzo y rendimiento**, y al mismo tiempo fomentar una actitud de compromiso y de mejora constante, el alumnado podrá incrementar su calificación final entre cero y un punto, como reconocimiento al esfuerzo, la constancia y el gusto por el trabajo bien hecho.

CRITERIOS DE
EVALUACIÓN

HERRAMIENTAS

INSTRUMENTOS

<p>Los criterios de evaluación se encuentran explícitamente indicados en el apartado 2 del presente documento y son los establecidos en el DECRETO 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación</p>	<p>Técnicas de observación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de registro del profesor • Escala de valoración • Listas de control • Portfolios individuales y grupales <p>Técnicas de aplicación de encuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrevista con el alumno/a • Entrevistas con las familias <p>Técnicas de análisis de productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escalas de valoración (exceso/mejorable/satisfactorio/excelente) • Rúbricas 	<ul style="list-style-type: none"> • Debates/encuestas/diálogos sobre los contenidos de la unidad didáctica. • Prueba escritas y orales. • Pruebas prácticas • Cuaderno de trabajo (físico o digital) donde deben quedar reflejadas todas las actividades. • Trabajos realizados físicos o en formato digital, individualmente o de forma grupal. (presentaciones, site, etc) • Exposición de trabajos individuales o de forma grupal.
---	---	--

Secundaria
Obligatoria para
la Comunidad
Autónoma
de
Extremadura.

9.4.-METODOLOGÍA. ENFOQUES METODOLÓGICOS ADECUADOS A LOS CONTEXTOS DIGITALES

El desembarco de las TIC en la educación y la didáctica musical está modificando progresivamente los procesos de enseñanza, siendo muy importante su servicio como sistema de autoaprendizaje por la capacidad para diseñar una enseñanza individualizada, que atienda a la diversidad de cada alumno, en función de sus necesidades, con modelos atractivos de enseñanza y con sistemas de control dinámico del progreso en el proceso de aprendizaje.

La Comunidad Extremeña ha sido pionera en la utilización de las nuevas tecnologías en los centros educativos. Hay que sacar el máximo rendimiento a los recursos tecnológicos existentes en la región, dando a los alumnos una formación acorde con la época en la que les ha tocado vivir.

Desde el departamento de música las profesoras trabajarán de manera coordinada, aunque siguiendo metodologías diferentes. Las profesoras del departamento comparten una visión común sobre la necesidad del uso de las tecnologías en el aula, aunque el centro no ofrece los recursos adecuados para que el uso de las tecnologías sea satisfactorio (mala calidad de la conexión a internet; problemas con los proyectores en las aulas, que tardan más del tiempo deseado en ser resueltos; falta uso de los ordenadores portátiles de los alumnos, bien por

tardanza en la entrega o por la pérdida de tiempo y frustración que supone realizar cualquier tarea con estos ordenadores. Utilizaremos Musescore como editor libre de partituras.

9.5.- RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

Como se ha descrito en el apartado anterior, los alumnos de música no seguirán ningún libro de texto. El material que se trabajará será creado y/o seleccionado por sus profesoras.

10.1 OBJETIVOS DE ETAPA VINCULADOS CON LA OPTATIVA EMIE

Según el **Real Decreto** 217/2022 que establece la **ordenación de las enseñanzas mínimas para la Educación Secundaria Obligatoria**, en el Artículo 7 fija los Objetivos de la ESO.

En este sentido, la optativa contribuirá de forma especialmente significativa a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

10.2.- PERFIL DE SALIDA AL TÉRMINO DE LA ESO RELACIONADO CON LA OPTATIVA EMIE

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza secundaria es la herramienta en la que se concretan los principios y fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

En este sentido, entendemos que nuestra optativa contribuye a que el alumnado alcance de forma especialmente significativa los siguientes aprendizajes del Perfil de salida:

- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos como consumidor.
- Desarrollar hábitos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal en la promoción de la salud pública.
- Ejercitar la sensibilidad para detectar situaciones de inequidad y exclusión desde la comprensión de sus causas complejas, para desarrollar sentimientos de empatía y compasión.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

10.3.-CONTRIBUCIÓN DE LA OPTATIVA A LAS COMPETENCIAS CLAVE Y ESPECÍFICAS Y SU RELACIÓN CON EL PERFIL DE SALIDA

En la optativa EMIE incidiremos en el entrenamiento de todas las competencias de manera sistemática haciendo hincapié en las más afines a esta.

Entendemos que la optativa que se presenta complementa la materia de Música, la cuál contribuye de manera fundamental a la adquisición de la **competencia en conciencia y expresión cultural** ya que desarrolla la sensibilidad estética, la percepción, la imaginación, la creatividad, la valoración del fenómeno sonoro dentro de las diferentes épocas y culturas con respeto y comprensión, y la expresión y la creación artística conectadas con otros lenguajes.

Así mismo, entendemos que también desarrolla la **competencia emprendedora**, ya que al ser una actividad eminentemente práctica, conlleva la utilización de habilidades sociales al tener que trabajar en equipo: la planificación, la colaboración, la toma de decisiones, la asunción de responsabilidades ante diferentes tareas, la asertividad, la utilización del diálogo, el sentido crítico y la autoestima, se trabajan de forma fundamental en esta materia.

La optativa tiene también una **notable vertiente personal, social y de aprender a aprender, así como ciudadana**, es decir, entre otras cosas colabora en la adquisición de habilidades para relacionarse con los demás. La participación en las actividades propuestas en el taller, implica la posibilidad de expresar ideas propias, valorar las ajenas, ponerse en el lugar del otro, responsabilizarse en la consecución de

un resultado, tomar decisiones teniendo en cuenta los intereses propios y los del grupo y mantener una actitud dialogante. Se deben valorar con esa actitud crítica las propias acciones y las del grupo.

El tratamiento de la información y **competencia digital** se trabaja en este taller empleando los recursos tecnológicos como herramienta fundamental para la obtención de información y para la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia .

Contribuye además a desarrollar la **competencia en comunicación lingüística** ya que fomenta la escucha del otro. También contribuye a la adquisición y uso de un vocabulario emocional básico.

La optativa incide en la **competencia en ciencia, tecnología e ingeniería**, ya que hace reflexionar sobre la contaminación acústica, el exceso de ruido y sus consecuencias para la salud, la apreciación del silencio como elemento indispensable, buscando generar hábitos saludables y respeto por el otro.

Pero es sin duda en la **competencia emocional** donde nos centramos en esta optativa, utilizando los recursos de la música para lograr nuestros objetivos en este sentido. La educación emocional se ocupa de ofrecer al alumno técnicas y recursos para mejorar su competencia emocional, estableciendo unas estrategias y pautas de acción en las que el individuo aprenda a autogestionarse de la manera correcta para mejorar su propio bienestar. Basándonos en la obra de Agnés Renom (2003) y según el modelo pentagonal de Bisquerra, las competencias emocionales se estructuran en 5 grandes bloques:

- ***Conciencia emocional:*** entendida como la capacidad para tomar conciencia de las propias emociones y las de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado. Engloba aspectos tales como identificar y utilizar el vocabulario adecuado para expresar las emociones, desarrollar la capacidad empática para percibir estados de ánimo en los demás o despertar la conciencia o el autoconocimiento para identificar las propias emociones.

- **Regulación emocional:** o la capacidad para manejar las emociones de forma apropiada. Supone tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento, comprender el estado emocional interno para expresarlo adecuadamente y establecer estrategias de afrontamiento y resolución de conflictos, entre otras cosas.
- **Autonomía personal:** incluye habilidades de autogestión, entre las que se encuentran el desarrollo y mejora de la autoestima, la resiliencia, hábitos y costumbres responsables como tener una actitud positiva ante la vida, o una capacidad crítica y reflexiva que mejoren la eficiencia emocional.
- **Competencia social e inteligencia interpersonal:** o la capacidad para establecer relaciones positivas con otras personas, lo cual implica dominar habilidades sociales básicas para la comunicación como son la asertividad, la escucha activa, el respeto por las opiniones y sentimientos de los demás o el desarrollo de actitudes cooperativas y comportamientos prosociales.
- **Habilidades para la vida y el bienestar:** o las habilidades para afrontar de manera satisfactoria los desafíos de la vida para lograr un bienestar emocional, personal y social. Se fundamenta en capacidades como la toma de decisiones, la resolución de conflictos de manera asertiva, el concepto de fluir y la búsqueda de una ciudadanía activa, crítica y responsable, entre otras.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	COMPETENCIAS EMIE	DESCRIPTORES- PERFIL DE SALIDA
3. Analizar la relación entre las emociones y la expresión musical, a través de opiniones propias e	<ul style="list-style-type: none"> • Tomar contacto con el mundo emocional y descubrir la importancia 	CCL1, CPSAA1, CP CD2, CC2, CE3, CCECy CCEC3.

improvisaciones	vocales o		
-----------------	--------------	--	--

<p>instrumentales, para desarrollar la creatividad y la actitud colaborativa.</p>	<p>de las emociones y los sentimientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar la capacidad de reconocer, comprender y expresar los estados de ánimo. • Aprender a expresar y gestionar las emociones propias de una manera adecuada. • Desarrollar la empatía y la asertividad para relacionarse y comunicarse de forma adecuada con los demás. • Ofrecer técnicas de control y regulación emocional adecuadas para la vida futura. • Fomentar la escucha activa de la música, así como interés por el lenguaje 	
---	---	--

	musical y su relación con el mundo emocional.	
--	---	--

	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer el impacto que la música puede tener para el afloramiento y la expresión de nuestras emociones, relacionándolo con las características de las estructuras musicales. • Identificar las diferentes zonas de nuestro cuerpo en las que aflora la energía de las emociones que sentimos con las canciones que escuchamos. • Desarrollar una actitud interesada y respetuosa hacia nuestro entorno cultural. 	
<p>4. Aplicar habilidades y técnicas propias de la interpretación musical, vocal, instrumental, de movimiento y danza, a través de la ejecución de 214 propuestas musicales, para</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar la música como medio de expresión de sus emociones y de su personalidad. • Interpretar música a través de los instrumentos, 	<p>CCL1, CP SAA CPSAA3, CC1, CC CE1, CCEC3 y CCEC4.</p>

explorar sus posibilidades creativas y		
---	--	--

<p>expresivas, controlar sus emociones y desarrollar la autoestima.</p>	<p>interesándose por adquirir un dominio progresivo de las técnicas específicas de cada uno de ellos.</p>	
<p>5. Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, a través de la voz, diferentes instrumentos, el cuerpo y el soporte de distintas herramientas tecnológicas para potenciar la creatividad e identificar de forma inclusiva las oportunidades de desarrollo personal, social y económico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar en la elaboración y realización de los proyectos musicales nacidos de la actividad del grupo. • Participar en las situaciones de interpretación e improvisación. • Valorar el silencio como la noción de tiempo que exige la interpretación bien hecha. • Concentrarse y mantener la disciplina que impone la interpretación musical de conjunto. • Expresar de forma original sus ideas mediante el uso 	<p>CPSAA1, CPSAA3, CD1, CC1, CC2, CE3, CCEC3 y CCEC4.</p>

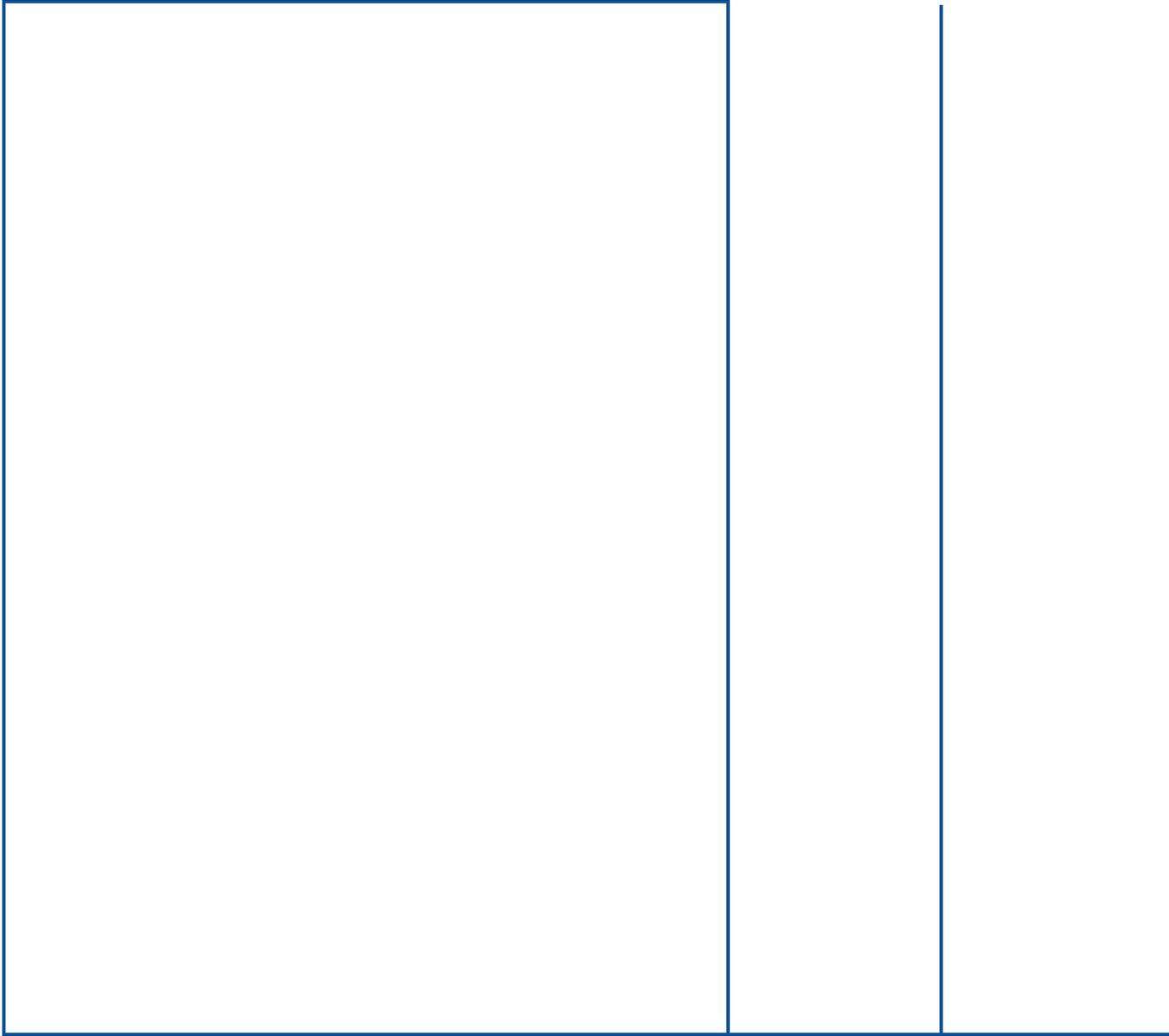
	de instrumentos en situación de	
--	------------------------------------	--

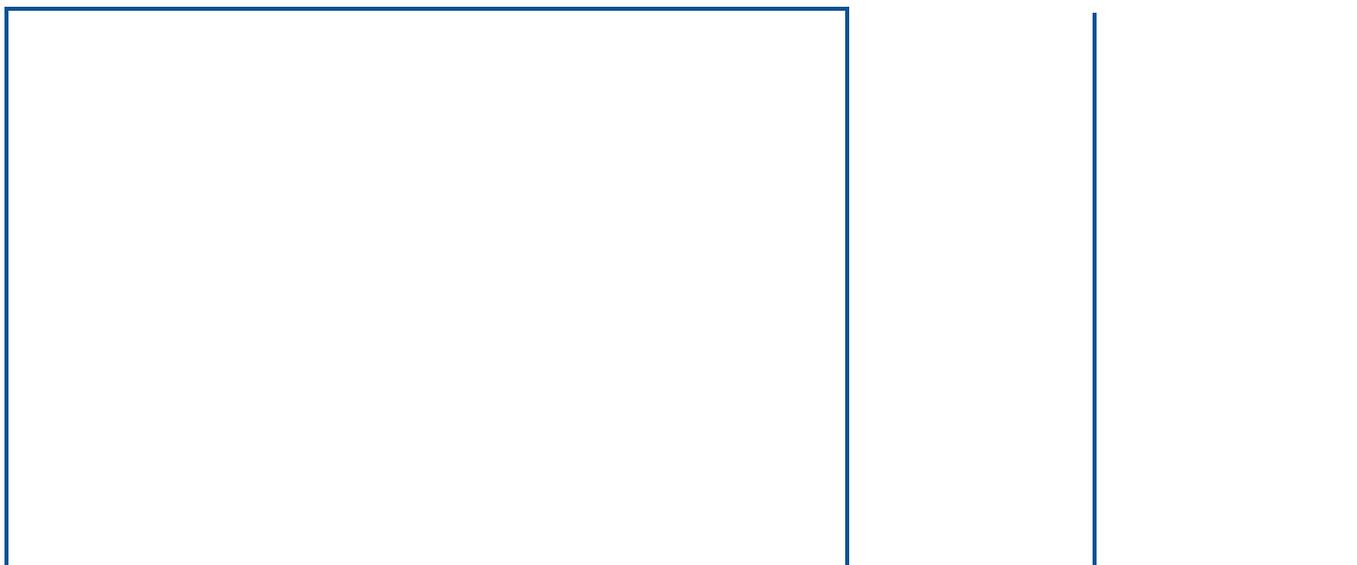
	interpretación e improvisación con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.	
--	--	--

<i>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</i>	<i>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</i>	<i>COMPETENCIAS CLAVE</i>
.1.- Identificar los factores históricos, culturales y sociales que rodean a determinadas producciones musicales, comprendiendo sus características y función a través del análisis de ejemplos, con una actitud abierta y respetuosa.	CE1	CCL CPSAA

		STEM
--	--	------

<p>4.2.- Participar como intérprete en actuaciones y manifestaciones musicales y escénicas dentro y/o fuera del centro, mostrando iniciativa en los procesos creativos e interpretativos.</p>	<p>CE5</p>	<p>CPSAA</p>
<p>4.3.- Aplicar técnicas de interpretación musical y de movimiento en audiciones y conciertos en el aula y fuera de ella, desarrollando la creatividad y el respeto hacia los demás.</p>	<p>CE5</p>	<p>CC</p>
<p>5.1.- Producir propuestas artístico-musicales, utilizando herramientas digitales para el desarrollo de materiales audiovisuales, con actitud inclusiva y cohesionadora.</p>		
<p>5.2.- Elaborar composiciones vocales, instrumentales, coreográficas y multidisciplinares de forma individual y/o colaborativa, mostrando respeto a ideas, emociones y sentimientos del grupo.</p>		





● IRRITACIÓ
N

<ul style="list-style-type: none"> ● <i>TENSIÓN</i> ● <i>ALIVIO</i> ● <i>SERENIDAD</i> ● <i>REMORDIMIENTO Y CULPA</i> ● <i>VERGÜENZA</i> ● <i>INSEGURIDAD</i> ● <i>TIMIDEZ</i> ● <i>CONFUSIÓN</i> ● <i>HOSTILIDAD</i> ● <i>ACEPTACIÓN</i> ● <i>ENVIDIA Y CELOS</i> ● <i>DESEO</i> ● <i>ADMIRACIÓN</i> ● <i>FRUSTRACIÓN</i> ● <i>DECEPCIÓN</i> ● <i>DESALIENTO</i> ● <i>EUFORIA</i> 	<p>4.2.- Sabe aplicarlas en un contexto futuroimaginado pero probable</p> <p>5.1.-Puede proponer melodías que expresen sus emociones.</p> <p>5.2.- Interpreta partituras sencillas reflejando aspectos de su personalidad.</p> <p>5.3.- Improvisa melodías, ritmos y movimientos, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.</p> <p>6.1.-Puede concentrarse y realizar una escucha activa de las audiciones propuestas</p> <p>6.2.- Se interesa por el lenguaje musical que hay detrás de las melodías</p> <p>6.3.- Capta la relación de los elementos musicales con la emoción que provoca la música</p> <p>7.1.- Siente en el cuerpo las emociones provocadas por la música.</p> <p>7.2.-Puede identificar las zonas del cuerpo en dónde siente la energía de las emociones.</p> <p>7.3.-Utiliza los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento de forma estética y creativa</p> <p>7.4.- Logra comunicar con el cuerpo sensaciones, emociones e ideas.</p>	<p></p> <p>3.2</p> <p>3.3</p> <p></p> <p>4.1</p> <p>4.2</p> <p>4.3</p> <p></p> <p>2.1</p>	<p></p> <p>CE3</p> <p></p> <p>CE3</p> <p>CE4</p> <p></p> <p></p> <p>CE2</p>	<p></p> <p></p> <p>CP</p> <p>STEM</p> <p>CP</p> <p>SA</p> <p>A</p> <p>CC</p> <p>C</p>
---	---	---	---	---

- *ENTUSIASMO*
- *ILUSIÓN*
- *ABURRIMIENTO*

<ul style="list-style-type: none"> ● NOSTALGIA Y MELANCOLÍA ● SOLEDAD ● <i>DESAMPARO</i> ● <i>INCOMPRESIÓN</i> 	<p>8.1.- Domina la interpretación de pequeñas partituras relacionadas con las melodías propuestas.</p> <p>8.2.- Se interesa por adquirir una buena técnica con los instrumentos propuestos</p> <p>9.1.- Colabora en la elaboración y realización de las propuestas musicales que se hacen en las sesiones.</p> <p>9.2.- Participa en las situaciones de interpretación e improvisación que se proponen.</p> <p>9.3.- Adecua su interpretación a la del conjunto y puede asumir distintos roles.</p> <p>10.1.-Valora el silencio, lo respeta y lo mantiene.10.2.- Logra concentrarse y mantener la disciplina que impone la actuación conjunta y/o la escucha</p> <p>11.1.- Utiliza las NNTT como fuente de información.</p> <p>11.1.- Utiliza los procesadores de textos, los formatos de presentación on line, el blog, etc, como medios para exponer sus reflexiones y trabajos.</p>	3.2	C2	C3	C4
		3.3			
		4.1			
		4.2			
		4.3			

5.1

CE5

CCL

CD

CP

SA

A

CC

CCE

C

--	--	--	--	--

10.4 ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO

Se han organizado siguiendo una línea de trabajo haciendo una primera toma de contacto con el mundo de las emociones para después pasar a profundizar en cada una de ellas, comenzando por las emociones universales básicas (Ekman, 1972) y continuando con la presentación, de manera individualizada, de otras más complejas. Posteriormente se ha tratado de interrelacionar todas ellas en actividades que incluyen la percepción de varias emociones en conjunto, planteando los contenidos de manera lúdica y motivadora, y tratando de relacionarlas con otros aspectos del currículo como son la música, la expresión corporal, el arte o las habilidades lingüísticas, entre otros. La mayoría de actividades del programa incluyen el componente creativo, gracias a lo cual el alumnado podrán desarrollar su imaginación.

Se han planteado diferentes dinámicas para llevar a cabo en cada una de las sesiones, dejando a disposición de la educadora la selección y adaptación de las mismas en función de la temporalización de las sesiones y las necesidades del grupo de participantes.

A continuación, se especifica la secuencia de sesiones planteadas para la puesta en práctica del programa. En cada una de ellas se seguirá la metodología que hemos detallado más arriba.

10.5 - METODOLOGÍA

El programa que se ofrece a continuación consta de 41 sesiones didácticas, pensadas para trabajar una semanalmente, durante un curso escolar. Parte de esta propuesta didáctica toma como punto de partida el libro *Emocionario*, de la editorial *Palabras Aladas*, y se ha diseñado para trabajar en el ámbito escolar, en la etapa de secundaria. Todos los autores que nos hablan sobre inteligencia emocional coinciden en que el primer paso para desarrollar la inteligencia emocional empieza por la **autoconciencia**, que implica aprender a identificar los propios sentimientos. Sobre esta habilidad, se van construyendo el resto que conforman la inteligencia emocional, progresivamente. Por tanto, la idea del libro *Emocionario* nos parece muy acertada: es, nada más y nada menos, que un diccionario de emociones.

Aunque el libro seleccionado nos sirve de guía, sólo supone un **punto de partida**. Nos proporciona un **itinerario** a seguir por las emociones a trabajar (aunque el orden sólo es una propuesta, se puede seguir cualquier otro en función de las necesidades o

preferencias). Sin embargo, la propuesta va más allá. Así , esta solo sirve de punto de partida, complementándolas con las siguientes propuestas de actividades:

- Por un lado, se van a seleccionar imágenes relacionadas con las diferentes emociones
- Para cada emoción se ha seleccionado una **pieza musical**, que resulta clave para conectar con la emoción y nos ayuda a identificarla.
- Aprovecharemos para analizar los elementos musicales de la pieza elegida: melodía, ritmo, tonalidad, etc, y cómo influyen en la emoción que genera la música. Así como para conocer algunos datos sobre el o la compositora, la época histórica musical, etc.
- En algunas ocasiones, interpretaremos una adaptación sencilla de la partitura original, con los instrumentos de clase.
- Iniciaremos al alumnado en el método de análisis de las emociones que propone la escuela PRH.
- Trabajaremos con movimientos de la biodanza y con pequeñas dramatizaciones.
- Utilizaremos técnicas de relajación y mindfulness, como las visualizaciones, relajación, técnicas de respiración profunda, etc.
- Además, se propone la elaboración de un blog personal a modo de diario, así como de una wiki donde se expondrán los materiales a trabajar.

La selección de las piezas musicales para cada emoción tiene un carácter **muy subjetivo; es por ello que aunque se hace una propuesta desde el taller, se propondrá al alumnado que proponga músicas que se relacionen con las diferentes emociones, y podrá escogerse cualquiera de ellas..** Además, muchas piezas podrían ser útiles para diferentes emociones (hay emociones que guardan mucha relación entre ellas o que, por ejemplo, comparten como base una emoción básica como la tristeza). Todas las piezas seleccionadas son **instrumentales**, puesto que si la música tiene letra, podemos centrarnos en el mensaje lingüístico en vez de en el musical.

c) CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

En la descripción del modelo competencial, incluimos el marco de descriptores competenciales ya que suponen una reflexión y reconfiguración de los contenidos desde un enfoque de aplicación que permita el entrenamiento de las mismas. Las competencias no se estudian, ni se enseñan, se entrenan. Para ello debemos generar tareas de aprendizaje donde permitamos a los alumnos la aplicación del conocimiento mediante metodologías de aula activas.

Abordar cada competencia de manera global en cada unidad didáctica es inabarcable para ello cada una se rompe en indicadores, grandes pilares que permiten describirla de una manera más precisa. Podemos encontrar entre 3 y 6 indicadores por competencia.

Cada indicador sigue siendo todavía demasiado general por lo que lo rompemos en lo que hemos llamado descriptores de la competencia que «describen» al alumno competente en este ámbito. Por cada indicador encontraremos entre 3 y 6 descriptores redactados en infinitivo.

En cada unidad didáctica concretaremos el descriptor en desempeños competenciales redactados en tercera persona de presente indicativo. El desempeño será el aspecto concreto de la competencia que podremos entrenar y evaluar de manera explícita en la unidad, será concreto y objetivable y nos indica que debemos observar en las actividades diseñadas para su entrenamiento.

Para su desarrollo partimos de un marco de descriptores competenciales definido para el proyecto aplicable a toda asignatura y curso.

Respetando el tratamiento específico en algunas áreas, los elementos transversales, tales como, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán desde todas las áreas posibilitando y fomentando que el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos sea el más completo posible.

Por otra parte, el desarrollo de valores presentes también en todas las áreas ayudará a que nuestros alumnos aprendan a desenvolverse desde unos determinados valores que construyan una sociedad bien consolidada en la que todos podamos vivir.

La diversidad de alumnos con sus estilos de aprendizaje diferente, nos llevarán a trabajar desde las diferentes potencialidades que poseen, apoyándonos siempre en sus fortalezas para poder dar respuesta a sus necesidades.

En la asignatura EMIE incidiremos en el entrenamiento de todas las competencias de manera sistemática haciendo hincapié en los descriptores más afines a esta.

Entendemos que la optativa que se presenta complementa la materia de Música, la cuál contribuye de manera fundamental a la adquisición de la **competencia cultural y artística** ya que desarrolla la sensibilidad estética, la percepción, la imaginación, la creatividad, la valoración del fenómeno sonoro dentro de las diferentes épocas y culturas con respeto y comprensión, y la expresión y la creación artística conectadas con otros lenguajes.

Así mismo, entendemos que también desarrolla la **competencia en autonomía e iniciativa personal**, ya que al ser una actividad eminentemente práctica, conlleva la utilización de habilidades sociales al tener que trabajar en equipo: la planificación, la colaboración, la toma de decisiones, la asunción de responsabilidades ante diferentes tareas, la asertividad, la utilización del diálogo, el sentido crítico y la autoestima, se trabajan de forma fundamental en esta materia.

La optativa tiene también una **notable vertiente social y ciudadana**, es decir, entre otras cosas colabora en la adquisición de habilidades para relacionarse con los demás. La participación en las actividades propuestas en el taller, implica la posibilidad de expresar ideas propias, valorar las ajenas, ponerse en el lugar del otro, responsabilizarse en la consecución de un resultado, tomar decisiones teniendo

en cuenta los intereses propios y los del grupo y mantener una actitud dialogante. Se deben valorar con esa actitud crítica las propias acciones y las del grupo.

El tratamiento de la información y **competencia digital** se trabaja en este taller empleando los recursos tecnológicos como herramienta fundamental para la obtención de información y para la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia .

Contribuye además a desarrollar la **competencia en comunicación lingüística** ya que fomenta la escucha del otro. También contribuye a la adquisición y uso de un vocabulario emocional básico.

La optativa incide en el **conocimiento y la interacción con el mundo físico** ya que hace reflexionar sobre la contaminación acústica, el exceso de ruido y sus consecuencias para la salud, la apreciación del silencio como elemento indispensable, buscando generar hábitos saludables y respeto por el otro.

Pero es sin duda en la **competencia emocional** donde nos centramos en esta optativa, utilizando los recursos de la música para lograr nuestros objetivos en este sentido. La educación emocional se ocupa de ofrecer al alumno técnicas y recursos para mejorar su competencia emocional, estableciendo unas estrategias y pautas de acción en las que el individuo aprenda a autogestionarse de la manera correcta para mejorar su propio bienestar. Basándonos en la obra de Agnès Renom (2003) y según el modelo pentagonal de Bisquerra, las competencias emocionales se estructuran en 5 grandes bloques:

- ***Conciencia emocional:*** entendida como la capacidad para tomar conciencia de las propias emociones y las de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado. Engloba aspectos tales como identificar y utilizar el vocabulario adecuado para expresar las emociones, desarrollar la capacidad empática para percibir estados de ánimo en los demás o despertar la conciencia o el autoconocimiento para identificar las propias emociones.

- **Regulación emocional:** o la capacidad para manejar las emociones de forma apropiada. Supone tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento, comprender el estado emocional interno para expresarlo adecuadamente y establecer estrategias de afrontamiento y resolución de conflictos, entre otras cosas.
- **Autonomía personal:** incluye habilidades de autogestión, entre las que se encuentran el desarrollo y mejora de la autoestima, la resiliencia, hábitos y costumbres responsables como tener una actitud positiva ante la vida, o una capacidad crítica y reflexiva que mejoren la eficiencia emocional.
- **Competencia social e inteligencia interpersonal:** o la capacidad para establecer relaciones positivas con otras personas, lo cual implica dominar habilidades sociales básicas para la comunicación como son la asertividad, la escucha activa, el respeto por las opiniones y sentimientos de los demás o el desarrollo de actitudes cooperativas y comportamientos prosociales.
- **Habilidades para la vida y el bienestar:** o las habilidades para afrontar de manera satisfactoria los desafíos de la vida para lograr un bienestar emocional, personal y social. Se fundamenta en capacidades como la toma de decisiones, la resolución de conflictos de manera asertiva, el concepto de fluir y la búsqueda de una ciudadanía activa, crítica y responsable, entre otras.

10.6 -EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

10.6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación ya han sido indicados en el punto 5. En su redacción incluyen procesos de diferente complejidad, y hacen referencia a contenidos de diferente tipo y naturaleza de la ejecución, asegurando así un aprendizaje acumulativo.

La evaluación ha de ser un proceso continuo de obtención de información para la toma de decisiones sobre la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los criterios de evaluación serán los resultados de aprendizaje con el objeto de posibilitar su observación y evaluación en contextos reales. Su sintaxis permite una mejor selección de los instrumentos más adecuados (pruebas objetivas, entrevistas, cuestionarios, escalas de observación, etc.) para evaluar los diferentes tipos de contenidos. Las rúbricas son un instrumento muy apropiado para valorar los contenidos procedimentales del área, dado que aportan objetividad y precisión a la evaluación. Al igual que los portafolios, facilitan la autoevaluación y la coevaluación entre iguales y, por tanto, la reflexión crítica en aras de la autonomía del alumnado.

Los contenidos y los criterios de evaluación se han secuenciado de forma progresiva para favorecer su identificación y la evaluación de los aprendizajes básicos de cada nivel. Ello facilita la programación de actividades de refuerzo o ampliación, así como la realización de adaptaciones curriculares para la inclusión del alumnado con necesidades específicas.

10.6.2.-CARACTERÍSTICAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

OBJETIVOS	CARACTERÍSTICAS	HERRAMIENTAS	INSTRUMENTOS	
			EV. INICIAL DE COMIENZO DE CURSO	EV. INICIAL DE COMIENZO DE UDAD DE PROGRAMACIÓN
<p>Cumplir con el principio de evaluación continua que viene establecido en el Art. 28 del DECRETO 110/2022, de 22</p>	<p>Esta evaluación inicial se llevará a cabo de forma general al comienzo del curso y al comienzo de cada unidad de programación.</p> <p>Las herramientas y los instrumentos de evaluación irán encaminados a obtener información de los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia regular a clase • Interés y motivación • Colaboración familiar 	<p>Técnicas de observación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de registro del profesor • Escala de valoración • Listas de control 	<ul style="list-style-type: none"> • Prueba práctica • Debate • Entrevista • Cuaderno digital 	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra práctica/encuestas/diálogos sobre los contenidos de la unidad de

de agosto con el objetivo de :		programa ción.
-----------------------------------	--	-------------------

<p>- Valorar</p> <p>la particular situación inicial del alumnado.</p> <p>- Atender a la diversidad de capacidades, aptitudes, ritmos</p> <p>y habilidades de aprendizaje, así como su evolución que</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de reflexión vs impulsividad • Cumplimiento de las normas • Capacidad/Ritmo de aprendizaje • Compromiso con sus tareas • Grado de atención • Contenidos en los que el alumno/a ha presentado dificultades. • desarrollo de sus habilidades para la interpretación • conocimientos previos, habilidad interpretativas y capacidad auditiva <p>Cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se rellenará una ficha individual con los ítems anteriormente indicados, que permitirá establecer un plan de refuerzo educativo adaptado a sus necesidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Portfolios individuales y grupales <p>Técnicas de aplicación de encuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrevista con el alumno/a • Entrevistas con las familias <p>Técnicas de análisis de productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escalas de valoración (excelso/mejor o satisfactorio) 	
--	---	---	--

<p>presente el alumnado.</p> <p>- Adoptar en cualquier momento del curso medidas de refuerzo</p>	<p>Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las</p>	<p>rio/excelente)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rúbricas 		
--	--	--	--	--

<p>pertinentes que requiera el alumnado para con objeto de que pueda alcanzar los objetivos y las competencias de la etapa</p>	<p>dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.</p>			
--	--	--	--	--

10.7 CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN.

- **Formativa:** al proporcionar información del proceso educativo al profesorado, al alumnado y a las familias
- **Integradora:** la evaluación diferenciada de la materia contribuirá a la evaluación global del alumnado para definir si el mismo ha alcanzado los objetivos de la etapa y cuál ha sido el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el perfil de salida.

El resultado de los diferentes eventos musicales en los que participa el alumnado es un momento evidente de evaluación, tanto si es en vivo como si el resultado es un producto digital. Pero, más importante aún es la evaluación y observación del proceso, que se puede afrontar, de modo que se observe al alumnado en su trabajo diario individual y grupal a través de diferentes instrumentos y procedimientos, como por ejemplo rúbricas de observación o tablas de valoración de diferentes tipos de producciones, bien sean escritas (pruebas, mapas conceptuales, trabajos monográficos...), orales (debates, ponencias, entrevistas, pruebas orales) o tecnológicas (infografías, blogs, documentos de texto, formularios, audios, productos musicales, etc.).

También pueden valorarse sus propuestas en las actividades, así como la expresión en diferentes medios musicales y sus actitudes. En todos estos casos, las actividades de expresión y creación musical son fundamentales, ya que requieren de la toma de conciencia sobre las propias posibilidades, así como de la gestión eficaz del tiempo y de los recursos, siendo imprescindible un alto grado de motivación, así como estrategias de planificación y evaluación, que fomentarán el autoaprendizaje y autoevaluación por parte del alumnado.

Todo ello dará información valiosa para la evaluación tanto del alumnado, como del propio proceso didáctico y del proceso de evaluación en sí mismo

Los instrumentos y/o las herramientas de evaluación pueden ser aplicados tanto por el profesor como por el alumnado en situaciones de **autoevaluación y de coevaluación**.

En la elaboración de trabajos y proyectos se establecerán unas directrices/aspectos básicos, basados en los criterios de evaluación, que el alumno deberá desarrollar , es decir, unos mínimos que el alumno deberá alcanzar para obtener una calificación positiva, pero a partir de ahí podrá desarrollar su trabajo de manera ilimitada con objeto de ir mejorando en sus competencias.

Los **criterios de evaluación** se emplearán como referente para indicar el nivel de desempeño del alumnado en relación con las competencias específicas de la materia.

Para la **calificación de evaluación** se tendrán en cuenta los distintos contenidos que forman parte de las Unidades Didácticas. Como prueba de evaluación se pueden tener en cuenta las siguientes tablas y documentos:

- Rúbrica de interpretación/explorar sus posibilidades creativas y expresivas, controlar sus emociones y desarrollar la autoestima.
- Rúbrica de creación e improvisación/ explorar sus posibilidades creativas y expresivas, controlar sus emociones y desarrollar la autoestima.
- Rúbrica de creación escénica/explorar sus posibilidades creativas y expresivas, controlar sus emociones y desarrollar la autoestima.

Para cumplir con el derecho que asiste al alumnado a recibir una **evaluación objetiva** al comienzo de cada unidad de programación se informará al alumnado de qué, cómo y cuándo se le va a evaluar. En concreto, el alumno será informado de:

- Saberes básicos/Competencia específica/Criterios de evaluación/Competencia clave
- Instrumentos de evaluación

- Descripción de los procesos de evaluación
- Indicador de logro de los aspectos que se tendrán en cuenta en el proceso de evaluación-calificación.

Al finalizar cada evaluación se realizará la evaluación sumativa de todos los criterios de evaluación según se explicita en los criterios de calificación. Trimestralmente, se realizará la evaluación de las unidades tratadas en el trimestre y la evaluación del progreso del alumnado desde el comienzo de curso hasta el momento de evaluación. Todo ello se recogerá en una aplicación que calculará el resultado final, que se mostrará al alumnado para realizar el análisis y valoración del resultado, así como graduar su progreso.

Con objeto de cumplir con el **artículo 32. “Derecho del alumnado a una evaluación objetiva”** recogido en el DECRETO 110/2022, de 22 de agosto, y por tanto **valorar y reconocer con objetividad la dedicación, esfuerzo y rendimiento**, y al mismo tiempo fomentar una actitud de compromiso y de mejora constante, el alumnado podrá incrementar su calificación final entre cero y un punto, como reconocimiento al esfuerzo, la constancia y el gusto por el trabajo bien hecho.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	HERRAMIENTAS	INSTRUMENTOS
Los criterios de evaluación se encuentran explícitamente	Técnicas de observación: <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de registro del profesor • Escala de valoración • Listas de control 	a) Observación sistemática del profesor, el cual anotará en las fichas de los alumnos los datos más significativos. A través de esta observación se evaluará sobre todo:

indicados en el		
--------------------	--	--

apartado 2 del presente documento y son los establecidos en el DECRETO 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

- Portfolios individuales y grupales

Técnicas de aplicación

de encuestas:

- Entrevista con el alumno/a
- Entrevistas con las familias

Técnicas de análisis

de productos:

- Escalas de valoración (escaso/mejorable/satisfactorio/excelente)
- Rúbricas

- las capacidades expresivas de los alumnos
- las capacidades auditivas
- el ritmo
- la improvisación (tanto vocal como instrumental o en propuestas de movimiento, así como las aportaciones de ideas ante temas expuestos).
- Se valorará especialmente el interés demostrado por participar en las actividades propuestas en clase, así como el afán de superación por parte del alumno o alumna de sus limitaciones.

		<p>b) Blog de emociones que deberá revisarse periódicamente. En él deberán aparecertanto los apuntes, limpios y ordenados, como todo tipo de actividades realizadas en el aula o fuera de ella (comentarios, audiciones, indagaciones...).</p>
		<p>c) Seguimiento de los trabajos que elalumnado haya de realizar, sea de forma</p>

individual o en grupo, valorando sobre todo la bibliografía utilizada, la originalidad de los contenidos y la presentación limpia y ordenada.

d) Diálogo personal o en grupo con el profesor.

e) Pruebas específicas prácticas, realizadas con el fin de comprobar individualmente el nivel de conocimientos que va adquiriendo el alumnado respecto a los contenidos impartidos en clase.

10.8. RÚBRICAS.

RÚBRICA DE INTELIGENCIA EMOCIONAL

Sobresaliente (9-10)		Notaable (7-8)	Aprobado (5-6)	Insuficiente (3-4)	Insuficiente (0-2)
Toma conciencia de su mundo emocional	<i>Es consciente de sus emociones en la totalidad de las propuestas y hace una buena gestión de ellas</i>	<i>Es consciente de sus emociones en un 70 u 80 % de las propuestas y hace una buena gestión de ellas</i>	<i>Es consciente de sus emociones en un 50-60% de las propuestas y hace una buena gestión de ellas</i>	<i>Insuficiente conciencia de sus emociones así como de la gestión de las mismas</i>	<i>Nula conciencia de sus emociones así como de la gestión de las mismas</i>
Reconoce las	<i>Reconoce de forma óptima las emociones que</i>	<i>Reconoce en un 70-80% las</i>	<i>Reconoce en un 50-60% las</i>	<i>Insuficiente reconocimiento</i>	<i>Nulo reconocimiento de</i>

<i>emociones</i>	<i>expresan los estímulos que</i>	<i>emociones que</i>	<i>emociones que</i>	<i>de las emociones</i>	<i>las emociones que</i>
<i>que</i>	<i>se proponen</i>	<i>expresan los</i>	<i>expresan los</i>	<i>que expresan los</i>	<i>expresan los</i>
<i>expresan</i>		<i>estímulos que se</i>	<i>Estímulos que se</i>	<i>estímulos que se</i>	<i>estímulos que se</i>
<i>la imagen</i>		<i>proponen</i>	<i>proponen</i>	<i>proponen</i>	<i>proponen</i>
<i>y la</i>					
<i>música asociada a ella</i>					

Tiene	<i>Muestra empatía en la</i>	<i>Muestra empatía en un</i>	<i>Muestra empatía</i>	<i>Insuficiente</i>	<i>Nula empatía en</i>
empatía	<i>totalidad de las</i>	<i>70-80% de las</i>	<i>en un 50-60% de</i>	<i>empatía en las</i>	<i>las situaciones en</i>
la hora	<i>situaciones en las que los</i>	<i>situaciones en las</i>	<i>las situaciones en</i>	<i>situaciones en</i>	<i>las que los</i>
de	<i>compañeros muestran</i>	<i>que los compañeros</i>	<i>las que los</i>	<i>las que los</i>	<i>compañeros</i>
comprender	<i>sus estados de ánimo</i>	<i>muestran sus</i>	<i>compañeros</i>	<i>compañeros</i>	<i>muestran sus</i>
los		<i>estados de ánimo</i>	<i>Muestran sus</i>	<i>muestran sus</i>	<i>estados de ánimo</i>
estados			<i>estados de ánimo</i>	<i>estados de ánimo</i>	
de ánimo					
de los					
compañeros					
Comprende	<i>Comprende las técnicas</i>	<i>Comprende las</i>	<i>Comprende las</i>	<i>Insuficiente</i>	<i>Nula comprensión</i>
las	<i>en la totalidad de las</i>	<i>técnicas en un</i>	<i>técnicas en un</i>	<i>comprensión de</i>	<i>de las técnicas en</i>

<i>técnicas</i>	<i>propuestas</i>	<i>70-80% de las</i>	<i>50-60% de las</i>	<i>las técnicas en la</i>	<i>la totalidad de las</i>
<i>de control</i>		<i>propuestas</i>	<i>propuestas</i>	<i>mayoría de las</i>	<i>propuestas</i>
<i>y</i>				<i>propuestas</i>	
<i>regulación</i>					

<i>relacionadas con las emociones se trabajan</i>						
<i>Propone melodías que expresan sus emociones</i>	<i>Hace propuestas de melodías que expresan siempre sus emociones</i>	<i>Hace propuestas de melodías que expresa en un 70-80% sus emociones .</i>	<i>Hace propuestas de melodías que expresan en un 50-60% sus emociones .</i>	<i>Hace propuestas de melodías que expresan insuficientemente sus emociones.</i>	<i>Hace propuestas de melodías que no expresan sus emociones .</i>	

<i>Comunica con el cuerpo o sensaciones,</i>	<i>Comunica siempre con el cuerpo sensaciones, emociones e ideas</i>	<i>Comunica con el cuerpo sensaciones, emociones e ideas en un 70-80% de las propuestas</i>	<i>Comunica con el cuerpo sensaciones, emociones e ideas en un 50-60% de las propuestas</i>	<i>Comunica con el cuerpo sensaciones, emociones e ideas en un porcentaje</i>	<i>Nula comunicación con el cuerpo de sensaciones, emociones e ideas</i>	
--	--	---	---	---	--	--

emoción ese ideas.				insuficiente de las propuestas		
Utiliza los procesadores de textos, los formatos de presentación on line, el blog, etc, como medios para exponer sus reflexiones y trabajos.	Utiliza con sobresaliente pericia los procesadores de textos, los formatos de presentación on line, el blog, etc, como medios para exponer sus reflexiones y trabajos.	Utiliza con notable pericia los procesadores de textos, los formatos de presentación on line, el blog, etc, como medios para exponer sus reflexiones y trabajos.	Utiliza con suficiente pericia los procesadores de textos, los formatos de presentación on line, el blog, etc, como medios para exponer sus reflexiones y trabajos.	Utiliza con insuficiente pericia los procesadores de textos, los formatos de presentación on line, el blog, etc, como medios para exponer sus reflexiones y trabajos.	Utiliza con nula pericia los procesadores de textos, los formatos de presentación on line, el blog, etc, como medios para exponer sus reflexiones y trabajos; o no los utiliza,	

<i>expo ner sus reflexio nes y trabajo s</i>				<i>como medios para exponer sus reflexion es y trabajos.</i>	
--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE INTERPRETACIÓN MUSICAL

(Flauta – Ukelele – Instrumental Orff)

	Sobresaliente (9-10)	Notable (7-8)	Aprobado (5-6)	Insuficiente (3-4)	Insuficiente (0-2)
	Lleva el compás de forma segura con un ritmo preciso al 90-100%	Ritmos exactos al 70-80% aunque puntualmente comete errores	Ritmos bastantes precisos al 50-60% con errores de duración esporádicos	Frecuentemente equivoca las duraciones y los ritmos son poco precisos	Constantemente equivoca las duraciones y el ritmo es impreciso
Ritmo					

Melodía	<i>Interpreta con total precisión la melodía al 90-100%.</i>	<i>Interpreta la melodía bastante exacta al 70-80%, aunque con errores puntuales.</i>	<i>Interpreta la melodía bastante correcta al 50-60%, aunque con varios errores</i>	<i>Equivoca frecuentemente las notas de la partitura durante la interpretación</i>	<i>No existe relación entre la interpretación y lo escrito en la partitura.</i>
Digitación	<i>Emplea una digitación correcta al 90-100%</i>	<i>Emplea una digitación correcta al 70-80%</i>	<i>Emplea una digitación correcta al 50-60%</i>	<i>Emplea una digitación correcta al 30-40%</i>	<i>Emplea una digitación correcta igual o inferior al 20%</i>
Calidad del sonido	<i>Tono totalmente enfocado, claro y consistente al 90-100%</i>	<i>Tono bastante enfocado, claro y consistente al 70-80%</i>	<i>Tono ligeramente enfocado, claro y consistente al 50-60%</i>	<i>El tono está desenfocado, poco claro y poco centrado.</i>	<i>El tono está muy desenfocado, nada claro ni centrado.</i>

<p>Seguridad</p>	<p>Muestra una completa seguridad en la interpretación al 90-100%.</p>	<p>Mantiene habitualmente una cierta seguridad al 70-80%, aunque con dudas puntuales</p>	<p>Combina una cierta seguridad al 50-60%, a pesar de varias dudas.</p>	<p>Presenta inseguridad con frecuentes interrupciones aunque finaliza la interpretación.</p>	<p>Falta total de seguridad con interrupciones constantes que le impiden finalizar la interpretación.</p>
-------------------------	--	--	---	--	---

<p>Fluidez del discurso o musical</p>	<p><i>Interpretación totalmente fluida sin dudas y sin interrupciones del discurso musical al 90-100%.</i></p>	<p><i>La interpretación es fluida al 70-80%, pero comete errores puntuales que pausan el discurso musical</i></p>	<p><i>La interpretación es fluida al 50-60%, pero comete varios errores que interrumpen el discurso musical</i></p>	<p><i>La interpretación se interrumpe frecuentemente aunque logra terminarla</i></p>	<p><i>La interpretación se interrumpe constantemente y no logra finalizarla</i></p>
<p>Dominio de la interpretación</p>	<p><i>Total dominio rítmico y melódico de la pieza a interpretar al 90-100%.</i></p>	<p><i>Dominio de la pieza al 70-80%, aunque presenta errores puntuales en notas o ritmos.</i></p>	<p><i>Dominio al 50-60% en la interpretación, por varios errores en notas o ritmos</i></p>	<p><i>Insuficiente dominio de la interpretación por frecuentes errores en notas o ritmos.</i></p>	<p><i>Nulo dominio de la interpretación por constantes errores en notas o ritmos.</i></p>

Postura corporal	<i>Mantiene una postura corporal totalmente correcta al 90-100%.</i>	<i>Mantiene habitualmente, una postura corporal correcta</i>	<i>En general mantiene una postura corporal bastante adecuada.</i>	<i>Su postura corporal es en numerosas ocasiones inadecuada</i>	<i>Su postura corporal es completamente inadecuada.</i>
Toma conciencia de su mundo emocional	<i>Es consciente de sus emociones en la totalidad de las propuestas y hace una buena gestión de ellas</i>	<i>Es consciente de sus emociones en un 70 – 80 % de las propuestas y hace una buena gestión de ellas</i>	<i>Es consciente de sus emociones en un 50 – 60 % de las propuestas y hace una buena gestión de ellas</i>	<i>Insuficiente conciencia de sus emociones así como de la gestión de las mismas</i>	<i>Nula conciencia de sus emociones así como de las gestión de las mismas</i>

Actitud	<i>Respeto siempre el turno de palabra y realiza una escucha activa, en silencio, durante la interpretación del compañero, emitiendo juicios de valor</i>	<i>Respeto siempre el turno de palabra y realiza una escucha activa en silencio de la interpretación del compañero.</i>	<i>Respeto siempre el turno de palabra y permanece en silencio durante la interpretación del compañero.</i>	<i>Respeto el turno de palabra pero interrumpe las interpretaciones de los compañeros.</i>	<i>No respeta el turno de palabra e interrumpe constantemente las interpretaciones de los compañeros.</i>

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE CREACIÓN E IMPROVISACIÓN

Sobrecaliente (9-10)		Nota (7-8)	Aprobado (5-6)	Insuficiente (3-4)	Insuficiente (0-2)	
Creatividad melódica	<i>Inventa melodías fluidas adecuándose a las reglas propuestas</i>	<i>Inventa melodías, aunque con pocas variaciones pero adecuándose a las reglas</i>	<i>Inventa melodías, con pocas variaciones, pero casi siempre se adecúa a las reglas</i>	<i>Inventa melodías pero no se adecúa a las reglas propuestas</i>	<i>Apenas inventa melodías.</i>	
Creatividad rítmica	<i>Realiza ritmos coherentes con la improvisación utilizando varios tipos de figuras musicales</i>	<i>Realiza ritmos coherentes con la improvisación utilizando poca variación en las figuras musicales empleadas.</i>	<i>Realiza ritmos empleando figuras básicas y con poca variedad</i>	<i>Lo creado se oye en ocasiones fuera de ritmo y hay poca fluidez con las figuras empleadas</i>	<i>Lo creado se oye casi todo fuera de ritmo.</i>	

<p>Dominio de la</p>	<p><i>Muestra una completa seguridad en la improvisación al 90-100%</i></p>	<p><i>Mantiene habitualmente una cierta seguridad al 70-80%, aunque con dudas puntuales</i></p>	<p><i>Combina una cierta seguridad al 50-60%, a pesar de varias dudas.</i></p>	<p><i>Presenta inseguridad, con frecuentes interrupciones aunque finaliza la improvisación.</i></p>	<p><i>Falta total de seguridad con interrupciones constantes que le impiden finalizar la improvisación</i></p>	
-----------------------------	---	---	--	---	--	--

<i>improvisación</i>						
<i>Actitud</i>	<i>Participa y muestra una actitud positiva. Respeta las propuestas de otros compañeros/as</i>	<i>Participa y muestra una actitud positiva. No le interesan demasiado las propuestas de otros compañeros/as</i>	<i>Participa y muestra actitud correcta. No le interesan demasiado las propuestas de otros compañeros/as.</i>	<i>Apenas participa y su actitud es apática hacia la improvisación. No le interesan demasiado las propuestas de otros compañeros/as</i>	<i>No participa en las improvisaciones ni le interesan las propuestas de sus compañeros/as</i>	

<p>Toma de conciencia de su mundo emocional</p>	<p><i>Es consciente de sus emociones en la totalidad de las propuestas y hace una buena gestión de ellas</i></p>	<p><i>Es consciente de sus emociones en un 70-80 %de las propuestas y hace una buena gestión de ellas.</i></p>	<p><i>Es consciente de sus emociones en un 50-60 %de las propuestas y hace una buena gestión de ellas</i></p>	<p><i>Insuficiente conciencia de sus emociones así como de la gestión de las mismas</i></p>	<p><i>Nula conciencia de sus emociones así como de la gestión de las mismas.</i></p>
--	--	--	---	---	--

--	--	--	--	--	--

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE CREACIÓN ESCÉNICA

	Sobresaliente (9-10)	Notable (7-8)	Aprobado (5-6)	Insuficiente (3-4)	Insuficiente (0-2)	
Creatividad y corrección	Los pasos creados son muy originales, se enlazan <i>sin</i> dificultad y Permiten la continuidad de la coreografía.	Los pasos creados son originales, se enlazan con poca dificultad y permiten la continuidad de la coreografía.	Los pasos creados son medianamente originales, se enlazan con alguna dificultad y permiten en cierto modo la continuidad de la coreografía.	Los pasos creados no son nada originales, aunque se enlazan no sin dificultad pero permiten la continuidad de la coreografía.	Los pasos creados no son en absoluto nada originales. No se pueden enlazar y no permiten la	

					<i>continuidad de la coreografía</i>	
Ritmo	<i>Los pasos se acoplan perfectamente al ritmo de la música y consiguen ejecutarse siguiendo las estructuras musicales</i>	<i>Los pasos se acoplan más o menos al ritmo de la música y consiguen ejecutarse siguiendo las estructuras musicales.</i>	<i>Los pasos apenas se acoplan al ritmo de la música y más o menos se ejecutan siguiendo las estructuras musicales</i>	<i>Los pasos se acoplan al ritmo de la música pero no se ejecutan siguiendo las estructuras musicales.</i>	<i>Los pasos no se acoplan al ritmo de la música, y además, no se ejecutan siguiendo las estructuras musicales.</i>	

Coordinación	<i>Todo el grupo se mueve al unísono siguiendo perfectamente el ritmo de la música</i>	<i>Casi todo el grupo se mueve al unísono siguiendo perfectamente e el ritmo de la música</i>	<i>Sólo parte del grupo se mueve al unísono siguiendo perfectamente el ritmo de la música.</i>	<i>Casi no existe coordinación en los movimientos aunque se intenta seguir el ritmo de la música.</i>	<i>No existe coordinación alguna en los movimientos y no se intenta seguir el ritmo de la música.</i>	

<p>Toma conciencia de su mundo emocional</p>	<p><i>Es consciente de sus emociones en la totalidad de las propuestas y hace una buena gestión de ellas</i></p>	<p><i>Es consciente de sus emociones en un 70-80% de las propuestas y hace una buena gestión de ellas.</i></p>	<p><i>Es consciente de sus emociones en un 50-60% de las propuestas y hace una buena gestión de ellas</i></p>	<p>Insuficiente <i>e conciencia de sus emociones así como de la gestión de las mismas.</i></p>	<p><i>Nula conciencia de sus emociones así como de la gestión de las mismas</i></p>
---	--	--	---	---	---

--	--	--	--	--	--

11.1 OBJETIVOS

- Interpretar de forma grupal canciones o coreografías a través de la decodificación de partituras o grafías no convencionales.
- Contribuir al desarrollo musical de la comunidad educativa, participando en actuaciones, ensayos y otros medios de difusión de la música.
- Desarrollar la capacidad compositiva a través de diferentes técnicas y recursos.
- Conocer las distintas profesiones que rodean a la creación, la edición y la difusión musical.
- Utilizar la audición y el análisis de partituras, textos o musicogramas como medios para el análisis y la descripción de los distintos géneros musicales.
- Generar un criterio crítico a la hora de comprender y analizar los distintos géneros musicales.
- Manejar el lenguaje técnico apropiado en el análisis de obras y situaciones musicales.
- Clasificar las obras musicales según su tiempo, época o cultura, estilo y autor, mostrando respeto por los distintos géneros y ampliando sus preferencias.
- Dirimir la función de la música en cada contexto.
- Conocer y respetar el patrimonio musical español y contribuir a su conservación y transmisión.

- Valorar las distintas manifestaciones musicales como fuente de enriquecimiento musical.
- Extrapolar el conocimiento de la música para expresarse a través de otras manifestaciones artísticas.
- Descubrir la singularidad de la música y las tendencias actuales.
- Reconocer el papel de las tecnologías en la transmisión, la modernización y la formación musical.
- Utilizar distintas técnicas de registro y grabación musical como medio para evidenciar los avances musicales.
- Reconocer la importancia de la música en los medios de comunicación.
- Optimizar el uso de herramientas tecnológicas aplicadas a la música.

11.2 ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje que se presentan constituyen una selección de los propuestos para cuarto curso de la ESO.

11.2.1 CONTENIDOS

Bloque 1. Interpretación y creación

1. La interpretación vocal e instrumental y el movimiento y la danza: profundización en las habilidades técnicas e interpretativas.
2. Técnicas, recursos y procedimientos compositivos en la improvisación, la elaboración de arreglos y la creación de piezas musicales.
3. Planificación, ensayo, interpretación, dirección y evaluación de representaciones musicales en el aula y en otros espacios y contextos.
4. Identificación y descripción de los ámbitos profesionales relacionados con la música.

Bloque 2. Escucha

1. La música como elemento de constante presencia en la vida de las personas: la audición de música en la vida cotidiana, en los espectáculos y en los medios audiovisuales.
2. Audición, reconocimiento, análisis y comparación de músicas de diferentes géneros y estilos.
3. Fuentes de información para obtener referencias sobre músicas de diferentes épocas y culturas, incluidas las actuales, y sobre la oferta de conciertos y otras manifestaciones musicales en vivo y divulgadas a través de los medios de comunicación.
4. La música en los medios de comunicación. Factores que influyen en las preferencias y las modas musicales.
5. La crítica como medio de información y valoración del hecho musical.
6. Interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

1. El origen de la música popular urbana: el salón, el teatro y las variedades. El jazz: origen, evolución y difusión. Movimientos de la música popular urbana actual. La música popular juvenil: aspectos estéticos y sociológicos.
2. La música española: música culta y música tradicional.

3. La música en la España medieval y renacentista. El Barroco: teatro musical, música religiosa y civil. Música y sociedad decimonónica. La música española en los siglos XX y XXI.
4. Zonificación de la música tradicional en España. El canto y la danza en la música tradicional española. Organología de la música tradicional en España. El flamenco.
5. Músicas del mundo: Folclore, etnomusicología y antropología de la música. La música tradicional y popular en Iberoamérica. La música de otras culturas: África y Lejano Oriente.

Bloque 4. Música y tecnologías

1. El papel de las tecnologías en la música. Transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos de las últimas décadas.
2. Utilización de dispositivos electrónicos, recursos de Internet y «software» musical de distintas características para el entrenamiento auditivo, la escucha, la interpretación y la creación musical.
3. La grabación audiovisual. Sistemas de grabación: analógico y digital. Evolución de las técnicas de grabación y reproducción del sonido.
4. Análisis de las funciones de la música en distintas producciones audiovisuales: publicidad, televisión, cine, videojuegos, etc.
5. Sonorización de imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.
6. Utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la creación, la interpretación, el registro y la difusión de producciones sonoras y audiovisuales.
7. Las redes sociales y la música. Entornos virtuales de aprendizaje. Aplicaciones de páginas web para el aprendizaje musical.

11.3 CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN.

11.3.1 ASPECTOS BÁSICOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será: continua, formativa e integradora

- **Continua:** A través de la observación y el seguimiento sistemáticos, para valorar, desde su particular situación inicial y atendiendo a la diversidad de capacidades, aptitudes, ritmos y habilidades de aprendizaje, su evolución, así como la adopción en cualquier momento del curso de las medidas de refuerzo pertinentes
- **Formativa:** al proporcionar información del proceso educativo al profesorado, al alumnado y a las familias
- **Integradora:** la evaluación diferenciada de la materia contribuirá a la evaluación global del alumnado para definir si el mismo ha alcanzado los objetivos de la etapa y cuál ha sido el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el perfil de salida.

El resultado de los diferentes eventos musicales en los que participa el alumnado es un momento evidente de evaluación, tanto si es en vivo como si el resultado es un producto digital. Pero, más importante aún es la evaluación y observación del proceso, que se puede afrontar, de modo que se observe al alumnado en su trabajo diario individual y grupal a través

de diferentes instrumentos y procedimientos, como por ejemplo rúbricas de observación o tablas de valoración de diferentes tipos de producciones, bien sean escritas (pruebas, mapas conceptuales, trabajos monográficos...), orales (debates, ponencias, entrevistas, pruebas orales) o tecnológicas (infografías, blogs, documentos de texto, formularios, audios, productos musicales, etc.).

También pueden valorarse sus propuestas en las actividades, así como la expresión en diferentes medios musicales y sus actitudes. En todos estos casos, las actividades de expresión y creación musical son fundamentales, ya que requieren de la toma de conciencia sobre las propias posibilidades, así como de la gestión eficaz del tiempo y de los recursos, siendo imprescindible un alto grado de motivación, así como estrategias de planificación y evaluación, que fomentarán el autoaprendizaje y autoevaluación por parte del alumnado.

Todo ello dará información valiosa para la evaluación tanto del alumnado, como del propio proceso didáctico y del proceso de evaluación en sí mismo

Los instrumentos y/o las herramientas de evaluación pueden ser aplicados tanto por el profesor como por el alumnado en situaciones de **autoevaluación y de coevaluación**.

En la elaboración de trabajos y proyectos se establecerán unas directrices/aspectos básicos, basados en los criterios de evaluación, que el alumno deberá desarrollar , es decir, unos mínimos que el alumno deberá alcanzar para obtener una calificación positiva, pero a

Para cumplir con el derecho que asiste al alumnado a recibir una **evaluación objetiva** al comienzo de cada unidad de programación se informará al alumnado de qué, cómo y cuándo se le va a evaluar. En concreto, el alumno será informado de:

- Saberes básicos/Competencia específica/Criterios de evaluación/Competencia clave
- Instrumentos de evaluación
- Descripción de los procesos de evaluación
- Indicador de logro de los aspectos que se tendrán en cuenta en el proceso de evaluación-calificación.

Al finalizar cada evaluación se realizará la evaluación sumativa de todos los criterios de evaluación según se explicita en los criterios de calificación. Trimestralmente, se realizará la evaluación de las unidades tratadas en el trimestre y la evaluación del progreso del alumnado desde el comienzo de curso hasta el momento de evaluación. Todo ello se recogerá en una aplicación que calculará el resultado final, que se mostrará al alumnado para realizar el análisis y valoración del resultado, así como graduar su progreso.

Con objeto de cumplir con el **artículo 32. “Derecho del alumnado a una evaluación objetiva”** recogido en el DECRETO 110/2022, de 22 de agosto, y por tanto **valorar y reconocer con objetividad la dedicación, esfuerzo y rendimiento**, y al mismo tiempo fomentar una actitud de compromiso y de mejora constante, el alumnado podrá incrementar su

calificación final entre cero y un punto, como reconocimiento al esfuerzo, la constancia y el gusto por el trabajo bien hecho.

11.3.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN, HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS

<i>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</i>	<i>HERRAMIENTAS</i>	<i>INSTRUMENTOS</i>
---------------------------------------	----------------------------	----------------------------

Los criterios de evaluación se encuentran explícitamente indicados en el apartado 2 del presente documento y son los establecidos en el DECRETO 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el

Técnicas de observación:

- Cuaderno de registro del profesor
- Escala de valoración
- Listas de control
- Portfolios individuales y grupales

Técnicas de aplicación de encuestas:

- Entrevista con el alumno/a
- Entrevistas con las familias

a) Observación sistemática del profesor, el cual anotará en las fichas de los alumnos los datos más significativos. A través de esta observación se evaluará sobre todo:

- las capacidades expresivas de los alumnos
- las capacidades auditivas
- el ritmo
- la improvisación (tanto vocal como instrumental o en propuestas de movimiento, así como las aportaciones

currículo de I
aEducación
Secundaria
Obligatoria
para la
Comunidad
Autónoma
de
Extremadura.

Técnicas de análisis

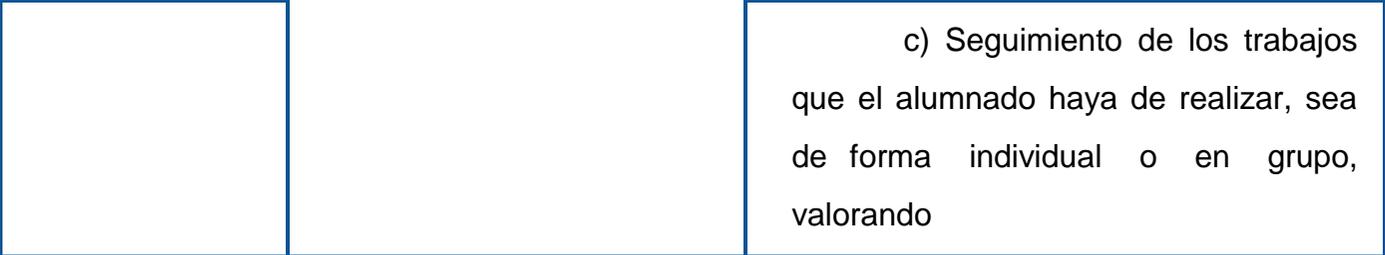
de productos:

- Escalas de valoración (escaso/mejorable/satisfactorio/excelente)
- Rúbricas

de ideas ante temas expuestos).

- Se valorará especialmente el interés demostrado por participar en las actividades propuestas en clase, así como el afán de superación por parte del alumno o alumna de sus limitaciones.

b) Blog de emociones que deberá revisarse periódicamente. En él deberán aparecer tanto los apuntes, limpios y ordenados, como todo tipo de actividades realizadas en el aula o fuera de ella (comentarios, audiciones, indagaciones...).



c) Seguimiento de los trabajos que el alumnado haya de realizar, sea de forma individual o en grupo, valorando

sobre todo la bibliografía utilizada, la originalidad de los contenidos y la presentación limpia y ordenada.

d) Diálogo personal o en grupo con el profesor.

e) Pruebas específicas prácticas, realizadas con el fin de comprobar individualmente el nivel de conocimientos que va adquiriendo el alumnado respecto a los contenidos impartidos en clase.

11.4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Bloque 1. Interpretación y creación

1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal, instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo, o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.
2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.
3. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.
4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.

Bloque 2. Escucha

1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales, apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.
2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.
3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.

4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio, y determinar la época, la cultura y el estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.
5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal y medio de difusión utilizado.
6. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

1. Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla.
2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.
3. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.
4. Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.

Bloque 4. Música y tecnologías

1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.
2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.
3. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.

4. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.
5. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía.

11.4.1 ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Bloque 1. Interpretación y creación (subrayados los estándares mínimos)

- 1.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación. Colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.
- 1.2. Lee partituras como apoyo a la interpretación.
- 2.1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento.
- 3.1. Conoce y utiliza adecuadamente diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos para elaborar arreglos musicales, improvisar y componer música.
- 3.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos informáticos al servicio de la creación musical.
- 4.1. Conoce y analiza el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.) y el papel jugado en cada una de las fases del proceso por los diferentes profesionales que intervienen.

Bloque 2. Escucha (subrayados los estándares mínimos)

- 1.1. Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales.

- 1.2. Lee partituras como apoyo a la audición.
- 2.1. Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada.
- 3.1. Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música.
- 4.1. Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada.
- 4.2. Sitúa la obra musical en las coordenadas de espacio y tiempo.
- 4.3. Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.
- 5.1. Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y la promoción de la música.
- 6.1. Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

- 1.1. Muestra interés por conocer el patrimonio musical español.
- 1.2. Conoce los testimonios más importantes del patrimonio musical español, situándolos en su contexto histórico y social.
- 2.1. Analiza, a través de la audición, músicas de distintos lugares del mundo, identificando sus características fundamentales.
- 2.2. Reconoce las características básicas de la música española y de la música popular urbana.
- 3.1. Elabora trabajos en los que establece sinergias entre la música y otras manifestaciones artísticas.
- 4.1. Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música popular.
- 4.2. Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara.

Bloque 4. Música y tecnologías (en negrita los estándares avanzados)

- 1.1. Selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales.**

- 1.2. **Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.**
- 2.1. **Maneja las técnicas básicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual.**
- 3.1. **Sabe buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes.**
- 3.2. **Sonoriza imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.**
- 4.1. **Utiliza con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados con la función de la música en los medios de comunicación.**
- 5.1. **Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical.**
- 5.2. **Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas y para avanzar en el aprendizaje autónomo.**
- 5.3. **Utiliza la información de manera crítica, la obtiene de distintos medios y puede usarla y transmitirla a través de distintos soportes.**
 1. **Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula.**

11.5 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La valoración de los aprendizajes se hará con referencia inmediata en los criterios de evaluación anteriormente señalados y a los estándares de aprendizaje evaluables. La información que suministra la evaluación va a servir como punto de referencia para la actuación pedagógica, ya que constituye un proceso continuo que forma parte del propio proceso de enseñanza-aprendizaje y la finalidad principal, la adecuación del proceso de enseñanza al progreso real del aprendizaje de los alumnos. La evaluación designa un conjunto de actuaciones mediante las cuales es posible ir ajustando progresivamente la ayuda pedagógica a las características y necesidades de los alumnos y determinar así, si se han alcanzado o no, y hasta qué punto, las intenciones educativas que están en la base de dicha ayuda pedagógica.

La interrelación entre objetivos, contenidos y metodología encuentra su culminación en los procedimientos y criterios de evaluación propuestos, pues frente a un conocimiento memorístico, se pretende que el alumno alcance determinadas capacidades. Así la enseñanza de la música se verá orientada “hacia un afianzamiento de la percepción y la sensibilidad musical del alumno, hacia un dominio de los fundamentos de la expresión musical y hacia un entendimiento de la música como un fenómeno imbricado en la historia y en la sociedad”.

Como procedimientos de evaluación deberemos considerar cuatro tipos básicos:

- **Evaluación Inicial:** al principio de cada unidad, para explorar las ideas previas de los alumnos. No se agota esta evaluación con la que se haga el primer día, sino que ha de estar presente siempre que se introduzca algún nuevo contenido en el desarrollo de la unidad de trabajo.
- **Evaluación Continua:** del proceso o evaluación **procesual o formativa**, como comprobación del proceso de aprendizaje.
- **Evaluación Sumativa:** reflejará el final de un proceso y de todos los elementos que han intervenido en dicho proceso, ponderados de modo equitativo.
- **Autoevaluación:** Es de gran importancia que el alumno participe en el proceso evaluador, tomando conciencia en todo momento de su estado de aprendizaje, haciéndole compartir los aspectos a evaluar y proponiendo diversas actividades.

En esta programación, los estándares de aprendizaje están estructurados en tres categorías: estándares básicos, intermedios y avanzados, bajo criterios de complejidad y significatividad de los mismos en el marco general del currículo. Los estándares categorizados como básicos

son considerados imprescindibles para garantizar un adecuado progreso del alumnado en la etapa y, por tanto, gozarán de una mayor consideración.

En todo caso, como se detallará en el apartado de calificación, los estándares de aprendizaje evaluables asociados a los contenidos de los bloques 1 y 2 (Creación e interpretación y Escucha) serán considerados los estándares básicos o mínimos y supondrán un peso del 40 y del 30% cada bloque. Los estándares del bloque 3 (contexto) serán considerados estándares intermedios y tendrán un peso del 20%. Los estándares del bloque 4 (tecnologías) serán considerados estándares avanzados y supondrán un peso del 10%.

Estándares de aprendizaje	Bloques de Contenido	Ponderación en la evaluación
estándares básicos	1 y 2	40% + 30%
estándares intermedios	3	20%
estándares avanzados	4	10%

Para evaluar estos estándares, se podrán realizar una o varias **pruebas evaluables** (exámenes orales y/o escritos; pruebas o preguntas de contenidos prácticos o teóricos; de interpretación instrumental en grupo o individual; trabajos individuales o en grupo) a lo largo de la evaluación, a decisión del profesor: en estas pruebas se tendrán en cuenta unas normas básicas, si procede, de presentación en cuanto a la caligrafía y ortografía, con el fin de que los alumnos presenten de una forma correcta las pruebas escritas. El departamento acuerda reducir

hasta un máximo de 1 punto (sobre 10) en cada documento, trabajo, control o examen, siguiendo indicaciones de la CCP para mejorar las faltas de ortografía de los alumnos.

El profesor realizará las preguntas del examen de manera que en ellas se representen un 70% de los estándares de aprendizaje considerados como básicos, un 20% de los considerados intermedios y un 10% de los estándares avanzados.

El profesor podrá revisar el **cuaderno** del alumno/a cuando lo estime conveniente, valorando el trabajo para la observación de los estándares que así puedan ser evaluados, al igual que la observación de la actitud se realizará evaluando: la atención del alumno/a. en clase (seguimiento de la lectura del libro, repetición de conceptos musicales en voz alta, comentario de audiciones, musicogramas, etc.), su interés (iniciativa para contestar las preguntas del profesor, consultas para aclarar dudas, subrayado de textos, toma de apuntes, buena presentación de ejercicios, etc.), así como su educación, buen comportamiento, su colaboración con el profesor y con los compañeros y el cuidado con que utilice el material escolar.

Igualmente, podrán realizarse **trabajos** para evaluar los estándares avanzados que no hayan sido evaluados de otro modo.

En el caso de que el alumno esté utilizando métodos fraudulentos y/o ilegales para superar una prueba de evaluación, y sea descubierto, el alumno tendrá suspenso toda la evaluación (nota de la evaluación: 1). La ausencia no justificada a un examen conlleva una calificación de 0 puntos en dicha prueba. El profesor se reserva el derecho a repetir el examen en caso de ausencia justificada.

A aquellos alumnos que tengan pendiente la asignatura de Música de cursos anteriores se les aplicará lo recogido en el apartado referido a este aspecto en la parte final de esta programación, igual que a aquellos alumnos que se encuentran repitiendo el curso con nuestra asignatura suspenso.

Centrándonos en los **instrumentos** de evaluación podemos señalar los siguientes:

1. La observación sistemática del trabajo diario del alumno de forma individual y en grupo; en clase anotando sus intervenciones y la calidad de las mismas, valorando su participación en los trabajos de grupo, controlando la realización de los procedimientos y recogiendo su actitud.
 2. La realización de las actividades de comprobación de conocimientos de cada uno de los contenidos en los que se ha organizado la unidad, así como las finales de síntesis de la unidad.
 3. Pruebas orales o escritas, en las que se calificará la adquisición de nuevos conocimientos teóricos. Los alumnos realizarán al menos una por trimestre. La realización de pruebas específicas al finalizar las unidades depende del profesor. El profesor se reserva el derecho a repetir el examen a los alumnos que no se presenten al mismo..
 4. Pruebas prácticas, en las que se evaluará la adquisición de nuevo repertorio, la técnica interpretativa y el interés por tales actividades.
 5. La valoración del grado de madurez alcanzado por el alumno en la adquisición de hábitos y de habilidades relacionadas con la asignatura.
 6. La autoevaluación que ofrece la posibilidad de juzgar su seguridad y autoestima, su objetividad y su sinceridad, comprometiéndole y responsabilizándole, y la evaluación externa, realizada por el profesorado o por los alumnos.
 7. La expresión de sus opiniones sobre situaciones conflictivas y de sus actitudes y comportamientos habituales servirán para evaluar la adquisición de los valores implicados en los temas transversales.
 8. Informes de otros profesores, tanto del trabajo del alumno en el aula como de su comportamiento en los espacios de ocio...
1. Trabajo realizado en clase, cuadernos de actividades, trabajos sobre temas concretos...

11.6 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En cada evaluación el profesor obtendrá una nota de calificación que será el resultado de ponderar los estándares de aprendizaje evaluados en cada evaluación, otorgando un peso del 70% a los estándares considerados como básicos, 20% a los estándares considerados intermedios y un 10% a los considerados avanzados.

La calificación final responderá a la ponderación de todos los estándares evaluados, en la proporción indicada anteriormente, en todo el curso académico.

Pérdida de el derecho a la evaluación continua:

En los grupos de enseñanza secundaria obligatoria, al ser la Secundaria una enseñanza obligatoria, la asistencia a clase será imprescindible; el alumno que alcance un 25% de faltas injustificadas no será evaluado con los procedimientos anteriormente descritos, y en cualquier caso, toda falta sin justificar será tenida como elemento negativo en el progreso del alumno. Los alumnos que pierdan el derecho a ser evaluados por evaluación continua realizarán un examen final teórico y práctico con todos los contenidos trabajados en el curso.

Además, se tendrán en cuenta las faltas de asistencia de los alumnos en periodo de exámenes, pudiendo recoger el profesor la tarea trabajada ese día en clase y valorándose en el apartado de calificaciones del trabajo.

11.7 METODOLOGÍA. ENFOQUES METODOLÓGICOS ADECUADOS A LOS CONTEXTOS DIGITALES

El desembarco de las TIC en la educación y la didáctica musical está modificando progresivamente los procesos de enseñanza, siendo muy importante su servicio como sistema de autoaprendizaje por la capacidad para diseñar una enseñanza individualizada, que atienda a la diversidad de cada alumno, en función de sus necesidades, con modelos atractivos de enseñanza y con sistemas de control dinámico del progreso en el proceso de aprendizaje.

La Comunidad Extremeña ha sido pionera en la utilización de las nuevas tecnologías en los centros educativos. Hay que sacar el máximo rendimiento a los recursos tecnológicos existentes en la región, dando a los alumnos una formación acorde con la época en la que les ha tocado vivir.

Desde el departamento de música las profesoras trabajarán de manera coordinada, aunque siguiendo metodologías diferentes. Las profesoras del departamento comparten una visión común sobre la necesidad del uso de las tecnologías en el aula, aunque el centro no ofrece los recursos adecuados para que el uso de las tecnologías sea satisfactorio (mala calidad de la conexión a internet; problemas con los proyectores en las aulas, que tardan más del tiempo deseado en ser resueltos; falta uso de los ordenadores portátiles de los alumnos, bien portar danza en la entrega o por la pérdida de tiempo y frustración que supone realizar cualquier tarea con estos ordenadores. Utilizaremos Musescore como editor libre de partituras.

11.8 RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

Como se ha descrito en el apartado anterior, los alumnos de música no seguirán ningún libro de texto. El material que se trabajará será creado y/o seleccionado por su profesora.

12.1.INTRODUCCIÓN

La materia de Lenguaje y Práctica Musical proporciona al alumnado una formación que le permite profundizar en el conocimiento y el uso de la música como lenguaje universal, desarrollando habilidades perceptivas con fines expresivos y creativos.

La música precisa del cultivo de la escucha y la práctica como vía natural de acceso a su apreciación, disfrute y comprensión. Comprender el lenguaje musical significa ser capaz de comunicarse musicalmente, como emisor a través de la interpretación, improvisación o creación y como receptor, mediante la audición activa. La práctica vocal, instrumental o corporal constituye el eje vertebrador de la materia puesto que permite interiorizar la música como lenguaje propio. La profundización en aspectos rítmicos, melódicos y armónicos en los planos práctico y auditivo aportará un enriquecimiento del lenguaje musical y, por tanto, un mayor disfrute.

La música, por su naturaleza, integra elementos de desarrollo individual con elementos de desarrollo social. La materia de Lenguaje y Práctica Musical, como parte de las enseñanzas de Bachillerato, permitirá al alumnado darle un enfoque global a la música, entendiéndose en toda su dimensión para poder disfrutarla en profundidad. De esta forma, contribuirá activamente a la mejora de las capacidades del alumnado potenciando su creatividad y su capacidad

de tomar decisiones de manera global, desarrollando las competencias emocionales al tiempo que las áreas de pensamiento diferentes a las puramente racionales y mejorando la expresión y la comunicación en todos los niveles. En concreto, esta materia debe proporcionar las herramientas necesarias para que el alumnado desarrolle destrezas y capacidades esenciales para la interpretación, comprensión y el disfrute de la música, y del arte en general, a través de la mejora del oído interno, la atención, la concentración, la memoria, la curiosidad, la cohesión del grupo y la autoestima. Además, el alumnado trabajará en el diseño y desarrollo de proyectos musicales de forma colaborativa, aprenderá a resolver pacíficamente los conflictos que puedan surgir y a tomar decisiones de manera innovadora, con espíritu crítico y ético. Todos ellos son aspectos imprescindibles para el desarrollo competencial del alumnado del siglo XXI y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La materia de Lenguaje y Práctica Musical se construye desde el perfil de salida de la materia de Música cursada en Educación Secundaria Obligatoria. Durante estos niveles postobligatorios se seguirán desarrollando las competencias adquiridas en los cursos anteriores y se consolidarán los saberes básicos aprendidos previamente por el alumnado, los cuales permitirán dotarlo de una base que garantice los aprendizajes de etapas posteriores y su preparación para su participación activa como ciudadanos.

El principal objetivo de esta materia es aumentar el interés del alumnado por participar de forma activa, razonada y placentera como oyente, intérprete o compositor o compositora en su vida académica y personal. En esta materia el alumnado profundizará en el desarrollo de sus habilidades vocales, instrumentales y dancísticas, obteniendo mayores posibilidades de expresión en sus interpretaciones, improvisaciones y composiciones. El estudio de un instrumento o de la técnica vocal requiere de esfuerzo y perseverancia, características que desarrollarán en el alumnado el compromiso, la cooperación entre iguales y el criterio estético.

Se trata de una materia que permitirá un acercamiento racional a las propuestas musicales porque lleva implícita la exploración de sus diferentes significados y características, además de su análisis crítico y estético. Esto favorece que el alumnado comparta las dimensiones del

mensaje que el compositor o la compositora quiso expresar y la relación de la propuesta con el contexto socio histórico en la que fue creada. Al mismo tiempo, implica la valoración del impacto que su audición e interpretación tienen en uno mismo y en los demás. Cuanto más profundamente se comprende la música, más sofisticada es la recepción analítica y más rica la experiencia como intérpretes, compositores y escuchantes.

Compartiendo y analizando sus creaciones musicales, al tiempo que reflexionando conjuntamente sobre los procedimientos y herramientas utilizadas en los procesos de creación, se fomenta el aprendizaje entre iguales lo mismo que su posterior aplicación y mejora en otros esfuerzos creativos, además de contribuir a la apreciación de obras o extractos musicales.

La materia se encuentra organizada en torno a cinco competencias específicas que se pretenden desarrollar en el primer curso de Bachillerato, de las que más adelante se proporciona una descripción más extensa, además de concretarse mediante el nivel de desarrollo competencial esperado al finalizar el curso.

A continuación, se establecen las conexiones más relevantes de cada competencia específica con las otras competencias de la propia materia, con las competencias específicas de otras materias de la etapa y, finalmente, las relaciones o conexiones con las competencias clave.

De esta forma se presenta la materia contextualizada e interconexiónada y dirigida tanto al desarrollo global e interdisciplinar de las competencias específicas como a la adquisición de las competencias clave.

Esta materia contribuye especialmente al perfil competencial del alumnado, garantizando su desarrollo personal y social, especialmente a través de la adquisición de la competencia personal, social y de aprender a aprender y de la competencia en conciencia y

expresiones culturales, así como también los prepara para afrontar los nuevos retos que se le planteen. Como lenguaje, la música establece una fuerte relación con la competencia en comunicación lingüística o plurilingüe, al igual que con la competencia emprendedora y la competencia ciudadana.

Respecto al apartado de saberes básicos, la materia de Lenguaje y Práctica Musical requiere de los conocimientos fundamentales exigidos para la adquisición y desarrollo de las competencias específicas organizándose en dos bloques: «Lenguaje musical» (A) y «Práctica musical» (B). A su vez, cada uno de estos bloques se organiza en varios sub bloques que se detallarán en su momento.

En el apartado dedicado a las situaciones de aprendizaje se presentan algunas directrices para diseñar de la forma más oportuna situaciones, escenarios y actividades de aprendizaje que favorezcan la adquisición y el desarrollo del conjunto de las competencias específicas. Estas directrices se formulan en forma de criterios, principios y supuestos generales que sirven al docente de orientación acerca de cómo promover el desarrollo de las competencias específicas de nuestra materia.

El desarrollo competencial de la materia focaliza la adquisición de los saberes partiendo de un aprendizaje basado en la práctica y en el desarrollo de habilidades que permitan al alumnado vivenciar la música a través de la interpretación y la creación, así como desde la escucha activa de diferentes propuestas artísticas. Para ello, los criterios de evaluación, expuestos en relación con cada competencia específica, incluyen los aspectos más representativos del nivel de desarrollo competencial que se espera que alcance el alumnado al finalizar este nivel educativo.

A través de esta asignatura trataremos de potenciar las prioridades del Proyecto Educativo de nuestro centro, como son la de favorecer la integración de todos los alumnos, fomentar el trabajo del alumno para que sienta la importancia de su aportación al grupo, fomentar el diálogo, en este caso a través del lenguaje vocal e instrumental, responder a las necesidades específicas de los alumnos determinando la labor que cada uno puede desempeñar en el grupo, etc.

Nos encontramos con alumnos de ámbito rural, que no suelen causar problemas importantes de disciplina, por lo que pensamos que se puede realizar una buena labor de grupo, a ello se suma el interés que suelen mostrar por esta asignatura, teniendo en cuenta además que alguno de ellos realizan también actividades musicales al margen de la enseñanza que reciben en el instituto.

Los medios de información y comunicación que utilizaremos para comunicarnos con los alumnos serán los habituales en la enseñanza presencial, o sea de manera directa con los mismos, además de la plataforma Google Classroom. Con las familias utilizaremos la entrevista personal, la agenda escolar, la plataforma Rayuela y si fuera necesario la comunicación telefónica.

12.2.-OBJETIVOS DE ETAPA

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. También prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales,

así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia, e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución, así como el patrimonio natural, cultural, histórico y artístico de España y, de forma especial, el de Extremadura. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, al igual que como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

12.3.-COMPETENCIAS CLAVE Y CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA PARA LA CONTRIBUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La materia de Lenguaje y práctica musical, contribuye a la adquisición de todas y cada una de las competencias clave dado su carácter integrador dentro del currículo.

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.

f) Competencia ciudadana.

g) Competencia emprendedora.

h) Competencia en conciencia y expresión cultural.

12.4.-COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Cultivar la escucha activa, mediante el desarrollo de estrategias de atención, y describir y explicar con un vocabulario adecuado los elementos que forman parte de una obra, para lograr la interiorización práctica de patrones musicales y la reflexión sobre aspectos subjetivos y emocionales inherentes a la percepción musical.

El reconocimiento y la descripción de los elementos constitutivos del lenguaje musical, a partir de la escucha activa, resultan fundamentales para la comprensión de las obras. La práctica de ejercicios de percepción auditiva de complejidad progresiva favorece que el alumnado desarrolle las destrezas necesarias para la identificación sonora de los elementos musicales, así como para el reconocimiento de la función de los mismos dentro del discurso musical. De esta forma, se prepara al alumnado para la interiorización de patrones musicales que pueden ser aplicados en procesos de interpretación o de creación, posibilitando la interiorización y uso de la música como un lenguaje propio. En este marco, es necesario que el alumnado comprenda y utilice una terminología musical que le permita describir de forma adecuada, no

solamente los rasgos de la obra, sino también las sensaciones que esta le genera, profundizando en aspectos subjetivos propios de la experiencia individual y grupal ante la música.

A partir de la profundización en el conocimiento de los elementos de expresiones musicales cercanas a la realidad social del alumnado, se establecerán comparaciones con otros géneros y estilos musicales y escénicos que enriquecerán los gustos musicales del alumnado, le dotarán de un sentido estético más crítico con la música de consumo y le permitirán conocer otras fuentes del patrimonio artístico diferentes a aquellas con las que está familiarizado, afrontando los retos que plantea el futuro en relación con la evolución del arte y la cultura. A la vez, sienta las bases de la construcción de una identidad propia, que se nutre de la interculturalidad y del conocimiento compartido, fomentando la valoración de la diversidad personal y cultural, tal como se describe en los retos del siglo XXI.

Tras cursar esta materia, el alumnado será capaz de analizar distintas propuestas musicales, disfrutando de identificar elementos y parámetros musicales y asociarlos a las sensaciones que genera la música tanto en sí mismo como en los demás, con una actitud abierta y respetuosa. Podrá además extraer patrones musicales que pueden ser aplicados en procesos de interpretación o de creación. También compartirá con sus compañeros y compañeras la escucha de distintos géneros y estilos estableciendo debates y aceptando propuestas y opiniones diversas de sus iguales, que enriquecerán su bagaje musical.

2. Identificar los elementos musicales de obras de diferentes estilos y épocas mediante el análisis y la comparación de partituras con diversas grafías, reflexionando sobre sus características y sobre los factores que afectan a la evolución y la utilidad de la notación musical en diferentes contextos. La identificación y comprensión de los elementos musicales (melodía, ritmo, armonía, timbre, etc.), a través del análisis de partituras con diferentes grafías, permite al alumnado establecer vínculos entre el código musical escrito y la percepción auditiva de la obra.

Asimismo, favorece la reflexión sobre su utilidad como medio para la conservación de la música a lo largo del tiempo. En su evolución, el lenguaje musical escrito ha adquirido diferentes formas para atender a los principios estéticos y a las necesidades de expresión humanas,

siendo siempre un elemento al servicio de la musicalidad y nunca al contrario. Su estudio comparativo, a través de partituras con diferente grafía, no solo aproxima al alumnado al conocimiento del código utilizado para poder decodificarlo posteriormente, sino que lo convierte en un soporte para, a través de su observación y análisis, aproximarse a factores del contexto que afectan a la creación musical y, en consecuencia, a su representación en la partitura. En este sentido, es interesante que el alumnado reflexione sobre el medio de representación gráfica actual más útil para sus necesidades y más interesante para los diferentes contextos musicales que lo rodean, valorando las posibilidades que ofrecen los diferentes programas tecnológicos y grabaciones para la conservación y estudio de la música.

La adquisición y construcción de criterios de expresión propios a través de la interpretación del texto musical va a contribuir a una postura abierta y empática que permitirá al alumnado situarse en su mundo para entender la realidad en la que vive, no solo mostrando sus potencialidades expresivas y artísticas sino también respetando y valorando las de los demás.

Tras cursar esta materia, el alumnado será capaz de reconocer diferentes lenguajes musicales y los usará para conocer más detalles de las propuestas musicales ajenas o para anotar las suyas propias. Además, a través de estos elementos podrá conocer más profundamente diferentes obras y su relación con contextos específicos culturales o temporales. También tomará decisiones en grupo sobre la mejor manera de poner en práctica las indicaciones de un texto musical para conseguir resultados expresivos que engloben las emociones del conjunto, utilizando las técnicas vocales, instrumentales o dancísticas más adecuadas.

3. Aplicar estrategias de interpretación musical, utilizando la lectura como medio de aproximación a la obra y adquiriendo de forma progresiva habilidades de decodificación e integración del lenguaje musical, para realizar improvisaciones o ejecutar con autonomía propuestas musicales sencillas.

La música utiliza un lenguaje universal y, por tanto, es un medio de expresión que facilita

la comunicación de las personas trascendiendo el uso conceptual del lenguaje oral y permitiendo la expresión de sentimientos y emociones a lo largo del tiempo.

El conocimiento de los distintos lenguajes musicales, así como las distintas técnicas interpretativas, se hacen necesarias para la expresión de dichas emociones y sentimientos.

El uso de la voz, los instrumentos musicales, el cuerpo y cualquier objeto ayuda a participar activamente en la vivencia de obras ya compuestas, tanto como a valorar, difundir y conservar el patrimonio artístico.

En los procesos de interpretación musical, la lectura de partituras, con o sin apoyo de la audición, se convierte en un medio de acceso a la obra, ya que permite el reconocimiento de elementos y la interiorización de patrones musicales. En este sentido, la identificación del código musical para su aplicación práctica, se facilita cuando se complementa con procesos previos de escucha y seguimiento de la partitura.

La interpretación musical por parte del alumnado constituye una fuente de conocimiento de las manifestaciones de su tiempo y de sus antecedentes que enriquece su educación y ayuda en la formación de su identidad personal y cultura.

Una vez asimilados los elementos que forma parte de una obra musical mediante su interpretación, se posibilita la realización de improvisaciones, individuales o colectivas, libres o dirigidas, en las que el alumnado elabore nuevas ideas, empleando la voz, el cuerpo o diferentes instrumentos musicales para expresar sentimientos y emociones, así como favoreciendo el desarrollo de su creatividad.

Asimismo, el empleo de estos recursos requiere la adquisición de las habilidades técnicas necesarias para su uso. En consecuencia, para el logro de esta competencia es fundamental concebir el ensayo como un espacio de lectura, escucha, aprendizaje y disfrute musical compartido, pero también de desarrollo de habilidades y destrezas expresivas.

Tras cursar esta materia, el alumnado estará en disposición de expresar y comunicar las ideas y sentimientos de los compositores y compositoras mediante la lectura e interpretación, individual o grupal, de diferentes propuestas musicales, así como de expresar sus propias ideas y emociones poniendo en práctica todo el aprendizaje adquirido mediante la creación e improvisación musical y dancística, utilizando la voz, instrumentos o su propio cuerpo.

Además, enfrentándose a las diferentes propuestas de sus compañeros y compañeras, desarrollará una actitud abierta, empática y respetuosa que favorezca la capacidad de cooperar y la creatividad en las soluciones a la hora de resolver conflictos. De esta forma, se contribuye a que los alumnos y alumnas afronten dos de los desafíos del siglo XXI, como son la resolución pacífica de los conflictos y la valoración de la diversidad personal y cultural.

4. Crear grupalmente proyectos musicales que potencien la creatividad, tanto planificando y ejecutando sus fases como asumiendo funciones diversas dentro del grupo, aplicando conocimientos y habilidades musicales para favorecer procesos creativos e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

La participación en propuestas y proyectos musicales se presenta como una oportunidad de poner en práctica lo aprendido individualmente. Al mismo tiempo, trabajar en grupo implica que el alumnado comparta ideas, experiencias y sentimientos con el resto de los compañeros y compañeras, desarrollando su creatividad. La selección de las herramientas y medios de manera adecuada a partir del conocimiento y la exploración de la voz, los instrumentos, el cuerpo y las herramientas tecnológicas desde su uso ético y responsable, le permiten adquirir autoestima y conciencia global, valorando la interpretación y creación

musical a través del hilo conductor: los lenguajes musicales y su práctica.

Participar de forma activa y colaborativa en el proceso de creación de un proyecto musical posibilita al alumnado conectar la realidad con el aula a través de la combinación de las competencias adquiridas en la materia de Lenguaje y Práctica Musical con otras previamente alcanzadas en contextos formales e informales, favoreciendo la materialización de estos desempeños y su inserción en sus posibilidades vivenciales a la vez que enriqueciendo la expresión y su desarrollo personal. Para que todo esto sea efectivo, resulta imprescindible que los alumnos y alumnas combinen la capacidad de expresarse de manera asertiva con la de comprender y respetar la opinión de los demás para, así, crear un trabajo más completo y artístico de forma abierta y colaborativa. El compromiso del alumnado durante todas las fases del proyecto será indispensable. La mejora de la autoestima, la empatía y la capacidad de colaborar y respetar las opiniones de los demás, resolviendo los conflictos que se generen y valorando la diversidad personal y cultural, serán habilidades que el alumnado desarrollará a lo largo del curso y que forman parte de los principales retos del XXI.

El alumnado, tras cursar esta materia, será capaz de implicarse, participar y crear de forma grupal proyectos musicales utilizando tanto la voz, los instrumentos y el cuerpo, como objetos diversos y herramientas tecnológicas adecuadas. Además, le permitirá descubrir e identificar distintas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional ligadas a la música. Habrá desarrollado colaborativamente su capacidad creativa de forma abierta y utilizará estrategias de trabajo colectivo desarrollando su autoestima y mejorando su conciencia global, así como actitudes de respeto ante la diversidad de opiniones.

5. Emplear las posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales en el ámbito musical, utilizando herramientas de procesamiento del sonido, de producción audiovisual y de edición de partituras, para desarrollar procesos de escritura, creación y difusión musical en proyectos musicales y audiovisuales.

Las tecnologías de la información y la comunicación son un apoyo a la creación e interpretación musical y por tanto constituyen una herramienta imprescindible en la educación musical. En esta competencia se pone en práctica la capacidad de crear proyectos musicales o audiovisuales y desarrollarlos, fusionando los conocimientos previos adquiridos de manera global para plasmarlos en un proceso de creación propia y utilizando las TIC como apoyo a este proceso de creación e interpretación. Con ello, además de desarrollar la creatividad, el alumnado sentirá la necesidad de ampliar sus conocimientos técnicos y teóricos para poder seguir mejorando los resultados.

Las posibilidades que ofrecen las herramientas y medios tecnológicos permiten al alumnado participar en el hecho musical a través de procesos de edición de partituras y de producción sonora y audiovisual, utilizando diversas aplicaciones y programas informáticos.

De igual forma, la difusión de las producciones musicales o audiovisuales a través de diferentes plataformas digitales en internet amplía el marco comunicativo habitual del alumnado. En este sentido, es importante que el alumnado evalúe los riesgos de los espacios virtuales utilizados, conozca las medidas de protección de datos personales y asegure el respeto a la propiedad intelectual y a los derechos de autor.

Vivir en primera persona el proceso creativo desde el punto de vista tecnológico, propiciará que el alumnado pueda disfrutar cada vez más de la música (ya sea como intérprete o como creador) y pueda enfrentarse con garantías a los retos del siglo XXI relacionados con el consumo responsable y con las oportunidades que ofrece la cultura digital dentro de la sociedad actual.

Al finalizar primero de Bachillerato, el alumnado será capaz de crear proyectos musicales y audiovisuales, utilizando las TIC para poner en práctica sus conocimientos de los distintos elementos del lenguaje musical y corporal, desde la edición de partituras hasta la producción y difusión musical y audiovisual. De igual modo, será consciente de aspectos extramusicales como las leyes del mercado musical, la importancia de la producción musical y el papel de los medios de comunicación, las redes e internet en la difusión de la música.

12.5.-SABERES BÁSICOS

En este apartado se han enumerado los saberes básicos e imprescindibles que van a hacer posible el completo desarrollo de las competencias específicas de la materia de Lenguaje y Práctica Musical.

Para seleccionarlos, se ha tenido en cuenta que la adquisición de dichos saberes debe basarse en un aprendizaje práctico que permita al alumnado vivir la música a través de la práctica musical, profundizando en la interpretación vocal o instrumental de los elementos que estructuran la música: la melodía, el ritmo, la armonía o la forma musical. A través de ellos profundizarán en sus propias emociones, pero también en las intenciones de expresión que el compositor o compositora plasman en su obra. Este conocimiento, logrado mediante la interpretación práctica, la audición activa y análisis de obras musicales, permitirá al alumnado la valoración contrastada de la propia identidad cultural favoreciendo el conocimiento, la comprensión y un pensamiento crítico. Después de contribuir a la comprensión de la música a través de una visión práctica y analítica de esta, podrá diseñar y desarrollar proyectos artísticos multidisciplinares. Por esta razón se ha considerado importante establecer una base de saberes procedimentales y actitudinales que faciliten la comprensión y asimilación de los saberes conceptuales. La adquisición de estos últimos nunca podrá ser considerada como el fin último del aprendizaje, sino como su agradable consecuencia.

El curso se estructura en dos bloques de saberes que integran los diferentes tipos de conocimientos, destrezas y actitudes: «Lenguaje musical» (A) y «Práctica musical» (B). Los saberes básicos se centran en tres grandes ejes: la audición activa y racional, la expresión musical a través de la interpretación y creación, y la profundización en los elementos que fundamentan el discurso musical.

La teoría musical, como tal, aporta los elementos que fundamentan el discurso musical, que ayudan a comprender el proceso compositivo y que pueden ser tratados y estudiados a partir de la audición, la interpretación y la creación musical.

La audición activa y razonada proporcionará al alumnado herramientas para comprender los elementos básicos del lenguaje musical, entender los procedimientos compositivos y discriminar timbres. De esta forma se pretende mejorar la percepción en sentido amplio, desarrollando las destrezas y capacidades esenciales para el disfrute y la comprensión de la música así como del arte en general.

La expresión musical vocal, instrumental o corporal contribuye a mejorar la comunicación, creatividad, la autoestima y la expresión de sentimientos y emociones.

La lectura atenta de cada bloque nos llevará a comprender cuáles son las destrezas y capacidades que el alumnado debe desarrollar en este curso, los conocimientos conceptuales que debe ir adquiriendo, y los valores y actitudes que debe poner en práctica para el desarrollo competencial tanto de manera individual como colectiva.

El bloque «Lenguaje musical» (A) está dividido en dos sub bloques: el primero (A.1.) recoge los saberes relacionados con los elementos que estructuran la música como lenguaje y el segundo (A.2.) permite un repaso práctico, a través de la interpretación, la improvisación y la creación escénica, de todos los elementos musicales (melodía, ritmo, escritura musical o forma).

En el bloque «Práctica musical» (B) se han establecido dos subbloques: el primero (B.1.) hace referencia al desarrollo de habilidades técnicas para la práctica y expresión musical y en el segundo (B.2.) se engloban los saberes relacionados con las aplicaciones informáticas y las nuevas formas de consumo musical.

La numeración de los saberes de la siguiente tabla, destinada a facilitar su cita y localización, sigue los criterios que se especifican a continuación:

- La letra indica el bloque de saberes.
- El primer dígito indica el subbloque dentro del bloque.
- El segundo dígito indica el saber concreto dentro del subbloque.

12.5.1.-UNIDADES DIDÁCTICAS

Unidad didáctica 1

1. Teoría musical: elementos básicos (melodía, armonía, ritmo)
2. Lectoescritura musical: signos relacionados con el ritmo
3. Interpretación y creación: interiorización rítmica, estructuras rítmicas
4. Audición comprensiva: identificación de pulso, acento
5. Informática y tecnología musical: editores de partituras

Unidad didáctica 2

1. Teoría musical: relaciones de altura, intervalos, tonalidad
2. Lectoescritura musical: compases simples, compases compuestos
3. Interpretación y creación: ejecución vocal a solo y en grupo
4. Audición comprensiva: identificación de compás
5. Informática y tecnología musical: programas MIDI

Unidad didáctica 3

1. Teoría musical: componentes de la melodía, transporte melódico
2. Lectoescritura musical: altura del sonido, claves
3. Interpretación y creación: percusión corporal, práctica instrumental
4. Audición comprensiva: descripción de obras con partituras
5. Informática y tecnología musical: edición de audio

Unidad didáctica 4

1. Teoría musical: consonancia y disonancia

2. Lectoescritura musical: articulación, dinámica
3. Interpretación y creación: práctica instrumental, pequeñas composiciones
4. Audición comprensiva: descripción de obras con otros medios gráficos
5. Informática y tecnología musical: creación audiovisual

Unidad didáctica 5

1. Teoría musical: acordes perfectos y acordes disonantes
2. Lectoescritura musical: agógica, expresión musical
3. Interpretación y creación: práctica melódica y armónica
4. Audición comprensiva: aspectos rítmico, melódicos
5. Informática y tecnología musical: creación digital

Unidad didáctica 6

1. Teoría musical: cadencias
2. Lectoescritura musical: signos gráficos del lenguaje musical contemporáneo
3. Interpretación y creación: obras y fragmentos de estilos diversos
4. Audición comprensiva: aspectos armónicos, formales
5. Informática y tecnología musical: secuenciadores

12.6.-EVALUACIÓN

12.6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

OBJETIVOS	DESCRIPTORES Perfil de salida	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	1ª eval.	2ª eval.	3ª eval.
a, b, c, h, i, m	CCL1, STEM2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CCEC1, CCEC3.1.	Competencia específica1: Cultivar la escucha activa, desarrollando estrategias de atención, para reconocer y describir con un vocabulario adecuado los elementos que forman parte de una	Estrategias de escucha o visionado de obras o fragmentos musicales. Práctica	1.1. Reconocer y describir los diferentes parámetros y elementos musicales de una obra, aplicando estrategias de	Reconoce los elementos musicales de una obra a través de la escucha activa.	Elementos y características de una obra musical. Audición activa	Prueba específica Cuaderno Observación	10%		

	(Todos con el mismo porcentaje)	obra y para reflexionar	auditiva o	escucha activa y utilizando un		obras musicales.				
--	---------------------------------	-------------------------	------------	--------------------------------	--	------------------	--	--	--	--

		sobre aspectos subjetivos y emocionales inherentes a la percepción musical. (20%)	interpretati vade estructuras tonales y modales. Técnicas de realización escrita de dictados sencillos a una voz.	vocabulario específico o adecuado. (10%) 1.2. Describir las sensaciones que genera la música y su posible vinculación con las características de la obra, reflexionando sobre aspectos subjetivos y emocionales inherentes a la escucha musical. (10%)	Relaciona sensaciones musicales con las características de una obra.	Sensaciones y características de una obra musical	Prueba específica Cuaderno Observación		10 %	
										5%

b, e, f, g, h, j,m	CCL1, CCL2, STEM2, CPSAA1. 1, CCEC2.	Competencia específica2: Identificar los elementos musicales de obras de diferentes estilos y épocas, analizando y comparando partituras con diversas grafías, para describir sus características y	Representación gráfica de los parámetros del sonido. La forma musical: unidades estructurales;	2.1. Describir las principales características de los elementos musicales (melodía, ritmo, armonía, timbre, entre otros) presentes en partituras, con	Conoce y comprende los elementos musicales a través de partituras.	La forma musical: unidades estructurales ; formas simples y complejas.	Prueba específica Observación	5%		
-----------------------	--	--	---	---	--	--	----------------------------------	----	--	--

	(Todos con el mismo porcentaje)	reflexionar sobre los factores que afectan a la evolución de la notación musical. 20%	formas simples y complejas. Notación convencional (grafía tradicional) y notación no convencional (introducción a la notación de la música contemporánea).	grafía convencional y no convencional, de obras de distintos estilos y épocas, identificando y analizando sus elementos. (10%) 2.2. Comparar la representación de los elementos musicales en partituras con diferente grafía, reflexionando sobre los factores que inciden en la evolución de la notación musical. (10%)	Conoce y compara elementos musicales con diferentes grafías.	Notación convencional y no convencional. Elementos expresivos de la música.	Prueba específica Observación			10%	5%
--	---------------------------------	--	---	---	--	--	--------------------------------------	--	--	-----	----

a, c, g, j, k, l,m	CCL2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CCEC3.1, CCEC3.2. (Todos con el mismo porcentaje)	Competencia específica3: Aplicar estrategias de interpretación musical, utilizando la lectura como medio de aproximación a la obra y adquiriendo, de forma progresiva, habilidades de decodificación e integración del	Técnicas de interpretación, a través de la voz, del cuerpo o de instrumentos musicales, con o sin	3.1. Leer, con autonomía, partituras sencillas, con o sin apoyo de la audición. (5%) 3.2. Ejecutar fragmentos musicales sencillos, de forma	Lee partituras.	Elementos del lenguaje musical. Interpretación, vocal,	Prueba específica Observación	10%		
-----------------------	--	--	---	---	-----------------	---	----------------------------------	-----	--	--

		<p>lenguaje musical, para realizar improvisaciones o ejecutar con autonomía propuestas musicales sencillas.</p> <p>20%</p>	<p>acompañamiento.</p> <p>Lectura, interiorización y memorización de estructuras musicales sencillas.</p>	<p>individual o colectiva, a través de la voz, del cuerpo o de instrumentos musicales, atendiendo a las indicaciones de la partitura.</p> <p>(5%)</p> <p>3.3. Desarrollar habilidades técnicas para la interpretación vocal, instrumental y coreográfica, utilizando los ensayos como espacios de escucha y de aprendizaje y aplicando estrategias de memorización musical.</p> <p>(5%)</p> <p>3.4. Generar ideas musicales o coreográficas sencillas, utilizando diferentes instrumentos, la</p>	<p>Interpretación de fragmentos musicales.</p> <p>Desarrolla habilidades vocales, instrumentales y dancísticas.</p>	<p>instrumental y corporal.</p> <p>Interpretación musical y dancística.</p>	<p>Prueba específica</p> <p>Observación</p> <p>Prueba específica</p> <p>Observación</p>		<p>5%</p>	<p>5%</p>
--	--	--	---	---	---	---	---	--	-----------	-----------

				voz o el cuerpo, en	Propone ideas musicales y coreográficas.		Prueba específica Observación			
--	--	--	--	------------------------	---	--	-------------------------------------	--	--	--

				grupo y descubriendo						
--	--	--	--	-------------------------	--	--	--	--	--	--

				oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. (10%)						
a, b, c, d, j, k, l, m	CP1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CE1, CE3, CCEC2, CCEC4.1. (Todos con el mismo porcentaje)	Competencia específica 5: Emplear las posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales en el ámbito musical, utilizando herramientas de procesamiento del sonido, de producción audiovisual y de edición de partituras, para desarrollar procesos de escritura, creación y difusión musical. 20%	Técnicas y aplicaciones informáticas, tanto de edición como de producción sonora, musical y audiovisual. Funcionalidades propias de las aplicaciones y programas informáticos de licencia libre. Difusión musical: protección de datos, propiedad intelectual	5.1. Desarrollar proyectos musicales, poniendo en práctica los aprendizajes adquiridos y utilizando herramientas de edición de partituras, de procesamiento del sonido y de producción audiovisual. (10%) 5.2. Difundir producciones musicales y audiovisuales a través de plataformas digitales, utilizando entornos seguros y respetando la	Desarrolla proyectos musicales de edición de partituras y procesamiento audiovisual. Difunde producciones musicales y audiovisuales en distintas	Creación de proyectos musicales con nuevas tecnologías. Producciones musicales y audiovisuales en plataformas digitales.	Prueba específica Cuaderno Observación Prueba específica Cuaderno Observación	5%	5%	10%

			y derechos de autoría.		plataformas digitales.					
--	--	--	------------------------	--	------------------------	--	--	--	--	--

				propiedad intelectual y los derechos de autor. (10%)						
--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--

12.6.2.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

El carácter cooperativo de la mayoría de los trabajos de música hace funcionar con especial eficacia los instrumentos de evaluación: la observación sistemática del profesor y la elaboración del cuaderno de clase por parte del alumno.

1. La observación.

En líneas generales pueden sugerirse algunos indicadores que todo profesor puede seguir para realizar una observación eficaz. Normalmente este desarrollo de las capacidades personales de los alumnos tiene lugar en el seno de los trabajos grupales.

Algunos indicadores podrían ser :

- las capacidades auditivas son observables a través del uso apropiado de la terminología musical en el transcurso de la discusión o el debate, al término de la actividad.
- las capacidades del ámbito expresivo pueden observarse a través de actividades en donde la música funcione en grupo.
- en el ámbito del lenguaje musical se puede observar la capacidad de expresar conceptos musicales a través, de nuevo, del uso apropiado de la terminología.
- en el ámbito de los trabajos en grupo puede observarse la colaboración, el respeto al trabajo de los demás, etc.

2. El cuaderno de clase.

Si al alumno se le da la oportunidad de escribir en un cuaderno acerca de cómo va transcurriendo su proceso de aprendizaje se dispondrá de un instrumento importante de evaluación, tanto para el alumno como para el profesor. El cuaderno debe reflejar tanto fichas organizadas a partir de la información dada en clase como la libre expresión de las opiniones que genera el discurrir por el proceso de aprendizaje de la música.

3. Otros procedimientos.

El seguimiento de trabajos, el diálogo personal o con grupo de trabajo, las pruebas específicas son procedimientos de utilidad para llevarlos a cabo regularmente durante la evaluación y el curso escolar.

12.6.3.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN

Curso 1º Bachillerato Lenguaje y práctica musical	Peso	UDs 1º Trimestre			UDs 2º Trimestre			UDs 3º Trimestre		
		1	2		3	4		5	6	
Competencia específica 1										
Criterios	50 %	X	X		X	X		X	X	

1.1 Reconocer y describir los diferentes parámetros y elementos musicales de una obra, aplicando estrategias de escucha activa y utilizando un vocabulario específico adecuado.										
1.2 Describir las sensaciones que genera la música y su posible vinculación con las características de la obra, reflexionando sobre aspectos subjetivos y emocionales inherentes a la escucha musical.	50 %		X		X			X	X	
Competencia específica 2										

<p>2.1 Describir las principales características de los elementos musicales (melodía, ritmo, armonía, timbre, entre otros) presentes en partituras, con grafía convencional y no convencional, de obras de distintos estilos y épocas, identificando y analizando sus elementos.</p>	<p>50 %</p>	<p>X</p>	<p>X</p>		<p>X</p>				<p>X</p>			
<p>2.2 Comparar la representación de los elementos musicales en partituras con diferente grafía, reflexionando sobre los factores que inciden en la evolución de la notación musical.</p>	<p>50 %</p>	<p>X</p>				<p>X</p>		<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>		

Competencia específica										
3										
3.1 Leer, con autonomía, partituras sencillas, con o sin apoyo de la audición.	25 %	X	X		X	X		X	X	
3.2 Ejecutar fragmentos musicales sencillos, de forma individual o colectiva, a través de la voz, del cuerpo o de instrumentos musicales, atendiendo a las indicaciones de la partitura.	25 %	X			X			X	X	

<p>3.3 Desarrollar habilidades técnicas para la interpretación vocal, instrumental y coreográfica, utilizando los ensayos como espacios de escucha de aprendizaje y aplicando estrategias de memorización musical.</p>	<p>25 %</p>	<p>X</p>	<p>X</p>		<p>X</p>	<p>X</p>		<p>X</p>	<p>X</p>			
--	--------------------	-----------------	-----------------	--	-----------------	-----------------	--	-----------------	-----------------	--	--	--

3.4 Generar ideas musicales o coreográficas sencillas, utilizando diferentes instrumentos, la voz o el cuerpo, en improvisaciones libres o dirigidas.	25 %		X			X			X	
Competencia específica4										
4.1 Planificar y desarrollar proyectos musicales colaborativos, seleccionando materiales musicales trabajados o creando otros nuevos, a partir de la aplicación de los aprendizajes propios de la materia.	50 %	X	X		X	X		X	X	
4.2 Asumir diferentes funciones en la										

planificación y desarrollo de											
----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

proyectos musicales colaborativos, participando activamente en su ejecución, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	50 %	X	X		X			X		
Competencia específica										
5										
5.1 Desarrollar proyectos musicales, poniendo en práctica los aprendizajes adquiridos y utilizando herramientas de edición de partituras, de procesamiento del sonido y de producción audiovisual.	50 %	X	X		X				X	

5.2 Difundir producciones musicales y audiovisuales a través de plataformas digitales, utilizando entornos seguros y respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.	50 %	X			X	X		X				
---	------	---	--	--	---	---	--	---	--	--	--	--

Tras la evaluación de competencias referentes a los estándares de aprendizaje y correspondientes a los distintos criterios de evaluación consideraremos que han sido adquiridas positivamente cuando la media aritmética de cada una de ellas sea igual o superior a 5 puntos (sobre un máximo de 10).

- Cada evaluación se calificará en función del grado de consecución de los criterios de evaluación trabajados, teniendo en cuenta el peso porcentual de cada uno. Dichos criterios se trabajarán a través de las unidades didácticas..
- A su vez, la valoración de cada criterio tendrá en cuenta la adquisición de los distintos estándares, los cuales serán evaluados mediante diferentes instrumentos de evaluación.

- La **nota final** de la materia será la suma ponderada de las calificaciones de las evaluaciones desarrolladas en el curso. Deberá coincidir con la suma ponderada de las calificaciones de todos los criterios de evaluación trabajados a lo largo del curso.

Los estándares de aprendizaje básicos se consideran fundamentales para aprobar la materia, lo que significa que la no superación de alguno de ellos supondrá que la materia está suspensa.

12.6.4.-RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

Se llevarán a cabo recuperaciones de la 1ª y 2ª evaluación de la materia. Para ello, se realizarán las pruebas, actividades y trabajos necesarios para recuperar aquellos indicadores o criterios que el alumno no haya superado en la evaluación correspondiente. Todo ello vendrá recogido en el PRE (plan de refuerzo educativo) del alumno.

Si el alumno no superase la materia en la evaluación ordinaria de junio, realizará las tareas que el departamento fije en su PRE para poder superar la materia en la evaluación extraordinaria. Dichas tareas, dependiendo de los indicadores y criterios pendientes, podrán consistir en la realización de actividades y trabajos, la superación de una prueba, o la combinación de varios de estos instrumentos de evaluación. En el PRE que se entregue al alumno en junio se especificará qué y cómo recuperar lo pendiente.

12.7. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

La metodología a seguir de manera global será activa, participativa, constructiva, cooperativa, motivadora, e interdisciplinar.

La materia de Lenguaje y Práctica Musical debe estar orientada a despertar el interés del alumnado por participar activa, informada y lúdicamente, como oyente, intérprete o compositor tanto en su vida académica como en su vida privada.

Su enseñanza debe partir de los conocimientos previos, gustos y costumbres musicales del alumnado, y abordarse desde la práctica musical activa y participativa vinculada a la reflexión sobre lo realizado. Estos principios, orientados al desarrollo de las capacidades perceptivas y expresivas y a la comprensión del hecho musical, servirán de base para consolidar aprendizajes que vayan más lejos del contexto en que se produjeron.

La división en bloques es meramente clasificatoria, y su objetivo es ordenar o estructurar el currículo, pero no determinar el orden de las unidades didácticas. Más importancia tienen las sucesiones de contenidos dentro de cada uno de tres primeros bloques, pues están ordenados según el tipo de actividad y siguiendo una lógica complejidad creciente. En las actividades de enseñanza y aprendizaje, los contenidos de distintos bloques deben ser presentados relacionándolos entre sí, pues los ámbitos de los diversos bloques se complementan, interactúan, se refuerzan y desarrollan mutuamente. Así pues, las unidades didácticas deben organizarse según diversos criterios, de tal manera que haya una adecuada y continua interrelación entre contenidos de distintos bloques; combinando teoría, práctica y el cuidado de valores y actitudes.

Considerando que la música tiene como finalidad primordial la comunicación, es necesario que el alumnado cuente con las herramientas necesarias que le ayuden a comprender el hecho musical. En este sentido, se debe favorecer que el alumnado se implique activamente en el proceso artístico musical.

Los pilares fundamentales de la enseñanza de la música son la audición y la expresión musical, y por tanto la metodología debe dirigirse a desarrollarlas.

Por lo tanto, los contenidos teóricos de lenguaje musical deben trabajarse en constante relación con la audición comprensiva y con la práctica interpretativa y creativa. Sólo así es posible lograr que se comprendan y asimilen; y sólo así se puede fomentar el interés por los mismos.

La audición comprensiva pretende mejorar la percepción y el entendimiento musical, capacidades básicas para ampliar el disfrute y la comprensión de los diversos estilos. Para ello, se deben aplicar ordenadamente los contenidos teóricos a la audición, seleccionando cuidadosamente fragmentos y obras para cada ejercicio o actividad, a fin de lograr un proceso de aprendizaje organizado y progresivo.

Esta materia intenta desarrollar una práctica musical básica pero inteligente, en la que se integren destrezas y habilidades de diverso tipo, conocimientos técnicos y capacidades expresivas. Esto requiere una adecuada secuenciación de contenidos y una atenta selección de ejercicios, piezas y actividades; en paralelo al progreso en el lenguaje musical.

Además, la práctica de la interpretación vocal e instrumental da cauce a las necesidades expresivas y posibilita el placer de participar y hacer música en grupo, fomentando así la autoestima, la autonomía, la responsabilidad y los valores sociales. Por ello, en la selección del repertorio se deben tener también en cuenta los gustos del alumnado.

La improvisación, además de ser un medio de expresión creativa y de refuerzo de la autoestima y de la iniciativa personal, se convierte en un recurso metodológico de gran importancia para explorar los elementos del lenguaje musical y reforzar el pensamiento creativo junto con la composición musical.

La composición, guiada o libre, es la manifestación última de la interiorización de los contenidos asimilados correspondientes con el nivel. Además de servir de cauce expresivo y creativo en cualquier momento del aprendizaje, implica

reflexión, selección, estructuración, toma de decisiones y todo ello de una manera lógica y crítica. También, es un vehículo ideal para ejercitar la lectura y escritura musical.

Para instruir la selección de estrategias metodológicas sería conveniente seguir a los principales autores que han desarrollado métodos y sistemas didácticos de educación musical, tales como Orff, Kodaly, Dalcroze, Willems, Elizalde, etc., para la mejor aplicación de los contenidos en el aula.

Los diferentes bloques de contenidos se han organizado en **seis unidades didácticas**. Para su temporalización hemos tenido en cuenta el número de sesiones lectivas (cuatro horas semanales) según el calendario escolar vigente, una vez descontadas las sesiones correspondientes a evaluación inicial, posibles actividades complementarias y escolares, etc. Cada unidad didáctica está programada para desarrollarse aproximadamente en unas doce sesiones.

TEMPORALIZACIÓN:

- **Primera evaluación:** Unidades didácticas 1, 2
- **Segunda evaluación:** Unidades didácticas 3, 4
- **Tercera evaluación:** Unidades didácticas 5, 6
-

Durante este curso contamos con 1 grupo de 13 alumnos pertenecientes a 1º Bachillerato A y B. Las clases se desarrollan en el Aula de Música.

13.-MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Estrategias didácticas.

Tratando de favorecer el tratamiento a la diversidad en el método de enseñanza, debemos prever y fomentar:

- actividades de aprendizaje variadas que permitan distintas modalidades y grados de dificultad.
- materiales didácticos diversos.
- distintas formas de agrupamientos de alumnos, combinando el trabajo individual con el trabajo en pequeños grupos.
- Materiales y recursos didácticos.
 - interpretación de canciones (canto monódico y polifónico).
 - utilización de distintos tipos de canciones en el aula (canción popular-tradición, canción ligera y pop, canciones pedagógicas y del repertorio clásico).
 - creación e improvisación en el canto y la instrumentación.
 - utilización de distintos materiales audiovisuales.
 - actividades de audición de todo tipo.

- práctica instrumental.
- actividades de danza y movimiento.
- Material.
 - Apuntes elaborados por la profesora en eScholarium
 - Partituras elaboradas por la profesora y obtenidas de Internet
 - Instrumental Orff
 - Piano y ukeleles.
 - Equipo de sonido estéreo.
 - Ordenador con conexión a Internet
 - Cañón de vídeo.

14.-MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad dentro de la actividad docente implica la responsabilidad de ofrecer respuestas diferenciadas en función de las necesidades del alumnado. El objetivo principal es ajustar la actuación del profesor a las características de los alumnos, sin renunciar a los objetivos previstos. En función de las necesidades del alumnado se desarrollarán medidas de atención a la diversidad ordinarias o específicas, contemplando éstas últimas únicamente cuando se hayan agotado las medidas ordinarias y mediante la correspondiente Hoja de demanda de intervención del DO . En la siguiente tabla se recogen las medidas de atención a la diversidad atendiendo al tipo, ordinaria o específica.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	
DECRETO 228/2014 DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	
ORDINARI AS	ESPECÍFICA S
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Adecuación de la programación didáctica en sus elementos</u> (contenidos mínimos, actividades de diferente complejidad y ejecución, priorización o reformulación de contenidos, cambios en la temporalización...) • <u>Organización de espacios, tiempos y recursos</u> (ubicación del alumno en el aula, elaboración de materiales didácticos...) • <u>Uso de diferentes metodologías</u> (aprendizaje cooperativo, proyectos, tutoría entre iguales...) 	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Adaptaciones curriculares significativas</u> • <u>Ajustes curriculares significativos</u> • Adaptaciones de acceso • <u>Adaptaciones de ampliación</u>

- **Adecuación tiempos, instrumentos o procedimientos de evaluación** (uso de diferentes instrumentos como la observación, rúbricas, portafolio; dar más tiempo en la realización, exámenes adaptados...)
- **Profundización de contenidos** (proyectos, fomentar la investigación, actividades de profundización...)
- **Refuerzo Educativo** (actividades de refuerzo, refuerzo en grupo ordinario, plan de refuerzo personalizado...)
- **Programa de refuerzo para el alumnado que promociona con materias suspensas**
- **Plan personalizado de recuperación para el alumnado que permanece un año más en el mismo curso.**
- **Desarrollo de la acción tutorial y de la orientación educativa, académica y profesional** (información y colaboración con la familia, coordinación del profesorado, seguimiento individualizado del alumno, contratos didácticos, acogimiento...)

Se adoptarán medidas de atención a la diversidad:

- **Al finalizar** el proceso de enseñanza-aprendizaje de **cada unidad de programación o de cada trimestre**, para aquellos alumnos/as que **no hayan obtenido resultados satisfactorios**.
- **En cualquier momento del curso**, para aquellos alumnos/as en los que se **detecten dificultades** o necesidades educativas.

Las actividades tendrán diferentes niveles en cuanto al grado de dificultad, así, para aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo o con necesidad de compensatoria educativa, tanto en lo relativo a conocimientos prácticos cuanto teóricos, tendrán un bloque de actividades que podrán trabajarlas, en principio, dependiendo de su nivel de necesidad.

En el site de clase se recogen unas actividades que abarcan los contenidos mínimos de cada unidad didáctica. Las primeras actividades de audiciones que aparecen están planteadas de una forma sencilla, para acabar con un último bloque de audiciones que tienen menor ayuda para sus respuestas. Los alumnos con necesidades específicas podrían trabajar sólo ese bloque. También las actividades lúdicas son sencillas y asequibles para alumnos con necesidades educativas.

No obstante, en el departamento también se dispone de una gran variedad de fichas adaptadas a diferentes niveles de dificultad, que servirán para abordar cualquier necesidad educativa musical que fuese necesaria.

Las actividades constan de:

• Actividades de tipo práctico:

- Práctica de fragmentos, tanto melódicos como rítmicos, donde el alumno vaya asimilando los contenidos teóricos que se aplique a los ejercicios prácticos que se exigen en los mínimos programados.
- Audiciones de obras programadas en donde el alumno vaya diferenciando (de forma progresiva) las actitudes necesarias para la producción de la música, así como también discerniendo sus parámetros (altura, intensidad y timbre).
- Trabajo práctico en grupo, asumiendo todo lo que se exigirá como mínimos en la programación.
- Actividades teóricas:
- Explicación de los mínimos teóricos que exige la programación, de forma individual, reforzando estas explicaciones con ejemplos prácticos, realizados por el profesor o bien mediante audiciones, en donde el profesor ayudará a discernir estos objetivos mínimos.

Dentro de las medidas ordinarias de atención a la diversidad, se encuentran las medidas de refuerzo educativo. En el proyecto educativo de centro se indican las siguiente líneas generales de actuación para desarrollar las medidas de refuerzo:

LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PARA DESARROLLAR LAS MEDIDAS DE REFUERZO

■ **Desde los Dptos Didácticos:**

- **Análisis y valoración de resultados trimestrales en las RDP** según el documento corporativo de centro acordado en CCP.
- **Modificación de programaciones** si se estima conveniente en base a las propuestas de mejora derivadas del análisis y valoración de los resultados o por cambio de legislación.
- **Acuerdo del departamento de la periodicidad con la que el profesor/a hará el seguimiento de las medidas de refuerzo con el alumno:** cada dos semanas.

■ **Desde la función docente:**

- **Selección de los alumnos que necesitan refuerzo** por no haber superado la primera o la segunda evaluación, porque se haya detectado alguna dificultad (en la evaluación inicial o en cualquier momento del proceso educativo) o porque se haya acordado en la sesión de evaluación.
- **Planificación de las medidas de refuerzo para los alumnos/as seleccionados.**

Asimismo, cumpliendo con **medida general de refuerzo establecida por el claustro de profesores**, se establecerán las siguientes **periodos de recuperación** para los alumnos/as que hayan obtenido una evaluación negativa en la primera evaluación, en la segunda evaluación o se encuentren en riesgo de obtener evaluación negativa en la convocatoria ordinaria :

<i>UBICACIÓN TEMPORAL</i>	<i>ASPECTOS CURRICULARES A RECUPERAR</i>	<i>ALUMNADO AL QUE VA DESTINADO</i>
Enero	Aspectos curriculares evaluados en la 1ª evaluación	Alumnos/as que hayan obtenido una evaluación negativa en la 1ª evaluación
Abril	Aspectos curriculares evaluados en la 2ª evaluación	Alumnos/as que hayan obtenido una evaluación negativa en la 2ª evaluación
Junio	Aspectos curriculares evaluados durante todo el curso	Alumnos/as que se encuentren en riesgo de obtener evaluación negativa en la convocatoria ordinaria.

--	--	--

PROGRAMAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

Estos programas están destinados al alumnado que promocione con evaluación negativa con objeto de que refuerce y recupere los aprendizajes no adquiridos.

En primer lugar el jefe/a de departamento tratará en la reunión de departamento cada uno de los casos objeto de este punto. Para ello analizará el plan de refuerzo elaborado por el profesor/a que le impartió docencia el curso pasado y le entregará una copia al profesor/a que le va a impartir docencia este año.

El plan de refuerzo contendrá información sobre:

- Aprendizajes no adquiridos
- Valoración del proceso de aprendizaje del alumno.
- Indicaciones para docente que vaya a aplicar el plan refuerzo el próximo curso
 - Para trabajar los aprendizajes básicos
 - Para trabajar el hábito y las técnicas de estudio
 - Para trabajar la atención
 - Para trabajar la motivación
 - Otras indicaciones.

Para la recuperación de la asignatura por parte de los alumnos y alumnas, se realizarán una serie de pruebas y cuestionarios que el alumno deberá superar, atendiendo a los siguientes porcentajes de calificación:

- Un 50% para la nota obtenida en la prueba escrita que los alumnos realizarán.
- Otro 50% pertenecerá a las diferentes pruebas prácticas y/o trabajos escritos

Estos alumnos/as dispondrán de dos opciones para recuperar la materia pendiente:

1.- Ser evaluado en el desarrollo del curso y con los aspectos curriculares del presente curso. Si obtiene una evaluación positiva en la materia en el curso presente tendrán recuperadas las materias de cursos anteriores.

2.- Realizar una serie de actividades y trabajos que deberá entregar antes del 15 de mayo del presente curso. Si obtiene una evaluación positiva en el conjunto de las actividades y trabajos requeridos tendrán recuperadas las materias de cursos anteriores.

Los alumnos/as encuadrados en esta situación serán informados a principio de curso (antes de finalizar el mes de octubre) de las posibles opciones que tienen para recuperar la materia y, en base a la opción elegida y al análisis del plan de refuerzo elaborado el curso pasado, se diseñarán el programa de refuerzo y recuperación. El alumno/a podrá cambiar de opción en cualquier momento. También se le informará en esa reunión de: los aspectos curriculares, las actividades, los aspectos básicos de evaluación y calificación; y de cómo puede acceder a las actividades o trabajos de la primera unidad de programación. Asimismo, se intentará que el alumno se comprometa a seguir el programa de refuerzo y recuperación, y a poner de su parte para que el mismo sea un éxito, a través de un documento de información y compromiso.

Cuando el alumno/a entregue las actividades de la primera unidad de programación, se le explicará el modo de proceder con la siguiente unidad de programación y así sucesivamente hasta finalizar con todas las unidades de programación. El responsable del seguimiento del programa de refuerzo/recuperación será el docente que imparta clase al alumno en colaboración con el jefe/a de departamento.

15.- ELEMENTOS TRANSVERSALES

Los *elementos transversales* están implícitos y relacionados de alguna manera con diversos contenidos del área. La “**Comprensión lectora**”, así como la “**Expresión oral**” y la “**Expresión escrita**” tienen una presencia destacada en cuanto que complementan, desde el lenguaje verbal, los procesos básicos de adquisición del propio lenguaje musical.

Respecto a la “**Comunicación audiovisual**”, también está presente en numerosos recursos específicos en soporte audiovisual y a través de la presencia de la música en los medios audiovisuales (cine, publicidad, vídeos...) El lenguaje audiovisual constituye en sí mismo un contenido a la hora de analizar y crear obras propias, pero también es un recurso para estimular y favorecer la educación musical con el refuerzo de la imagen. Las “**TIC**” cuentan con un bloque de contenidos específico para su uso. Igualmente, elementos como el “**Emprendimiento**” y la “**Educación cívica y constitucional**” se trabajan mediante

proyectos colaborativos en los que el respeto y los valores cívicos son esenciales para alcanzar un resultado óptimo.

El área de Música contribuye, además, a desarrollar otros elementos transversales como el **“Desarrollo sostenible y el medio ambiente”** a través del uso racional de los recursos o mediante la construcción de instrumentos musicales con materiales de reciclaje. Respecto a los **“Riesgos de explotación y abuso sexual”**, sensibilizando al alumnado para el reconocimiento de obras musicales que las muestren y estimulando la producción de otras que las denuncien. En cuanto a la **“Protección ante emergencias y catástrofes”**, conociendo de antemano los planes de autoprotección de teatros y auditorios. En relación a las **“Situaciones de riesgo derivadas del uso de las TIC”**, tomando precauciones a la hora de realizar investigaciones o de compartir producciones musicales a través de la red.

El área de música, como área artística, ofrece muchas oportunidades para interactuar con el entorno y contextualizar el trabajo de aula, desarrollando el **“aprendizaje servicio”** a través de la participación en conciertos benéficos, campañas de concienciación mediante “lipdubs”, “flashmobs”, etc. El trabajo competencial, lejos del método único, invita a la integración de los diversos métodos activos de enseñanza: el trabajo cooperativo, el aprendizaje basado en proyectos, el estudio de casos, etc.

Las **conexiones interdisciplinares** que nuestra asignatura de música puede realizar con otras materias son varias y diversas. De esta forma, relacionando los contenidos de dos o más asignaturas el aprendizaje puede ser más sencillo y entretenido para el alumno, que no tiene que concentrarse única y exclusivamente en una materia, sino que puede compararla relajadamente con otra que de la que en ese momento no está dando clase.

Además, de este modo los alumnos también se darán cuenta de que en la vida muchas cosas están relacionadas proviniendo de distintos campos, y que no todo en el mundo está tan estructurado y dividido en materias como los estudios. Aprendiendo a relacionar las asignaturas en clase, se acostumbrarán a relacionar también todos los campos de la vida con los que se vayan encontrando.

Las Unidades Didácticas de esta Programación están íntimamente relacionadas con la materia de **Geografía e historia**, dado que existe una importante influencia del contexto histórico-cultural de la época en las manifestaciones artísticas de éstas. Del mismo modo, en el desarrollo de algunas actividades, existe una clara interdisciplinariedad con las materias de **Lengua** (comprensión de textos), **Educación Física** (expresión corporal y práctica instrumental) y **Educación Plástica y Visual** (habilidades y destrezas visuales y manuales). Con la materia de **Matemáticas** podemos relacionarla al trabajar las

actividades de algunas Unidades Didácticas (por ejemplo, al trabajar con las series dodecafónicas). Además, ciertas actividades están relacionadas con el departamento de **Lenguas extranjeras** ya que al trabajar con la música vocal a lo largo de la Historia se utilizarán textos en diferentes idiomas (Inglés, Francés, Italiano, etc.). Por último, la sesión desarrollada con editores de partituras, de sonido...obviamente relaciona la UD directamente con el área de **Tecnología**.

Siempre que se considere oportuno, se colaborará de manera coordinada con el **Departamento de Orientación** tanto a la hora de trabajar con alumnos con necesidades educativas especiales, como con alumnos que por su perfil se considere necesario.

16.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES propuestas por el departamento de música son las siguientes:

- 1. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Badajoz: Concierto didáctico de la Orquesta de Extremadura y visita al museo arqueológico de Badajoz.**
 - FECHA: por determinar
 - PROFESORES Y DEPARTAMENTOS RESPONSABLES:
Manuel Soldan Santos , Judit Naranjo Orta, departamento de música. Colabora:
Departamento de Geografía e Historia.
 - ALUMNADO AL QUE SE DIRIGE: **1º y 2º de la ESO.**
- 2. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: ASISTENCIA A CONCIERTOS DIDÁCTICOS DE LA ORQUESTA DE EXTREMADURA O DE LA BANDA DE MÚSICA DE TALAVERA**

Fecha por determinar

Profesores implicados: las dos profesoras del departamento de música, Judit Naranjo Orta y Manuel Soldan Santos

Alumnado al que va dirigido: alumnado de 1º, 2º, 4º de la ESO y 1º de Bachillerato

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- **Grabaciones en el centro de artistas invitados.** Durante el primer, segundo y tercer trimestre, para los alumnos de música de la ESO, y de bachillerato. Distintos artistas acudirán al centro a impartir unas charlas-concierto a los alumnos.
- **Concierto de Navidad** en el centro con los diferentes cursos de música así como con la agrupación coral si la hubiera tanto dentro del centro como en cualquier otro lugar que pudiera surgir como la iglesia de Talavera o alguna de Badajoz u otro lugar apropiado para este tipo de eventos en el que se pudiera participar.

17.-INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Procedimiento de seguimiento y revisión de las programaciones:

- Temporalización: Se hará trimestralmente junto con el análisis de resultados de evaluación
- Responsable: Jefe/a de departamento.
- ¿Cómo?: en las RDP, previo acuerdo de los miembros del dpto y se reflejará en el acta. En caso de realizar modificaciones se actualizará la programación y se entregará de nuevo a la ITED y en Jefatura de estudios.
- Aspectos a revisar y reflejar en el Documento habilitado para tal fin:

<i>ASPECTOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</i>	<i>INDICADOR DE LOGRO</i>
Grado de cumplimiento de la programación	% impartido
Estadística y valoración de los resultados académicos	% aprobados
Análisis de las estrategias metodológicas y coordinación de las actuaciones.	Escaso/Mejorable/Satisfactorio/Excelente
Evaluación de las medidas de atención a la diversidad (organizativas y curriculares).	Escaso/Mejorable/Satisfactorio/Excelente
Evaluación de los planes de refuerzo.	Escaso/Mejorable/Satisfactorio/Excelente

- Propuestas de mejora

En la memoria de final de curso se reflejarán los resultados de los formularios de autoevaluación de la práctica docente y de las revisiones de las programaciones didácticas realizadas trimestralmente.

18.- INDICADORES PARA FACILITAR EL ANÁLISIS DE LAS PRÁCTICAS DOCENTES

A finales del mes de mayo o principios de junio se realizarán los **formularios** creados por el centro para **evaluar la práctica docente**.

18.1 INDICADORES DEL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE,

- Justificación desde el contexto, características de los alumnos y particularidades del área o materia.
- Relación con los objetivos generales del currículo.
- Incorporación de diferentes tipos de contenidos: conceptos, procedimientos, actitudes.
- Relación entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
- Organización y secuenciación de contenidos en unidades didácticas y su temporalización.
- Incorporación y tratamiento de los contenidos transversales.
- Criterios metodológicos y su relación con el área o materia, el alumnado y el trabajo individual y en equipo.

- Diseño de actividades en función de los momentos de enseñanza y estilo de aprendizaje de los alumnos.
- Organización de agrupamientos, tiempo y materiales en función de los métodos y tipos de actividades.
- Definición de nivel de competencia para valorar suficientemente el desarrollo de capacidades recogidas en objetivos.
- Instrumentos de evaluación, y su relación con los contenidos y el trabajo del alumno.
- Definición de criterios de calificación, promoción y titulación.
- Resultados de los alumnos en las pruebas de competencia y su relación con los resultados escolares.
- Participación del profesorado en la elaboración, revisión y actualización de la programación.
- Participación del alumnado en la elaboración de las unidades didácticas y en la evaluación.

18.2 CRITERIOS.

- Adecuación al contexto, a los recursos disponibles y a las finalidades previstas de las medidas aplicadas.
- Coherencia existente entre el módulo teórico y las medidas puestas en práctica.
- Funcionalidad de las medidas para dar respuesta a las situaciones planteadas.
- Relevancia de las medidas adoptadas para dar respuesta a las necesidades detectadas.
- Suficiencia alcanzada en función de los mínimos deseables en cantidad y calidad.
- Satisfacción de los participantes en el desarrollo del proceso y los resultados alcanzados.

18.3 PROCEDIMIENTOS.

Para la realización de este proceso de evaluación realizaremos:

- Una observación directa.
- Cuestionarios sobre la programación.
- Análisis de documentos como: la Legislación, la Programación, etc.
- Fomentar la autoevaluación, por parte del alumno, así como fomentar la investigación como fomento del autoaprendizaje.
- Fomentar la expresión oral y escrita.

- Utilizar los nuevos recursos tecnológicos a través de actividades realizadas en las aulas althia.
- Utilizar las nuevas tecnologías “tic”, y su aplicación en el aula.
- Sistematizar la Evaluación Inicial a las diferentes materias y alumnos/as.

18.4 TEMPORALIZACIÓN.

- A principio de curso: analizaremos los documentos del año anterior, incluyendo la memoria del curso anterior, y detección de las necesidades.
- Al finalizar cada trimestre.
- Al final de curso. Elaboraremos la memoria del departamento con las propuestas de mejora para el curso siguiente.

19.- CONCLUSIÓN

Para concluir, habría que resaltar los tres pilares básicos de esta programación y de todo proceso educativo:

- ✓ en primer lugar, la observación continua del profesor respecto al trabajo de sus alumnos, pues es la única forma de detectar lagunas en sus conocimientos o deficiencias en su sistema de estudio y trabajo, que podrían ser corregidas con una atención más o menos personalizada, según la necesidad del alumno;
- ✓ en segundo lugar, la exigencia de dicho trabajo de forma diaria y continua para facilitar la consolidación de los aprendizajes y la valoración por parte del alumno de su propio esfuerzo, puesto que el propio alumno tiene que ser consciente de que el proceso de evaluación no se limita a momentos puntuales, sino al trabajo de todo el año y a todas las diversas actividades que se hayan realizado en clase;
- ✓ y por último, la flexibilidad de la metodología en el trabajo de clase, teniendo en cuenta que cada alumno puede partir de una diferente situación educativa y unos conocimientos previos distintos, que debemos intentar advertir y contrarrestar con una metodología que le exija igualmente un trabajo individual y una colaboración con sus compañeros.

FIRMADO:

Manuel Soldan Santos

JEFATURA DE DEPARTAMENTO

CURSO: 2024/2025